

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	23
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES.....	46

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	47
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	52
AVISOS COMERCIALES	52
REMATES COMERCIALES	77

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	84
REMATES JUDICIALES.....	86

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	89
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	98
AVISOS COMERCIALES	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	100
SUCESIONES.....	107
REMATES JUDICIALES.....	108

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	111
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABB ROBOTICS ARGENTINA S.A.U.

Se hace saber que por instrumento público del 18/08/2025, escritura N° 344, Escribano Diego Asenjo, folio 1154 se constituyó la siguiente sociedad anónima unipersonal: 1) Accionista: ABB Robotics Schweiz AG; 2) Denominación social: ABB Robotics Argentina S.A.U.; 3) Domicilio: Avenida Eduardo Madero piso 5, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí o asociada con terceros diseñar, desarrollar, fabricar, vender, realizar mantenimiento y dar servicio a productos y soluciones robóticas, así como ofrecer soluciones y servicios digitales; 5) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 118.832.000, dividido por ciento dieciocho millones ochocientos treinta y dos mil acciones escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de ABB Robotics Schweiz AG; 7) Directorio: tres a nueve directores titulares por el plazo de un ejercicio, pudiendo elegirse igual o menor cantidad de directores suplentes. La representación legal corresponde al presidente del directorio, y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Presidente: Giselle Sonia Somale; Vicepresidente: Adrián Hugo Marras; Director titular: Mariela Frassia; y Director suplente: Luis Alberto Pinchete; quienes constituyeron domicilio especial en Chile 249, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina; 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente por el plazo de un ejercicio. Síndico titular: Claudio Fabián Piñeiro; y Síndico suplente: Miguel Ángel Loustau; 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 753 Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60863/25 v. 25/08/2025

ATLAN-TICS S.A.

Constituida la sociedad "ATLAN-TICS S.A" haciéndose saber: 1) Datos de los socios: Sebastián Ariel GUTIERREZ, 5/11/1978, DNI 26.796.287, soltero, y domiciliado en Juncal 1699 piso 6 departamento B, CABA; Luciano Carlos ACOSTA MONZON, 26/7/1981, DNI 28.985.636, casado, y domiciliado en Chenault 1957, 4° piso, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura 131 del 30 de abril de 2025; y escritura complementaria 251 del 7 de agosto de 2025; ambas Registro Notarial 1569 de CABA. 3) "ATLAN-TICS S.A"; 4) Ciudad de la Paz 1965, piso 8, departamento A, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: El desarrollo, fabricación, ensamblaje, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de productos, soluciones, plataformas y servicios de tecnología aplicada a cualquier industria, incluyendo pero no limitado a: tecnologías de la información y la comunicación, seguridad vial, movilidad, transporte, salud, educación, agroindustria, energía, finanzas, comercio electrónico y ciudades inteligentes. La investigación, desarrollo e implementación de software, hardware y firmware, propios o de terceros, así como su mantenimiento, integración y adaptación a distintos entornos operativos. La provisión de servicios de consultoría, asesoramiento, diseño, implementación, mantenimiento, soporte técnico, outsourcing, capacitación y entrenamiento en tecnología, sistemas de información, procesos digitales, automatización, inteligencia artificial, robótica y ciencia de datos. La inversión, creación, adquisición, gestión y explotación de proyectos tecnológicos, emprendimientos innovadores y desarrollos productivos vinculados con la industria del conocimiento. La participación en licitaciones públicas y privadas, así como la celebración de todo tipo de contratos civiles y comerciales que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, incluso aquellos para los cuales las leyes exijan facultades especiales. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado en 30.000 acciones ordinarias de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años; 8) Composición del Órgano de Administración: Presidente: Sebastián Ariel GUTIERREZ; Vicepresidente: Pablo Silvio DELL'AERA, argentino, 12/01/1977, DNI 25.669.577, casado, empresario y domicilio en Carlos Encina 627 CABA; Luciano Carlos ACOSTA MONZON como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en la Sede Social; 9) cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Jaime J. Larguía, Titular del Registro Notarial 1569 de la ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 30/04/2025 Reg. N° 1569

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60767/25 v. 25/08/2025

BITCALL S.A.

COMPLEMENTARIO DE AVISO 57006/25 de fecha 12/08/2025. CUIT 30-71755482-1. Por Asamblea del 1/3/2023 renuncian Presidente Ariel Oscar MAZZOLA y Directora Suplente María José SWAELS.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60563/25 v. 25/08/2025

BML COMUNICACIONES S.A.

Constitución: Escritura Nº 34 del 12-08-2025. Registro Notarial 1928. Socios: Matías ESTRIN, argentino, casado, empresario, 18/03/ 1972, DNI 22.675.365, 15.300 acciones; y Lorena Mariel PEDRINI GREGORI, argentina, casada, 28/05/1973, diseñadora gráfica, DNI 23.329.656, 14.700 acciones; ambos con domicilio en Av Libertador 5505 piso 4º "E", CABA. Duración: 99 años. Objeto: a) Desempeñarse como asesor en comunicaciones para crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, de promoción, de relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Podrá por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes efectuar contrataciones en revistas, diarios, periódicos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa postal, Internet, celulares, televisión interactiva, y cualquier otro que los complemente o reemplace en el futuro y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios u otras instituciones privadas o públicas, pudiendo diseñar, producir y/o comercializar los artículos o elementos de promoción necesarios para las mismas. c) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. d) Creación, organización, producción y comercialización de espectáculos para publicidad. e) Creación, producción y comercialización de jingles comerciales, políticos o de otra clase, de temas musicales con o sin letra, música y/o canto como discos compactos y todo otro elemento para reproducción de palabras, música y/o canto que los reemplace o complemente. f) Asesoramiento en marketing. g) La organización y desarrollo de estrategias y acciones de marketing digitales e interactivas que comprendan marketing virtual, comunidades, redes sociales, blogs, motores de búsqueda, geoposicionamiento, contenidos web y móviles, videos web, web TV y similares. Queda expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. Integración del 25% en efectivo y el saldo en 2 años. Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Matías Estrin y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Mariel Pedrini Gregori. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de todos los directores: Migueletes 1680, 2º piso, depto "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 12/08/2025 Reg. Nº 1928
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 25/08/2025 Nº 60909/25 v. 25/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

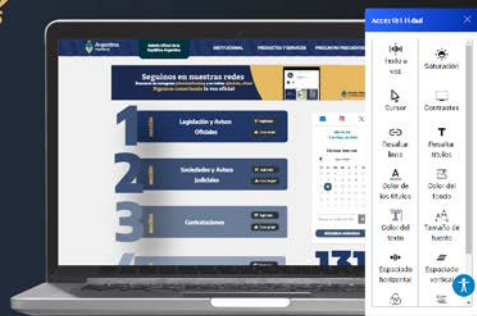
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CAYÓ PIEDRA SIN LLOVER S.A.

Constitución por Escritura Pública N° 19, de fecha 18/08/2025. Denominación: Cayó piedra sin llover S.A. Socios: Virginia Sansot, argentina, DNI 14.886.571, divorciada, nacida el 13/09/1962, empresaria, domicilio: Anasagasti N 2064, piso 3, CABA; Juan Ignacio Bialet, argentino, DNI 31.877.946, casado, nacido el 02/09/1985, economista, domicilio: Av. Libertador 2417, unidad 1905, Olivos 1634, Bs.As.; María Bialet, argentina, DNI 33.023.592, casada, nacida el 07/05/1987, diseñadora gráfica, domicilio: Cabildo 480, lote 1307, Pacheco 1617, Bs.As. Duración: 50 años. Sede: Anasagasti 2064, Unidad Funcional N° 4, piso 3, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación en campos propios o ajenos de: a) Actividad agrícola en todas sus especies, como cereales, granos, oleaginosas, forrajes, y yerbateras incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos, b) Actividad forestal y frutícola, c) Cría y engorde de todo tipo de ganado incluso cabañeros para la producción de especies de animales de pedigree, d) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, de hacienda, cereales, maderas, su industrialización, comercialización, exportación e importación, almacenaje, clasificación, transporte, comercialización, importación de granos y semillas, construcción y/o arrendamiento y explotación de silos y la explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier otro tipo de establecimiento agrícola que determine un proceso de comercialización o industrialización primaria de los productos de dicha explotación, d) La adquisición, explotación, arrendamiento y administración de campos propios y/o ajenos mediante el arrendamiento, locación, aparcería y/o usufructo oneroso, e) Locación de servicios de cosecha tareas de siembras, recolección de cosechas, su transporte, fumigación de campos, f) Gerenciamiento y desarrollo, dirección y administración de proyectos y emprendimientos agrícola-ganaderos en campos propios o de terceros. II) Mandatarias: Mediante la realización de mandatos y representaciones de toda índole de operaciones emergentes de la cosecha, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras, movimiento de suelos, urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. IV) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Capital Social: \$ 493.192, dividido en 493.192 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Virginia Sansot, 468.540 acciones; Juan Ignacio Bialet, 12.326 acciones y María Bialet, 12.326 acciones. Representación Legal: Presidente del Directorio. Presidente: Virginia Sansot, Vicepresidente: Juan Ignacio Bialet y Directora Suplente: María Bialet, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Quórum y mayorías: según los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, excepto el quórum para la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60598/25 v. 25/08/2025

CDIAL HALAL- CERTIFICACIÓN S.A.

(CUIT 30-71748329-0) Por Asamblea Extraordinaria del 6/8/2025 se aumentó el capital social en la suma de \$ 8.530.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 8.630.000, mediante la emisión de 8.530.000 acciones de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el accionista Ali Ahmad Saifi. El restantes accionista, Ali Ziad Saifi, renunció al derecho de suscripción preferente y de acrecer (artículo 194 Ley 19.550). El capital quedó conformado de la siguiente manera: (a) Ali Ziad Saifi 91.000 acciones ordinarias de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción, representativas del 1.05% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) Ali Ahmad Saifi 8.539.000 acciones ordinarias de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción, representativas del 98.95% del capital social y votos de la Sociedad. En consecuencia, se reformó el Artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2025

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60758/25 v. 25/08/2025

CLAUROS A.S.A.

CUIT 30-61932863-5 Por acta del 15/07/25 reforma artículos 8° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años y 9° para modificar la garantía y 11° prescindiendo de la sindicatura. Designa Presidente: Alejandro Héctor Rossi, Vicepresidente: Claudia Rosalía Rossi, Director titular: Alejandro Miraglia y Director Suplente: Gonzalo Gonzalez Calviño todos con domicilio especial en Cerrito 1362 Piso 9 Depto B CABA por vencimiento del mandato del Presidente Alejandro Hector Rossi y Suplente Claudia Rosalía Rossi. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/07/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60881/25 v. 25/08/2025

CUARTA TORRE S.A.

Escritura 21/08/2025. Hernán Javier DI COCCO, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, divorciado, nacido el 22/03/63, DNI 16.749.838, domiciliado en Albarellos 4841, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-16749838-9. Capital suscripto: 4.500.000 \$. Acciones: 4.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; y Constantino DI COCCO, argentino, Licenciado en Economía, soltero, nacido el 27/10/99, DNI 42.201.798, domiciliado en Av. Alvear 1574 piso 4°, CABA, CUIT 20-42201798-5. Capital suscripto: 25.500.000 \$. Acciones: 25.500.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) diseñar, fabricar, producir, vender, alquilar y comercializar módulos habitacionales, estructuras prefabricadas, y sistemas de construcción modular; realizar su montaje e instalación en diferentes ubicaciones.- b) importar y exportar materiales, insumos, herramientas y equipos necesarios para la fabricación y comercialización de los módulos.- c) Servicios de asesoramiento y mantenimiento, reparación y adaptación de los módulos, instalaciones eléctricas, sanitarias, generadores, luces, cisternas, sistemas de climatización, así como el desarrollo de actividades de investigación y nuevas tecnologías.- y d) servicios de transporte y logística y emplazamiento de módulos, alquiler y renta de autos, camionetas y camiones.- Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Para llevar adelante el objeto descripto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Del Libertador 2200 piso 7° Departamento "A", CABA.- Presidente: Constantino Di Cocco; y Director Suplente: Hernán Javier Di Cocco, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60706/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

EL GORDO S.A.

Constitución por Escritura Pública Nº 19, de fecha 18/08/2025. Denominación: El Gordo S.A. Socios: Jorge Gabriel Sansot argentino, DNI 8.533.579, casado, nacido el 26/06/1951, empresario, domicilio: Uruguay 3241, San Fernando, Bs. As.; Miguel Sansot, argentino, DNI 11.774.399, casado, nacido el 14/01/1956, empresario, domicilio: Av. Coronel Escalada 1200, Barrio Lagos del Sol, Tigre, Bs.As.; Andrés Sansot, argentino, DNI 17.881.343, casado, nacido el 18/08/1966, empresario, domicilio: Av. Fleming 691, Tandil, Bs.As.; Elina Sansot, argentina, DNI 11.477.515, casada, nacida el 25/12/1954, empresaria, domicilio: Brumana 675, Bella Vista, Bs.As.; María Sansot, DNI 10.142.012, casada, nacida el 04/10/1952, empresaria, domicilio: Brumana 675, Bella Vista, Bs.As. Duración: 20 años. Sede: Av. Rivadavia 2358, piso 2 izquierda, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: I) Agropecuarias: Explotación en campos propios o ajenos de: a) Actividad agrícola en todas sus especies, como cereales, granos, oleaginosas, forrajes, y yerbateras incluso la multiplicación de semillas por genética tradicional o de contenido biotecnológicos, b) Actividad forestal y frutícola, c) Cría y engorde de todo tipo de ganado incluso cabañeros para la producción de especies de animales de pedigree, d) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, de hacienda, cereales, maderas, su industrialización, comercialización, exportación e importación, almacenaje, clasificación, transporte, comercialización, importación de granos y semillas, construcción y/o arrendamiento y explotación de silos y la explotación de tambos, granjas, estancias y cualquier otro tipo de establecimiento agrícola que determine un proceso de comercialización o industrialización primaria de los productos de dicha explotación, d) La adquisición, explotación, arrendamiento y administración de campos propios y/o ajenos mediante el arrendamiento, locación, aparcería y/o usufructo oneroso, e) Locación de servicios de cosecha tareas de siembras, recolección de cosechas, su transporte, fumigación de campos, f) Gerenciamiento y desarrollo, dirección y administración de proyectos y emprendimientos agrícola-ganaderos en campos propios o de terceros. II) Mandatarias: Mediante la realización de mandatos y representaciones de toda índole de operaciones emergentes de la cosecha, consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras, movimiento de suelos, urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. IV) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios, pudiendo realizar toda clase de operaciones de comercio internacional. Capital Social: \$ 1.390.230, dividido en 1.390.230 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Jorge Gabriel Sansot, 278.046 acciones; Miguel Sansot, 278.046 acciones; Andrés Sansot, 278.046 acciones; Elina Sansot, 278.046 acciones y María Sansot, 278.046 acciones. Representación Legal: Presidente del Directorio. Presidente: Jorge Gabriel Sansot, Vicepresidente: Miguel Sansot, Directores Titulares: Andrés Sansot, Elina Sansot y María Sansot, y Directores Suplentes: Jorge López Llovet y Santiago López Llovet, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Quórum y mayorías: según los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, excepto el quórum para la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/11.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60599/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

ESTUDIO LIMÓN S.A.

Por escritura del 20/08/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Joaquín LEGE, argentino, 29/07/1990, DNI 35.606.253, soltero, empresario, Agustín Álvarez 1154, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Tomas Martin COURIEL, argentino, 09/08/1993, DNI 37.754.446, soltero, empresario, Las Lavandas 5 s/n B° Las Glorietas Lote 70, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Pablo URTUBEY, argentino, 25/07/1991, DNI 44.411.664, casado, arquitecto, Serrano 1073, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Ramiro KEKLIKIAN MACRI, argentino, 22/02/1991, DNI 35.360.163, soltero, empresario, Juan Carlos Cruz 100, 17, 04, Torre 2, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Manuel de la ARENA COLL, argentino, 17/07/1991, DNI 36.345.795, casado, contador, José Andrés Pacheco de Melo 1941, sexto piso, departamento "20", CABA; y Andrés RAHOLIN, argentino, 22/11/1978, DNI 26.873.618, divorciado, empresario, Guardia Nacional 525, Villa Luro, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Organización, producción, coordinación, asesoramiento, planificación, realización, ejecución, explotación comercial y desarrollo de todo género de espectáculos como exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, eventos de cualquier naturaleza en todas sus facetas, festivales, recitales, eventos, reuniones, encuentros, muestras, ferias y demás actos y servicios, ya sea de carácter social, cultural, empresarial, institucionales, recreativos, didáctico o deportivo, ya sea destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios, e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero, comprendiendo para la ejecución de ello, la prestación de servicios relacionados con las artes culinarias y la gastronomía en todas sus facetas, servicio de Catering para eventos, incluyendo bebidas, con o sin alcohol, comida, menaje, mantelería e incluso servicio de camareros y cocineros, disponiendo la contratación de personal administrativo, técnico y/o profesional para ello. Prestar servicios vinculados con el diseño, montaje, alquiler y armado de carpas, toldos y coberturas realizadas con toda clase de materiales desmontables, exteriores e interiores, cielorrasos, cubiertas internas, pisos, laterales, alfombrados, marquesinas y carpas Beduinas, entre otras, y la colocación de todos los accesorios que sean necesarios para el acondicionamiento funcional de la carpa, toldo o cobertura conforme las necesidades y exigencias del fin para el cual fuera instalada y su posterior desarmado, y la iluminación de las mismas. Prestar servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y asistencia técnica en materia gastronómica, incluyendo pero no limitado al diseño y desarrollo de menús, planificación operativa de cocinas, gestión de recursos gastronómicos, optimización de procesos culinarios, selección y formación de personal, implementación de normas de higiene y seguridad alimentaria y desarrollo de proyectos gastronómicos integrales. Prestar servicios y alquiler de equipos vinculados con técnica, sonido, iluminación, tensión, entretenimiento, visión, efectos audiovisuales, música para eventos y experiencias de todo tipo, registro de fotos y videos y efectos especiales, ya sea realizada con equipos de terceros o propios, ofreciendo servicios de DJ, técnica, instalación, armado y desarmado de sistemas de todo tipo en todas sus facetas.- Para la consecución de sus fines podrá financiar las operaciones indicadas, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- Asimismo, podrá ejercer la administración, los mandatos, la representación, tomar y otorgar franquicias relacionadas con el presente objeto, establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos, y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: José Pacheco de Melo 1941, sexto piso, departamento "20", CABA. Presidente: Manuel de la Arena Coll y Director Suplente: Pablo Urtubey, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1533 María Dolores Garrido Oromi - Matrícula: 5019 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60843/25 v. 25/08/2025

EXPERIMENTAL S.A.

(30-71643293-5) Por acta de asamblea de fecha 29/03/2024 se resolvió la disolución de la Sociedad y designar como liquidador a la Sra. Sandra Judith Chernicoff. La Sra. Sandra Judith Chernicoff aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Jose Antonio Cabrera 4909, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Por acta de asamblea de fecha 28/10/2024 se aprobó el balance final de liquidación y proyecto de distribución, resolviéndose la cancelación registral de la Sociedad y designándose como depositaria de los libros societarios y contables a la Sra. Sandra Judith Chernicoff, DNI 14.121.576 con domicilio en Ortiz de Ocampo 2635, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2024 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60626/25 v. 25/08/2025

FLOWSANDS TRADING ARGENTINA S.A.

Escritura 142 del 21-8-25. CONSTITUYEN: Ricardo Jose KOLESNIK, argentino, empresario, divorciado 1as nupcias de Nora Beatriz Peralta, nacido el 1-9-56, DNI 12473070, CUIT 20-12473070-9, domicilio real y especial en Avda Coronel Diaz 1717 piso 4 A CABA. Guido Agustin KOLESNIK, argentino, comerciante, soltero, nacido el 24-11-88, DNI 34225039, CUIT 20-34225039-5, domicilio real y especial en Avda Bartolome Mitre 5662 piso 7 A Wilde, pcia de Bs Aa CAPITAL: \$ 30.000.000. DENOMINACION: FLOWSANDS TRADING ARGENTINA S.A DURACIÓN: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1 La comercialización, importación, exportación, distribución, representación, consignación, intermediación, acopio, fraccionamiento, envasado y transporte de toda clase de bienes, productos, materias primas, insumos, subproductos, equipos, maquinarias y mercaderías, sean nacionales o extranjeras, nuevas o usadas, con o sin transformación, aptas para el consumo humano, animal, industrial, agrícola, ganadero, alimenticio, farmacéutico, químico, cosmético, veterinario, biotecnológico y de cualquier otra índole que no esté expresamente prohibida por la legislación vigente. 2. La prestación de servicios vinculados al comercio exterior, tales como asesoramiento logístico, representación comercial, desarrollo de mercados, planificación estratégica, marketing internacional, inteligencia comercial, gestión de compras y ventas, y asistencia técnica para empresas nacionales o extranjeras. 3. La participación en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, la realización de operaciones de importación y exportación, tránsito internacional de mercaderías, regímenes aduaneros especiales y demás actividades conexas o derivadas del comercio internacional. 4. La realización de inversiones, asociaciones, alianzas estratégicas o participación en sociedades de objeto similar o complementario, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el 100% del capital social: MIL acciones ordinarias nominativas no endosables de treinta mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a razón de quinientas acciones es decir QUINCE MILLONES DE PESOS Para cada accionista CIERRE EJERCICIO 31-12. DOMICILIO SOCIAL: Eduardo Gutierrez 5621 CABA. PRESIDENTE Ricardo Jose KOLESNIK, DIRECTOR SUPLENTE Guido Agustin KOLESNIK Quienes aceptan sus cargos. Dirección y administración de la SA a cargo del directorio, integrado por 1 a 7 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que se incorporaran al directorio por orden de designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 406 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1699

FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60581/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a web browser window with the URL 'boletinoficial.gob.ar'. The page title is 'Contacto'. It contains a form with the following fields:

- Nombre ***: A text input field labeled 'Nombre'.
- Email ***: A text input field labeled 'Correo electrónico'.
- Teléfono ***: Two text input fields, one labeled 'C. área' and the other 'Teléfono de contacto'.
- Tema ***: A text input field labeled 'Tema / Asunto del mensaje'.

At the bottom right of the page, there are logos for 'Boletín Oficial de la República Argentina' and 'Secretaría Legal y Técnica'.

FRAC SAND LOGISTICS S.A.

FRAC SAND LOGISTICS S.A. se constituyó por Esc. 138 del 20/08/2025, F° 658 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- ACCIONISTAS: "LGMFS.A" C.U.I.T 30-71655341-4, con domicilio en Olleros 2945 caba.- "FISA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A", 30-71765652-7 con domicilio en Suipacha 1111 piso 31°, caba.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto Social: transporte de mercaderías y cargas generales y especiales por vía terrestre, fluvial, marítima y/o aéreo, en el país y/o en el exterior, en forma directa o como contratista de cargas. Realizar todo tipo de tareas y servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y almacenamiento de cargas dentro y fuera del país, utilizando medios propios y/o contratados, depósitos o instalación de los bienes transportados y contratar personal para estos fines. Depósito de camiones, contenedores y mercaderías de exportación e importación a efectos de prestar tales servicios aún como playa fiscal. Realización de servicios conexos como ser los de consolidación y desconsolidación de mercaderías en camiones y/o contenedores, estibaje de contenedores, maquinarias, automotores, objetos y mercaderías en general. Actuar como comisionista de venta en el país y/o como consignataria, organizar canales de distribución, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación según, normas del comercio internacional, excluyendo todo tipo de asesoramiento o gestión para el cual la ley exija título habilitante.- Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: "LGMF S.A" 15.300.000 acciones y "FISA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A" 14.700.000 acciones. Ambos integran el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 5 directores. Duran 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- Presidente: Carlos Federico SPANGENBERG.- Director Suplente: Maria Guillermina BORY. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Avenida del Libertador 5990 piso 9 departamento 902 Cap. Fed.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1779
Florenia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60582/25 v. 25/08/2025

GRUPO MOLITOR S.A.

CONSTITUCION. ESCRITURA 762 del 20.08.2025. PRESIDENTE: Matías Agustín BECHERINI, 18.09.1990, dni: 35459498, Arenales 1284 Banfield Lomas de Zamora Prov. Bs. As., 15.000 ACCIONES y SUPLENTE: Ignacio Ernesto SOLA, 02.10.1993, dni: 37300733, Juan Bautista Justo 833 Sunchales Castellanos Prov. Santa Fe; 15.000 ACCIONES, AMBOS argentinos, solteros, comerciantes con DOMICILIO ESPECIAL en los citados precedentemente. 1) 99 años. 2) A) AGROINDUSTRIAL: producción, fabricación, elaboración e industrialización de (i) biocompuestos o ingredientes funcionales con aplicación industrial, tales como harinas proteicas, aceites, quitina, quitosano, hidrolizados proteicos, a partir de cría de insectos; (ii) bioinsumos, fertilizantes, abonos o mejoradores del suelo de origen orgánico, biológico o biotecnológico; (iii) productos biotecnológicos, ingredientes activos, suplementos y otros compuestos con aplicación en la salud humana, animal y vegetal; (iv) hongos comestibles, medicinales y funcionales mediante sistemas intensivos de producción incluyendo cultivos en granja vertical y agricultura controlada a partir de su cultivo; (iv) residuos agroindustriales con la finalidad contribuir a la ecología y economía circular con el reciclado y producción sustentable de biomasa. B) INDUSTRIAL: diseño y producción de bandejas termoformadas, envases, embalajes y otros elementos industriales afines; desarrollo y producción de sistemas, herramientas, dispositivos, maquinarias, programas informáticos y plataformas vinculadas a las actividades anteriormente mencionadas. C) COMERCIAL: compra, venta, importación, exportación, representación, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, logística, explotación de propiedad intelectual e industrial y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, insumos, productos y subproductos elaborados, mercaderías o accesorios y tecnología, sean o no de su propia elaboración, y relacionados con los objetos agroindustrial e industrial. D) INVESTIGACION Y CONSULTORIA: desarrollar actividades de investigación, innovación y capacitación, así como prestar servicios de consultoría, respecto de todas las actividades mencionadas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) PESOS TREINTA MILLONES representado por TREINTA MIL ACCIONES, ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES, cada una de valor nominal PESOS MIL valor nominal cada una, y de un voto por acción. Los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en la suscripción de las nuevas emisiones de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, sin perjuicio de lo que establece el artículo 197 de la ley 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. 4) UNO A CINCO por UN EJERCICIO. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Cerrito 1320 Piso Doce Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 762 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1976
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/08/2025 N° 60810/25 v. 25/08/2025

INFOBIP LATAM S.A.U.

30-71156426-4 Por asamblea del 31/01/2024 se resolvió aumentar el capital a la suma de \$ 12.727.914 y modificar el art. 4 del estatuto social. El capital está representado por 12.727.914 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/01/2024

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60741/25 v. 25/08/2025

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/06/2025 se resolvió reformar los arts. 1°, 2°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 16°, 18°, 19°, 20°, 24°, 25°, 29°, 31°, 32°, y 34° del estatuto social. Las modificaciones se realizan a fin de realizar una actualización y modernización del estatuto social, que considere la normativa societaria vigente, así como una flexibilización en su articulado, incluyendo entre otras cuestiones, la ampliación del objeto incluyendo la posibilidad de establecer fundaciones, la posibilidad de tener reuniones virtuales del Directorio, la actualización de lo relativo a la garantía de los directores, y la flexibilización de lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio. ART. 2: Objeto: a) Proporcionar a un grupo de médicos especializados dentro de las distintas orientaciones de las ciencias médicas, y a la comunidad en general, un centro de estudios dotado de todos los elementos modernos de investigación, con la colaboración metodológica e íntima de sus colegas en diversas especialidades; b) Proporcionar a los médicos y al público en general, la posibilidad de obtener, a un costo razonable, elementos de Investigación que contribuyan a un diagnóstico preciso, en un mínimo tiempo; c) Ofrecer tratamientos médicos que tengan una base científica probada, servicios de sanatorio, laboratorio y asistencia médica en general; d) Promover investigaciones científicas, destinadas al perfeccionamiento del arte de curar y a la difusión teórica y práctica del conocimiento médico; mediante material impreso, publicaciones, material de fotografía (radiología), y cualquier otro medio de divulgación; educación, formación y entrenamiento de personas en todo aquello que se relacione directa o indirectamente con la medicina, el arte de curar y/o toda otra actividad vinculada con ésta; e) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, exportación e importación de productos y subproductos medicinales, farmacéuticos, higiénicos, mercaderías, instrumental y/o aparatos relacionados con la medicina en general, transporte de personas vinculado con su objeto, incluyendo ambulancias sin restricción alguna, gestionar patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, asociaciones y/o alianzas con personas jurídicas y/o humanas tendientes al mejor cumplimiento de su objeto y, el ejercicio de mandatos y representaciones; f) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos de uso medicinal, aparatos y/o instrumental médico; g) Administrar establecimientos médicos y/o asistenciales propios y/o de terceros, formalizar asociaciones de todo tipo, licenciar marcas, procedimientos y protocolos de actuación, relativos a cualquier estadio de gestión de la salud en general; h) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento a empresas nacionales y extranjeras, instituciones y organismos públicos en materias relacionadas con su objeto; i) Constituir o formar parte de sociedades, fundaciones, asociaciones, cámaras u otro tipo de entidades para propender al desarrollo y/o promoción de las actividades que constituyen su objeto; y j) Celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capital a empresas y/o financiación de cualquier tipo, tanto a personas humanas como jurídicas para el desarrollo de negocios realizados o a realizarse que estén vinculados a las actividades precedentemente enunciadas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60861/25 v. 25/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

LJR CONSULTING S.A.

Constitución por escritura del 07/08/2025. 1) Lara María GASPARINI, DNI 39.656.947, 31/07/1996, empresaria, soltera, Gregoria Perez 3356. Timbre 1, CABA; Juan Cruz ARGANARAZ, DNI 34.890.109, 18/09/1989, licenciado en comunicación, divorciado, Pacheco de Melo 1872, piso 2, departamento A, CABA; Renato BLAIOTTA, DNI 30.233.934 02/05/1984, periodista, soltero, San Isidro Labrador 54, Martínez, CABA; 2) La Ingeniero Enrique Butty número 240, CABA. Todos argentinos 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A. Promoción, intermediación y comercialización de planes, productos y/o servicios ofrecidos por terceros, dirigidos a empresas y/o personas humanas, a través de medios propios o mediante ejecutivos de venta contratados o tercerizados. A título meramente enunciativo y no limitativo, se incluyen los planes de cobertura médica y de asistencia en salud brindados por entidades autorizadas por la autoridad competente. B. Asesoramiento especializado en comercialización y consultoría en comunicaciones vinculados a la promoción y/o publicidad. Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con la actividad descripta en el presente objeto. C. Prestación de servicios de centros de llamadas, servicios de atención al cliente multicanal (telefónico, chat, email), gestión de campañas de telemarketing y telemarketing y servicios de soporte técnico remoto. D. Gestión y cobranza de créditos, facturas y deudas de todo tipo ya sean de personas físicas y/o jurídicas, entidades gubernamentales de todo tipo sean nacionales o extranjeras. E. Asesoramiento, desarrollo y/o implementación del servicio de recupero de deudas y pasivos de todo tipo, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de mora en todas sus etapas. F. Recupero de bienes muebles sustraídos a terceros mediante la utilización de sistemas informáticos y/o satelitales. G. Análisis y diagnóstico de procesos operativos y productivos de organizaciones; diseño e implementación de mejoras en la eficiencia, productividad y rentabilidad de las operaciones, Optimización de la cadena de suministro y logística; gestión de proyectos y programas de mejora continua; implementación de metodologías de gestión de calidad (ISO 9001, Lean, Six Sigma, etc.); análisis y diseño de estructuras organizacionales y puestos de trabajo; consultoría en gestión de recursos humanos y desarrollo de talento; evaluación y selección de tecnologías y sistemas de información para optimizar operaciones; reingeniería de procesos y gestión del cambio; capacitación y entrenamiento del personal en nuevos procesos y tecnologías; consultoría estratégica y planificación de negocios; análisis de mercado y estudios de viabilidad; desarrollo de planes de negocio y modelos de gestión; asesoramiento en fusiones y adquisiciones de empresas; consultoría en financiamiento y acceso a capital. H. Compra, venta y comercialización de equipos de computación, así como la adquisición, distribución y comercialización de licencias de programas de computación ya sea de producción propia o de terceros. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría y asesoría en tecnologías de la información, así como ofrecer soporte técnico y mantenimiento de los equipos y programas vendidos. I. Desarrollo, diseño, creación, programación, producción, modificación, mejora, configuración, actualización de software y aplicaciones de todo tipo; licenciamiento y distribución de software y aplicaciones desarrolladas por la sociedad o por terceros; comercialización de hardware y equipos informáticos relacionados con el software desarrollado o comercializado por la empresa; consultoría y asesoramiento en materia de software; capacitación y entrenamiento en el uso de software; soporte técnico y mantenimiento de software; desarrollo de documentación técnica y manuales de usuario; servicios de alojamiento y almacenamiento de software (en la nube o en servidores propios); creación y gestión de bases de datos y sistemas de información; outsourcing y externalización de servicios de desarrollo y mantenimiento de software; servicios de consultoría y asesoramiento en tecnología de la información y comunicación (TIC); la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías relacionadas con el software. J. Importación y exportación de servicios, productos y subproductos vinculados a las actividades descriptas, incluyendo equipos, programas de computación y tecnología, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; otorgar garantías o avales a favor de terceros en forma gratuita u onerosa; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, participar en licitaciones públicas y/o privadas y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Juan Cruz Argañaraz 10.000.000 acciones; Renato Blaiotta 10.000.000 acciones, Lara María Gasparini 10.000.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Cruz Argañaraz y Director Suplente: Renato Blaiotta,

con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2486 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60905/25 v. 25/08/2025

LYFORD S.A.

LYFORD S.A. Comunica su constitución por Escritura Pública Nº 2.669 del 22/08/2025, otorgada por el Escribano Joaquín Esteban Urresti, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: Lyford S.A. Accionistas: (a) Silvia Beatriz BARRERO, argentina, nacida el 08/03/1957, DNI Nº 13.428.030 y CUIT Nº 27-13428030-7, casada, empresaria, con domicilio en la Avenida Sargento Cayetano Beliera número 108 (ex Ruta 8 Km. 51,500), Barrio Privado Las Condes UF 1, Pilar, PBA, Argentina; y (b) María Magdalena GIUDICE ALGORTA, argentina, nacida el 01/03/1976, DNI Nº 25.226.591 y CUIT Nº 27-25226591-6, casada, diseñadora, con domicilio en Arenales 1935, 1 "C", CABA, Argentina. Sede: Ayacucho 1778, Piso 4to, CABA, Argentina; Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en cualquier parte del país o del extranjero a: (I) Forestal: la explotación directa por sí o por terceros de bosques y la industrialización, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de productos y subproductos derivados de la misma, incluida la elaboración de frutos, utilización de tierras propias o de terceros para realizar plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones, más la explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales; la instalación y explotación de aserraderos y viveros forestales; la realización de tareas de conservación de masa forestal y la tala de montes; el asesoramiento a terceros sobre forestación; y la recuperación de tierras áridas para destinarlas a forestación. (II) Producción agrícola: la producción, comercialización, representación, importación y exportación de semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles, referentes también a sus líneas genéticas, explotación de semilleros o producción de semillas originales propias; la comercialización, producción, representación, importación y exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; la explotación, arrendamiento y administración de campos propios o ajenos, siembra directa o a porcentajes de cereales, oleaginosas, forrajeras y cualquier otro tipo de semillas; la siembra, cosecha, acondicionamiento de frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos para la instrumentación de fines y objetivos mencionados; la explotación de cámaras frigoríficas y galpones de empaque, almacenamiento y clasificación de mercaderías de producción propia o de terceros; la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en especial de cereales, oleaginosas y toda clase de semillas, haciendas, cueros, lanas y frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; el acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas, hortalizas, envases textiles, plásticos, herbicidas, insecticidas, pesticidas, agroquímicos y productos similares; todo ello sujeto a las reglamentaciones vigentes. (III) Producción agropecuaria: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado; hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; cultivos, compra, venta y acopio de cereales; la caza, pesca; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, inclusive asociada a terceros mediante los diversos contratos de producción para el sector, su comercialización, operando también en el comercio de granos, ya sea como acopiador, comisionista y/o demás operadores de dicho comercio. (IV) Inmobiliario: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, representación, comisión, consignación, mandato, y locación de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la subdivisión y urbanización de los mismos y su venta al contado o a plazos como así también la realización de todas las operaciones de carácter inmobiliario previstas en la legislación de propiedad horizontal u otra inherente; y el diseño, planeamiento, construcción, y realización de obras y trabajos constructivos, así como el gerenciamiento de los mismos y su posterior comercialización y gestión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e Integración: (i) Silvia Beatriz BARRERO: suscribe 29.400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 29.400.000, e integra el 25% en efectivo o sea la suma de \$ 7.350.000; y (ii) María Magdalena GIUDICE ALGORTA suscribe 600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 600.000, e integra el 25% en efectivo o sea la suma

de \$ 150.000. Total suscripto: \$ 30.000.000; total integrado: \$ 7.500.000. El saldo de capital se integrará dentro del plazo de 2 años. Directorio: Integrado por 1 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá resolver también la elección de directores suplentes y fijará su número, que no podrá exceder el de los directores titulares. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El término de duración del mandato de los directores es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y el Vicepresidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente. Composición del primer Directorio: 1 Director titular y 1 Director suplente. Director titular y Presidente: Silvia Beatriz Barrero. Director suplente: Federico Andrés Riege. Ambos constituyeron domicilio especial en Ayacucho 1778, Piso 4to, CABA, Argentina. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2669 de fecha 22/08/2025 Reg. N° 501
LUCIA PERONDI NUÑEZ - T°: 150 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60916/25 v. 25/08/2025

METRO REALTY S.A.

1) "METRO REALTY S.A."; 2) Grisel Vanesa ADAN, argentina, nacida el 07/11/1978, soltera, DNI 27.026.387, C.U.I.L. 27-27026387-4, corredora inmobiliaria, domicilio calle Artigas 5321, V. Ballester, Gral San Martín, Pcia de Bs As; y Marta Alicia DEL FRARI, argentina, nacida el 08/10/1952, divorciada, DNI 10.682.738, C.U.I.L. 27-10682738-4, corredora inmobiliaria, domicilio calle La Pampa 2119 Piso 6° "D" CABA; 3) Plazo 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades conexas: I) Intermediación en la adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de propiedad horizontal.- II) Prestar servicios de ingeniería civil y ejecutar todo tipo de obras civiles, sin limitación alguna. Entre otras obras, la sociedad tiene por objeto proyectar y construir edificios, residencias, caminos, carreteras, pasos a nivel, puentes, represas, alcantarillas, diques, realizar movimientos de tierra.- III) Prestar servicios de arquitectura, diseño arquitectónico y ejecutar obra de arquitectura y urbanismo, sin limitación alguna. Entre otras obras de arquitectura, tiene por objeto construir viviendas, casas, Departamentos, Town Houses, Urbanizaciones, parcelamientos, fraccionamientos, proyectos, proyectos urbanísticos; y desarrollar proyectos de planificación urbana y regional.- IV) Realizar estudios, proyectos, cálculos, asesoramientos, consultorías, supervisiones, revisiones de obras de ingeniería, arquitectura e urbanismo.- V) Dedicarse a todo tipo de negocios inmobiliarios entre otros, comercializar, comprar, vender casas, residencias, terrenos, urbanizaciones, departamentos en propiedad horizontal, alquilar, rentar, dar inmuebles en anticresis, efectuar leasing inmobiliario, representar y gestionar negocios inmobiliarios, desarrollar actividades de intermediación inmobiliaria.- VI) Contratar y ejecutar todo tipo de actividades complementarias al objeto principal, entre otras, importar y exportar insumos, partes, maquinarias, equipos pesados y livianos, compra venta de material relacionados para la construcción.- VII) Celebrar todo tipo de contratos, ya sean leasing, de asociación accidental, o "Jointventures", locales, nacionales y/o extranjeros.- VIII) Por cuenta propia o asociada con terceros, podrá dedicarse a cuanta actividad esté permitida en el objeto principal, que es todo lo relacionado a lo inmobiliario, a nivel local, nacional, y/o en exterior.- En todos los casos que la ley lo requiera, intervendrán profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.- 5) Capital: \$ 30.000.000 compuesto de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto; 6) Grisel Vanesa ADAN suscribe 150.000 acc, representativo de un 50%; Marta Alicia DEL FRARI suscribe 150.000 acc, representativo de un 50%, todos con relación al del capital social y votos de la Sociedad; Las accionistas integran en dinero en efectivo el 25% de sus respectivas suscripciones o sea la suma de \$ 7.500.000.- 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- 8) Directorio: Titular y Presidente: Grisel Vanesa ADAN y DIRECTORA SUPLENTE: a Marta Alicia DEL FRARI; con domicilio real en Artigas 5321, V. Ballester, Gral San Martín, Pcia de Bs As y La Pampa 2119 Piso 6° "D" CABA, respectivamente, y especial de ambos en la sede social; 9) Sede: La Pampa 2119 Piso 6° "D", CABA; 10) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1628
JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60918/25 v. 25/08/2025

METRORED HOLDINGS S.A.

(IGJ 1.847.994) (CUIT 30-70815219-2) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 12/06/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital en la suma de \$ 133.851.823.939 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 190.000.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de Pesos ciento treinta y cuatro mil ochocientos y ocho millones seiscientos setenta y un mil setecientos siete (\$ 134.888.671.707), representados por 134.888.671.707 acciones nominativas, no endosables, de valor un peso (\$ 1) valor nominal de cada una y con derechos a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General de Accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias accionarias son las siguientes: AMX ARGENTINA S.A.: titular de 130.039.184.651 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; y ALQUILADORA DE CASAS S.A. DE C.V. titular de 4.849.487.056 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2025

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60757/25 v. 25/08/2025

MILSPEC S.A.

Por escritura del 15/08/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Javier SILBERAY PEREZ, argentino, 10/05/1987, casado, DNI 33.023.600, comerciante, Charlone 381, 6° piso, CABA; y Germán Franco MARZULLO, argentino, 19/04/1990, soltero, DNI 34.727.943, comerciante, Calle 49 N° 1875, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) La compra y venta al por menor y al por mayor de materiales de usos especiales, así como la compra y venta al por menor y al por mayor, importación, exportación, comercialización, consignación y reparación de productos de armería, armas de fuego portátiles y municiones, cartuchos, accesorios y sus complementos y cualquier tipo de producto relacionado a las actividades vinculadas a la prestación de servicios de seguridad, nuevos o usados, taller de soldadura y mecanizado de piezas; b) La fabricación de accesorios para armas de fuego portátiles tales que no constituyan materiales controlados por el Registro Nacional de Armas (RENAR); c) La gestión integral de trámites ante distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y de cualquier índole, actuales y por crearse, especialmente ante la Agencia Nacional de Materiales Controlados; d) Las actividades que tengan por objeto los servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, incluso en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de protección de objetos de traslado lícito, incluso transporte de caudales; y e) Realizar estudios de seguridad, análisis de riesgo, consultoría, auditorías, capacitación, dentro del área de arte de la seguridad humana para optimizar los resultados y la implementación de los servicios detallados. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Viamonte 494, quinto piso, CABA. Presidente: Nicolás Javier SILBERAY PEREZ; y Director Suplente: Germán Franco MARZULLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 15/08/2025 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60607/25 v. 25/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

NCS SERVICIOS MARÍTIMOS S.A.

Por escritura 281 del 20/08/2025 se constituyó la sociedad "NCS SERVICIOS MARÍTIMOS S.A."- Socios: Miguel Ángel PICCININI, argentino, 27/07/1969, DNI 20680248, CUIT 20206802481, empresario, casado en 1ras nupcias con Natalia Almada, con domicilio real en Arribeños 1669, Piso 15 de C.A.B.A.; y Félix Daniel SAFFE, argentino, 08/10/1954, DNI 10608763, CUIT 20106087637, empresario, casado en 3ras nupcias con María Oneide de Souza Nunes, con domicilio real en Avenida Marcelo T. de Alvear 934, 4º "20" de C.A.B.A. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción, suscriptas por Miguel Ángel PICCININI 15.000 acciones y Félix Daniel SAFFE 15.000 acciones; integrando el 25% en dinero en efectivo y el saldo a 2 años.- OBJETO: a) Compra, venta, consignación, transporte, distribución, representación, importación, exportación de productos, subproductos, derivados del petróleo gas y otros combustibles en general en cualquier estado ya sea bruto o derivados; b) Participación en otras sociedades, en negocios de participación tales como contratos de colaboración empresarial, uniones transitorias, cooperativas de producción y exportación. Otorgar avales y fianzas.- Financiación de operaciones. Dar y tomar créditos en las condiciones, precios, amortizaciones y garantías usuales en el mercado.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público; c) Compra, venta, consignación, transporte, distribución, representación, importación, exportación de repuestos y servicios de buques y barcos; d) La provisión de servicios de administración, asesoramiento, gestión y operaciones para empresas marítimas, incluyendo actividades comerciales como: contratación, operación, consignación, compra, venta, transporte, distribución, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el sector marítimo, portuario y logístico y actividades técnicas y operativas: gestión de flotas, supervisión de operaciones marítimas, contratación de personal técnico y servicios conexos al transporte marítimo y fluvial; e) Participación en sociedades y negocios de colaboración empresarial relacionados con el objeto social, incluyendo contratos de participación, uniones transitorias de empresas, fideicomisos o cooperativas; f) Servicios de Agencia Marítima, intermediación entre buques y actividades portuarias; g) Servicios de despacho aduanero; h) Servicios de agencia de colocación de personal, especialmente tripulación. PLAZO: 99 años, desde su constitución.- ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION - REPRESENTACION LEGAL: A cargo un Directorio entre 1 y 7 miembros, determinados por la Asamblea, duración 3 ejercicios.- Presidente: Miguel Ángel PICCININI; Director Suplente: Félix Daniel SAFFE, con domicilio especial en la Sede Social.- SEDE SOCIAL: Virrey Olaguer y Feliú 2469, Departamento "1601" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 281 de fecha 20/08/2025 Reg. Nº 799
Carla Agostina Boccadoro - Matrícula: 5804 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60587/25 v. 25/08/2025

NEURO TUCUMAN S.A.

Constitución: Esc. 124 del 4/8/25 Registro 1706 CABA. Socios: Alberto Paganelli, argentino, nacido el 13/12/68, casado, DNI 20.493.752, CUIT 20-20493752-5, médico, domiciliado en Av. Presidente Manuel Quintana 89, Planta Baja, CABA; y Jorge Alfonso Gutierrez Carrillo, argentino, nacido el 15/10/72, casado, DNI 22.878.701, CUIT 23-22878701-9, abogado, domiciliado en la Av. Presidente Manuel Quintana 61 piso 9 depto. B, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la administración, organización instalación y explotación de centros médicos, sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, en todo el territorio nacional o del extranjero, ejerciendo su dirección técnica y por intermedio de médicos con título habilitante, y abarcando todas las especialidades que se relacionen con la asistencia a personas con problemas neurológicos y psiquiátricos, tendientes a la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes afectados con alguna disfunción cerebral y padecer psíquico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción, de las cuales la cantidad de 12.000 corresponde a acciones CLASE A y la cantidad de 18.000 corresponde a acciones CLASE B. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Alberto Paganelli suscribe 12.000 acciones CLASE A e integra \$ 3.000.000 y Jorge Alfonso Gutierrez Carrillo suscribe 18.000 acciones CLASE B e integra \$ 4.500.000. Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Paganelli. Director Suplente: Jorge Alfonso Gutierrez Carrillo. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Presidente Manuel Quintana 89 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 04/08/2025 Reg. Nº 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60549/25 v. 25/08/2025

NIPAMAIA S.A.

Constitución por escritura del 06/08/2025. 1 Norman Marcelo DEMARCO, DNI 23.834.807, 04/05/1974, arquitecto; y Débora INKIER DNI 25.226.676, licenciada en administración. Ambos argentinos, casados y con domicilio en Boulevard de Todos Los Santos 5601, Barrio Santa Catalina, Tigre, PBA. 2) Avenida Santa Fé 3996, piso 2, departamento 34, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Construcción. Realizar toda la construcción de un complejo turístico. Compra de materiales, contratación de gente, de contratistas, de monotributistas, etc. para realizar el total de la construcción. Explotación, total con todo lo que se realiza dentro del complejo turístico. Compras: Equipamiento, mercadería y todo lo necesario para el funcionamiento y explotación del complejo turístico. Ventas: Hospedajes, alquileres de cabañas, ventas de alojamientos a empresas, realización de eventos, realización de conferencias, ventas de estadías a grupos, ventas de alojamiento a grupos, turismo estudiantil, venta de excursiones, alquileres de áreas deportivas, ventas por servicios relacionados al SPA, venta de productos generales, venta de artículos de despensa, juguetes, kiosco, regalería y de indumentaria. Venta de todos los productos relacionados a gastronomía. Importación. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Norman Marcelo Demarco 15.000.000 acciones y Debora Inkier 15.000.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Débora INKIER y Director Suplente: Norman Marcelo DEMARCO, con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2462 de fecha 06/08/2025 Reg. Nº 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - Tº: 135 Fº: 201 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60907/25 v. 25/08/2025

OXILUX S.A.

1) Socios: Patricia Graciela LIMA, nacida el 05/03/1965, divorciada, empresaria, DNI 16.967.746, CUIT 27-16967746-3, domicilio Juana Manso 1351, Piso 7º, Departamento "E"; Pablo Damián HEREDIA, nacido el 02/10/1993, soltero, estudiante, DNI 37.834.798, CUIL 20-37834798-0, domicilio Malabia 2363, Piso 12º, Departamento "C"; y María Victoria HEREDIA, nacida el 09/09/1999, soltera, estudiante, DNI 42.102.253, CUIT 23-42102253-4, domicilio Juana Manso 1351, Piso 7º, Departamento "E"; todos argentinos y de CABA.- 2) Constitución: 08/08/2025.- 3) Domicilio: Malabia 2363, Piso 12º, Departamento "C", CABA.- 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa y/o distribución y/o representación y/o fabricación y/o armado y ensamblado de productos y/o materiales de instrumental, equipos y suministros médicos; equipos y suministros para RX de medicina, odontología y veterinaria. Y la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de equipos y suministros médicos; equipos y suministros para RX de medicina, odontología y veterinaria y artículos médicos, incluyendo insumos, descartables, componentes, partes, tubos de rayos X; b) La instalación, administración y explotación en Sanatorios, Centros Médicos, consultorios, abarcando la prestación de Diagnostico por Imágenes y Terapia Radiante; c) Transportes: realizar el transporte de cualquier producto para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; d) Financieras: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo dentro del país o del extranjero. Dar y tomar avales fianzas y garantías a terceros a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas o alquileres que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. e) Servicios: Prestación de servicios técnicos, mantenimiento, reacondicionamiento, testeo, reparación y modificación de equipos médicos. 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 35.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 3.500 valor nominal cada una.- Suscripción: Patricia Graciela Lima 5.200 acciones, Pablo Damián Heredia 2.400 acciones y María Victoria Heredia 2.400 acciones.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se designan: Presidente: Patricia Graciela Lima; Vicepresidente: Pablo Damián Heredia; y Directora Suplente: María Victoria Heredia; quienes constituyen domicilio especial en Malabia 2363, Piso 12º, Departamento "C", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 507 de fecha 08/08/2025 Reg. Nº 777

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 25/08/2025 Nº 60739/25 v. 25/08/2025

PRANAY INVERSORA S.A.

CUIT 30-71502358-6. Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22.4.2025, se resolvió: (1) el traslado del domicilio social de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (2) establecer la sede social en Esmeralda 1320, Piso 7, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (3) modificar la redacción del artículo PRIMERO del estatuto social por el siguiente: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "PRANAY INVERSORA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2025

JOSE MARIA ARANGUREN - T°: 105 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60740/25 v. 25/08/2025

PREDIGEN S.A.

Esc. 354 del 20/8/2025. 1) Luis Eduardo FONTANA: 71 años, DNI 10833876, CUIT 20-10833876-9, casado, La Pampa 789, piso 8, departamento "B" CABA; Gabriel Leonardo BARBAGALLO, 65 años, DNI 13432957, CUIT 20-13432957-3, casado, Arcos 1967, piso 2 CABA y Ricardo Ignacio KIRCHUK, 70 años, DNI 11574301, CUIT 20-11574301-6, divorciado, Gurruchaga 1268 CABA; todos argentinos, médicos. 2) 99 años. 3) Arcos 1967, piso 2 CABA; 4) Servicios médicos de diagnóstico y tratamiento. Exportación e importación de tecnología médica. Consultoría para el desarrollo de la innovación e investigación en salud para empresas privadas y dependencias públicas. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u con derecho a 1 voto por acción. Acciones suscriptas: Luis Eduardo FONTANA 9.000, Gabriel Leonardo BARBAGALLO 15.000, y Ricardo Ignacio KIRCHUK 6.000. Integración 25%. 6) Administración entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) sin sindicatura. 8) Presidente o vicepresidente en su caso. 9) 30/6. Presidente Gabriel Leonardo BARBAGALLO, Director Suplente Luis Eduardo FONTANA, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1527 lucila paula mascaro - Matrícula: 5612 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60773/25 v. 25/08/2025

PREMIER AVALOS S.A.

1) Federico Gastón FASTMAN (Presidente), argentino, casado, arquitecto, 20/2/1969, DNI 20.695.427, Av. San Isidro 4316, piso 4, dto 401, CABA; Daniel MORANDINI (Director Suplente), argentino, casado, empresario, 18/12/1985, DNI 32.064.135, Av. Santa María de la Conchas 4002, Rincón de Milberg, Pcia.Bs.As; Julián Pablo GENIJOVICH, (Director Suplente), argentino, casado, empresario, 31/10/ 1974, DNI 24.270.788, Av. San Isidro 4316, piso 4, dto 403, CABA, y Julio César BLANCO, argentino, divorciado, arquitecto, 24/11/1967, DNI 18.268.042, La Selva 4063, CABA. 2) 25/7/2025. 3) PREMIER AVALOS SA. 4) Av. del Libertador 7766, piso 12, dto 01, CABA. 5) Constructora: realización de todo tipo de obras civiles privadas, en terrenos propios o de terceros, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, cocheras, infraestructura, refacciones y/o remodelaciones, montaje, instalación, y en general todas las actividades propias de la industria de la construcción. Inmobiliaria: adquisición, transmisión y administración de bienes inmuebles, mediante su compra, venta, permuta, aporte a sociedades o fideicomisos, leasing, afectación a propiedad horizontal, comodato, locación, arrendamiento, explotación, mantenimiento, puesta en marcha, gestión, explotación, desarrollo, urbanización y/o fraccionamiento, pudiendo realizar toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad, incluso participar en fideicomisos de administración, inmobiliarios, o de cualquier otra naturaleza vinculada con su objeto, y en cualquier carácter. Importación y exportación: de toda clase de materias primas, bienes y/o productos no prohibidos por las normas legales y aduaneras respectivas, en especial de bienes y productos requeridos para la construcción, refacción y/o equipamiento de viviendas, comercios u oficinas. 6) 100 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal \$ 1 cada una. Suscribe cada uno 7.500.000 acciones. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; todos domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 2142 Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60811/25 v. 25/08/2025

PRONOA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

Constituida por Esc. Nº 55 del 19/08/2025 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Diego Francisco VILLEGAS, argentino, nacido el 17/02/1980, DNI: 27.946.139, CUIT. 20-27946139-9, soltero, Ingeniero Industrial, domiciliado en Haedo 125 ex 325, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Nicolas DI PUGLIA PUGLIESE, argentino, nacido el 02/09/1991, DNI: 36.555.710, CUIT. 20-36555710-2, soltero, Martillero Público inmobiliario, domiciliado en Mariano y Luciano De la Vega 1391, Moreno, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "PRONOA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos y venta de lotes, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal; b) Dedicarse a la actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración, loteos y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; a tal fin; c) Financiar y financiarse, para la compra y adquisición de inmuebles o proyectos propios o ajenos, mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración), únicamente si son actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades a) y b). Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Diego Francisco VILLEGAS: 1.500.000 acciones y Nicolas DI PUGLIA PUGLIESE: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Director Suplente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego Francisco VILLEGAS y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas DI PUGLIA PUGLIESE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Chorroarin 422, Piso 6º, Depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 19/08/2025 Reg. Nº 1419 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60604/25 v. 25/08/2025

RINTRAL TRADING SL S.A.

30718866614. Esc. 62 del 18/08/25, Registro 505 C.A.B.A. se protocoliza: Acta del 05/08/25 que resuelve: Se acepta la renuncia del Presidente Matias Javier KLAJNER y se designa nuevo PRESIDENTE a Ivan Marcelo JUÁREZ SCHMIDT, quien constituye domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 5, depto 10, CABA. Se reforma art. 4 por Aumento del capital de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 120.000.000 queda dividido en 120.000 acciones de \$ 1.000 c/ 1 voto por acción, suscriptas por Konstantin ZARIPOV y Sergey ROMANOVSKIY en partes iguales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 505 Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60709/25 v. 25/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ROZZ S.A.

Escritura n° 258 de fecha 18-08-2025, registro 1229 CABA 1. Ezequiel Nicolas ALVAREZ, argentino, nacido el 26-07-1977, DNI 26.311.510, CUIT 20-26311510-5, soltero, comerciante, domiciliado en Carola Lorenzini 4951 lote 185, Club de Campo San Patricio, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos Aires y Carolina BEMPOSTA, argentina, nacida el 18-09- 980, DNI N° 28.361.103, CUIT 27-28361103-0, soltera, domiciliada en Carola Lorenzini 4951 lote 185, Club de Campo San Patricio, Francisco Alvarez, Provincia de Buenos; 2. ROZZ S.A.; 3. calle Roman Fernandez 395, CABA; 4. CONSTRUCTORA: la construcción, refacción, mantenimiento y venta de todo tipo de inmuebles, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, obras civiles; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, hipoteca, locación, subdivisión de inmuebles, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles, y todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; 5. 99 años; 6. El capital social es de pesos \$ 1.000.000, representados por UN MIL acciones nominativas no endosables de UN MIL PESOS valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción: Ezequiel Nicolas Alvarez suscribe 900 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 900.000 pesos y Carolina Bemposta suscribe 100 acciones ordinarias nominativas no endosables equivalentes a 100.000 pesos; 7. PRESIDENTE: Nicolas Ezequiel Alvarez.- DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Bemposta. todos con domicilio especial en la sede social; 8. Presidente; 9. 31-12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1229 maximiliano ezequiel romanelli - Matrícula: 4892 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60775/25 v. 25/08/2025

SOLUSUR S.A.

Constituida por Esc. N° 327 del 12/08/2025 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Pablo Oscar MARTINEZ, argentino, nacido el 13/01/1980, DNI: 27.865.540, CUIT: 20-27865540-8, casado en primeras nupcias con Giselle Anahi Palma, domiciliado en Saavedra 2049, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Camila Daniela GIOMMI, argentina, nacida el 12/12/1994, DNI: 38.631.855, CUIT: 27-38631855-2, soltera, domiciliada en El Maestro 1545, Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SOLUSUR S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; para la construcción de viviendas, locales, comerciales o industriales, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como así también servicios de construcción y mantenimiento.- La compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales para la construcción. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles -urbanos o rurales-, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de tercero. Venta de artículos de ferretería y materiales eléctricos, como así también fabricación de productos metálicos.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Oscar MARTINEZ: 27.000 acciones y Camila Daniela GIOMMI: 3.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Pablo Oscar MARTINEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Camila Daniela GIOMMI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Presidente José Evaristo Uriburu 1219, Piso 6°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60606/25 v. 25/08/2025

VALEMBRU S.A.

1) los cónyuges en segundas y primeras nupcias, respectivamente, Guillermo Andrés CORADELLO, nacido el 23/07/1975, DNI 22.354.913, CUIT 20-22354913-7, industrial, y Estefanía Soledad SPAGNOLI, nacida el 18/02/1983, DNI 30.089.542, CUIL 27-30089542-0, empleada, ambos argentinos y domiciliados en la Avenida Pellegrini 3.212, unidad funcional 172, Pergamino, Provincia de Buenos Aires; 2) ESCRITURA: 18/08/2025; 3) VALEMBRU S.A.; 4) Guatemala 5.039, octavo piso, departamento "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Fabricación y reparación de estructuras metálicas, silos y mecanizaciones, carrocerías, maquinarias agrícolas, viales y para la construcción; producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria de la construcción; montaje de obras industriales. COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos, productos, materias y maquinarias comprendidas en el objeto industrial. MANDATOS: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, gestiones y administraciones. SERVICIOS: Prestación de servicios de transporte de toda clase de cargas, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. AGROPECUARIA-GANADERA: mediante la explotación del suelo con destino agropecuario y ganadero, sobre terrenos propios y/o arrendados y la prestación de servicios de maquinaria agrícola, de labranza, siembra, trasplante y cuidados, cosecha mecánica, incluyendo la importación, exportación y el transporte, carga, descarga y depósito, de los productos relacionados directamente con la actividad, en su faz primaria o manufacturados. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 y concordantes y las que requieran del concurso público. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes a tales efectos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones en tanto no sean notoriamente extrañas a su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Andrés CORADELLO suscribe 270 acciones, lo que totaliza una suscripción de \$ 27.000.000 y Estefanía Soledad SPAGNOLI suscribe 30 acciones, lo que totaliza una suscripción de \$ 3.000.000. 8) Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Andrés CORADELLO; DIRECTOR SUPLENTE: Estefanía Soledad SPAGNOLI, todos con domicilio especial en la calle Guatemala 5.039, octavo piso, departamento "A", C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 18/08/2025 Reg. Nº 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60556/25 v. 25/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



YANLOR S.A.

Por escritura del 21/08/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Yanina Alejandra MARTÍNEZ, argentina, 08/10/1980, DNI 28.419.588, soltera, abogada, 11 de septiembre de 1888 número 1745, décimo segundo piso, departamento "B", CABA; y María Lorena SCIOLI, argentina, 31/01/1978, DNI 26.667.679, soltera, licenciada en comercialización, San Martín de Tours 3160, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: 1) MEDIOS: Producción de programas para televisión, radio y/o todo otro medio de comunicación; Edición de publicaciones de cualquier tipo y por cualquier medio; Prestación de servicios en todas las áreas de las telecomunicaciones, informática y comunicación, incluso las actividades relacionadas con internet; Comercialización de espacios publicitarios en medios gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, en internet y en cualquier forma o vínculo de comunicación. 2) GASTRONOMÍA: Explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica incluyendo restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, comedores y afines. Prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos. Elaborar, producir, industrializar, fraccionar, comercializar, comprar, vender, importar, exportar y distribuir todo tipo de productos y subproductos alimenticios; y bebidas. 3) COMERCIALIZACIÓN: compra y venta al por mayor y menor, importación y exportación, de productos y bienes muebles; bazar, bijouterie, juguetes, indumentaria, lencería, útiles escolares, regalería, artículos y dispositivos electrónicos en general; sistemas, elementos, accesorios, dispositivos, aparatos, terminales, centrales y equipos. Registración, explotación y subcontratación de derecho sobre imagen, marcas, mercadotecnia y autores; comercialización e importación de productos y bienes muebles. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su actividad principal. 4) CONSULTORÍA, ASESORAMIENTO Y AGENCIA: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica en materia empresarial, comercial, turística, gastronómica, cultural, tecnológica, de comunicación y marketing, tanto en el país como en el extranjero. Desarrollo y ejecución de proyectos, estudios de mercado, planes estratégicos y capacitaciones. Creación, dirección y operación de agencias de publicidad, marketing, relaciones públicas, organización de eventos y representación comercial. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Mendoza 1909, CABA. PRESIDENTE: Yanina Alejandra MARTINEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: María Lorena SCIOLI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 236 el 21/08/2025 Registro 1036, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60830/25 v. 25/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMELIA BRAND EXPERIENCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- JEREMIAS CASTRO CARBONE, 05/02/2007, Soltero/a, Argentina, Estudiante, RIO NEGRO 20 piso - MERLO, DNI N° 47220380, CUIL/CUIT/CDI N° 20472203801,. 2.- “Amelia Brand Experience SAS”. 3.- MAURE 4109 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JEREMIAS CASTRO CARBONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 4109 piso 1 A, CPA 1427, Administrador suplente: MARCIAL ALEJANDRO CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAURE 4109 piso 1 A, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60782/25 v. 25/08/2025

CHINAIMPORTJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- NADIA MELISA ALFONSO, 02/10/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PAPELES PARA PARED, REVESTIMIENTOS PARA PISOS Y ARTÍCULOS SIMILARES PARA LA DECORACIÓN, BOQUERON 647 piso MORÓN, DNI N° 38318386, CUIL/CUIT/CDI N° 27383183869, JULIAN ALEJANDRO GONZALEZ, 23/04/1992, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, MALARREDO 676 piso HURLINGHAM, DNI N° 36981476, CUIL/CUIT/CDI N° 20369814762, . 2.- “CHINAIMPORTJ SAS”. 3.- NICARAGUA 4817 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: NADIA MELISA ALFONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso 1, CPA 1414 , Administrador suplente: JULIAN ALEJANDRO GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso 1, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60557/25 v. 25/08/2025

CIRMI Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- SERGIO CIRMI, 03/10/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, NAHUEL HUAPI 5017 piso 12 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14741184, CUIL/CUIT/CDI N° 20147411848, PAULA ROSANA CIRMI, 03/07/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, NAVARRO 4753 piso 4 A VILLA DEVOTO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24694691, CUIL/CUIT/CDI N° 23246946914, . 2.- "Cirmi y asociados SAS". 3.- ALLENDE 3843 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PAULA ROSANA CIRMI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALLENDE 3843 piso PB, CPA 1419 , Administrador suplente: SERGIO CIRMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALLENDE 3843 piso PB, CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60787/25 v. 25/08/2025

CONEJO NEGRO EXPRESSWASH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2025. 1.- GABRIEL OSCAR PLANES, 07/01/1976, Soltero/a, Argentina, BANCARIO, FLORENTINO AMEGHINO 3184 piso 3 A TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 25162013, CUIL/CUIT/CDI N° 20251620130, PABLO ALBERTO BONO, 12/10/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ANCHORDOQUI 1266 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 29906050, CUIL/CUIT/CDI N° 27299060506, EDUARDO MARTIN BASTERI, 09/07/1975, Soltero/a, Argentina, LAVADO AUTOMÁTICO Y MANUAL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, ALPATAACAL 3465 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 24113850, CUIL/CUIT/CDI N° 20241138500, . 2.- "CONEJO NEGRO EXPRESSWASH SAS". 3.- DONIZETTI 51 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GABRIEL OSCAR PLANES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONIZETTI 51 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: PABLO ALBERTO BONO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONIZETTI 51 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60922/25 v. 25/08/2025

EQUIPAMIENTOS WINOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/07/2025. 1.- ROSANNA MARLENE FERNANDEZ FLORES, 25/09/1966, Soltero/a, Perú, comerciante, Adolfo Alsina 3153 piso ciudad autonoma de buenos aires, DNI N° 95000480, CUIL/CUIT/CDI N° 27950004806, . 2.- "EQUIPAMIENTOS WINOX SAS". 3.- ALSINA ADOLFO 3153 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: ROSANNA MARLENE FERNANDEZ FLORES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 3153 piso , CPA 1207 , Administrador suplente: WILSON LAZARO RIVERA MORALES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALSINA ADOLFO 3153 piso , CPA 1207; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60789/25 v. 25/08/2025

ETC CONSULTING GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/08/2025. 1.- MAXIMILIANO ESQUERDO, 11/08/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, CORONEL VICENTE DUPUY 6001 piso CANNING ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 38496073, CUIL/CUIT/CDI N° 20384960732, . 2.- "ETC Consulting Group SAS". 3.- CORDOBA AV. 1318 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ESQUERDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1 B, CPA 1055 , Administrador suplente: ADRIANA KARINA COPPA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 1318 piso 1 B, CPA 1055; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60791/25 v. 25/08/2025

FAF S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- FEDERICO PEREZ MONTEIRO, 16/06/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TRINIDAD GUEVARA 335 piso 3 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 46693412, CUIL/CUIT/CDI Nº 20466934128, . 2.- "FAF SAS". 3.- PARANA 539 piso 7 47, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: FEDERICO PEREZ MONTEIRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 539 piso 7 47, CPA 1017 , Administrador suplente: VICTOR RAFAEL CASCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 539 piso 7 47, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60784/25 v. 25/08/2025

GLOBALIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- ERNESTO JAVIER BASILIO ELIAS, 10/04/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, NICARAGUA 6045 piso 3 E301 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27961719, CUIL/CUIT/CDI Nº 20279617194, FEDERICO DE SANTADINA, 19/07/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., MAURE 3123 piso 3 A COLEGIALES CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 27419426, CUIL/CUIT/CDI Nº 20274194260, . 2.- "GLOBALIS SAS". 3.- NICARAGUA 6045 piso 3 E301, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 700000. 7.- Administrador titular: ERNESTO JAVIER BASILIO ELIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6045 piso 3 E301, CPA 1414 , Administrador suplente: FEDERICO DE SANTADINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 6045 piso 3 E301, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60783/25 v. 25/08/2025

GOLOSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/08/2025. 1.- MILAGROS JANETH GALVIS VANEGAS, 29/04/1969, Divorciado/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Tres Lomas 661 piso Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 96039915, CUIL/CUIT/CDI N° 27960399159, . 2.- "GOLOSA SAS". 3.- FITZ ROY 1965 piso 4 406, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MILAGROS JANETH GALVIS VANEGAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414 , Administrador suplente: FRANCISCO JAVIER VILLARROEL GALVIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 1965 piso 4 406, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60923/25 v. 25/08/2025

MLGESTIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2025. 1.- MARIA PAZ GARCIA GIORDANO, 17/02/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BERMUDEZ 3009 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34390875, CUIL/CUIT/CDI N° 27343908755, . 2.- "MLGestiones SAS". 3.- SIMBRON 4991 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CONRADO GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 4991 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: MARIA PAZ GARCIA GIORDANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SIMBRON 4991 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60794/25 v. 25/08/2025

SAIQUITA HERRERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/08/2025. 1.- MARIA DEL CARMEN SAIQUITA TURENNE, 14/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS SOCIALES SIN ALOJAMIENTO, JOSE MIRO 439 piso MERLO, DNI Nº 34128997, CUIL/CUIT/CDI Nº 27341289977, . 2.- "SAIQUITA HERRERA SAS". 3.- MIRALLA 353 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA DEL CARMEN SAIQUITA TURENNE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 353 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: GREGORIO MARCOS HERRERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIRALLA 353 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60793/25 v. 25/08/2025

TRIAXIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2025. 1.- DIEGO CRUZ CORNEJO, 24/08/1988, Casado/a, Argentino, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CURA ALLIEVI 1177 piso boulogne SAN_ ISIDRO, DNI Nº 34098216, CUIL/CUIT/CDI Nº 23340982169, BRUNO IVAN GARCIA, 13/01/1991, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, CORRIENTES 369 piso 12 C VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 35804166, CUIL/CUIT/CDI Nº 20358041664, SANTIAGO MALBRAN DIAZ, 23/04/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ALEJANDRO M. DE AGUADO 2889 piso PB PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 36716216, CUIL/CUIT/CDI Nº 20367162164, . 2.- "TRIAXIS SAS". 3.- AGUADO A. M. DE 2889 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. 5.- 99 años. 6.- \$ 644001. 7.- Administrador titular: SANTIAGO MALBRAN DIAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUADO A. M. DE 2889 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: DIEGO CRUZ CORNEJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUADO A. M. DE 2889 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/08/2025 N° 60558/25 v. 25/08/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11250 S.R.L.

CUIT 33-71563870-9 Por acta del 23/08/24 Reforma Artículo 4º reduciendo el capital de \$ 1.000.000 a \$ 145.000 quedando el capital suscripto de la siguiente forma Daniel Albizzati 34800 cuotas, Miguel Suarez 34800 cuotas, Rubén A. Schmilovich. 34800 cuotas, Esteban Caram 17400, Felipe Aguirre 17400 cuotas y Fernando Suarez Ordoñez 5800. Todas de 1 peso y 1 voto Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/08/2024
Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60878/25 v. 25/08/2025

ALVEAR 500 S.R.L.

1) Mariano MENDILAHARZU, argentino, 24/12/1964, abogado, casado, DNI. 17.546.625, CUIT 20-17546625-9, Iberá 1650, piso 13º, dpto "A" C.A.B.A.; Herbert Brian HANDLEY, estadounidense, 18/07/1974, empresario, casado, DNI. 92.441.624, CUIT 20-92441624-7, Austria 2660, piso 15º, C.A.B.A.; Martin Miguel RIMOLDI, argentino, 14/11/1967, arquitecto, casado, DNI. 18.404.926, CUIT 20-18404926-1, Escalada 1200, Lote 485, Barrio Laguna del Sol, Gral. Pacheco, Pdo de Tigre, Pcia. de Bs.As; 2) Escritura: 14/08/2025; 3) ALVEAR 500 S.R.L.; 4) Av. Callao 1473 1º piso CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I.- Constructora: Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles, urbanizaciones, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y otros afines, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; construcción, refacción, terminación y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas, comercios y establecimientos industriales, acopio de materiales de construcción.- II.- Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, locación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, fraccionamiento, unificación, subdivisión y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios náuticos, barrios cerrados o similares, loteos, y administración de los mismos. III.- Administración, mandataria y financiera: Administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles ya sean propios o de terceros, urbanos o rurales, públicos o privados; ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones civiles y comerciales, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales, otorgamientos de créditos en cualquier forma permitida excepto las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra forma que requiera el concurso público. IV.- Constitución de Fideicomisos, en el rol de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto conferidas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por este contrato social y las leyes vigentes.; 6) 99 años; 7) capital de \$ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios: Mariano MENDILAHARZU, suscribe 500 cuotas; Herbert Brian HANDLEY suscribe 500 cuotas y Martin Miguel RIMOLDI, suscribe 500 cuotas.- Total: 1.500 cuotas suscriptas. 8) cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente: Martin Miguel RIMOLDI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av.Callao 1473 1º piso CABA. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 511 JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60953/25 v. 25/08/2025

AURA LEGAL S.R.L.

30718858042. Edicto complementario de publicación e. 14/08/2025 N° 57915/25 v. 14/08/2025 el Gerente Alejo Daniel CIARINELLI, constituye domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 5, depto 10, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 505
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60705/25 v. 25/08/2025

AYAGUI S.R.L.

1) Hugo Ricardo Ayala, argentino, nacido el 20/02/1962, DNI 14.951.496, soltero, CUIT 20-14951496-2, comerciante, General Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Alejandro Aguila Guevara, DNI 16.453.275, argentino, nacido el 6/09/1962, soltero, CUIT 20-16453275-6, Av. Maipu 2132, Primer Piso, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de fecha 13/08/2025. 3) AYAGUI SRL. 4) Rodriguez Peña 546, Séptimo Piso, departamento "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social de \$ 500.000, dividido en 100 cuotas de \$ 5.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Hugo Ricardo Ayala: 85 cuotas y Marcelo Alejandro Aguila Guevara 15 cuotas. La cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente: Hugo Ricardo Ayala, con domicilio especial en Rodriguez Peña 546, Séptimo Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 13/08/2025
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60577/25 v. 25/08/2025

BRESMAUS S.R.L.

1) Francisco Remigio RODRIGUEZ ARNEJO, argentino, nacido 24/11/1972, divorciado 1as. nupcias Cecilia Patricia Eugenia Schmidt, DNI 23100129, CUIT 2023 1001299, domiciliado Juana Manso 740, Torre 2, 20° Piso, Departamento "2" CABA, empresario, y Maria del Carmen SANTAS, argentina, nacida 14/04/1964, casada 1as. nupcias Ruben Omar Sernagiotto, DNI 16982579, CUIT 27169825799, domiciliada Terrero 1040, CABA, empresaria. 2) Esc. 358 del 21/08/2025 folio 1573 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernan Feiguin. 3) "BRESMAUS S.R.L.". 4) Tucuman 644, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: compras y ventas de fracciones de terrenos o inmuebles terminados o semi terminados con destino a proyectos inmobiliarios utilizando capital propio o de terceros, construir, reparar, modificar, mejorar y toda otra actividad constructiva sobre terreno propio o de terceros, sin importar su destino final, con capital propio, de terceros o asociada a terceros, con medios propios o contratados. La sociedad también tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, a la explotación, administración, gerenciamiento y comercialización de hoteles, apart hoteles, hosterías, residencias turísticas, cabañas, campings, hoteles alojamiento, moteles y albergues transitorios. Podrá ofrecer también servicios complementarios tales como bares, confiterías, estacionamientos, servicios de habitaciones y todo otro servicio accesorio vinculado a la actividad principal. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto, incluyendo la adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000, representado por 1.000 CUOTAS de \$ 10.000 cada una de valor nominal, que suscriben: Francisco Remigio RODRIGUEZ ARNEJO 500 cuotas por \$ 5.000.000; y Maria del Carmen SANTAS 500 cuotas por \$ 5.000.000 se aporta en dinero en efectivo y se integra el 25% en este acto (\$ 2.500.000), plazo saldo restante no mayor de dos años, a contar del día instrumento constitutivo. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/07 de cada año. 10) Queda designado gerente Francisco Remigio RODRIGUEZ ARNEJO, que acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1055
leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60583/25 v. 25/08/2025

CALZADOS BENJAMIN S.R.L.

CUIT: 30-71639596-7. Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación. Acto Privado 19/08/2025. Nicolas Oscar Pereyra Castellanos renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a don Jorge Heriberto Giuffre, con domicilio especial en Montes de Oca 169, 1° Piso, Dto. 29, CABA; los actuales socios Modifican la cláusula 4a. así: Cuarta: Capital \$ 30.000., dividido en 30.000 cuotas de \$ 1. c/u, suscrito en un 100% así: Martín Cruz Irueta 15.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 15.000. y Jorge Heriberto Giuffre 15.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 15.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/08/2025.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60611/25 v. 25/08/2025

CONEX INDUSTRIAL S.R.L.

1) 19-08-2025. 2) Griselda Mariel DENZA, argentina, casada, nacida el 27-03-1972, comerciante, DNI 22.675.405, con domicilio real en Yapeyu 738, CABA; y Jano MARRANZINI, argentino, soltero, nacido el 01-10-2004, estudiante, DNI 46.167.584, con domicilio real en Yapeyu 738, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales, mercaderías, maquinarias, tecnologías "know how", equipamientos, herramientas, repuestos y accesorios destinados a la construcción.- 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Griselda Mariel DENZA con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Yapeyu 738, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/08/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2025 N° 60812/25 v. 25/08/2025

CONGRESO PARK S.R.L.

Esc. N° 266 del 14/08/2025 1) Marcos Javier DANA, argentino, nacido el 22 de marzo de 1969, DNI 20.618.584, CUIT 20-20618584-9, casado, empresario, con domicilio real en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1607, piso 1 CABA; Daniel Isaac DANA, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1961, DNI 14.619.797, CUIT 20-14619797-4, casado, empresario, con domicilio real en la calle Ramsay 2055, departamento 1901 CABA; Ivo Elías DANA SAAD, argentino, nacido el 22 de junio de 1988, DNI 33.980.597, CUIL 20-33980597-1, casado, empresario, con domicilio real en la calle Honduras 5550, piso 6, departamento 606 CABA; Sebastián LANDESMAN SANGINETTI, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1977, DNI 26.390.523, CUIL 20-26390523-8, casado, empresario, con domicilio real en la calle Matienzo 2460, piso tercero, departamento 14 CABA; Daniel Alejandro MAJLIS, argentino, nacido el 26 de enero de 1967, DNI 18.287.541, CUIT 20-18287541-5, casado, empresario, con domicilio real en la calle Migueletes 699, piso 14 CABA; y Alejandro Bruno HECHT, argentino, nacido el 28 de mayo de 1978, DNI 26.632.273, CUIL 23-26632273-9, casado, empresario, con domicilio real en la calle Honduras 5550, piso 4, departamento 404 CABA 2) 14/08/2025 4) Honduras 5550 piso 6 oficina 606 CABA 5) a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, centros de compra, parques náuticos, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) \$ 12.000.000 representado por 12.000 cuotas de V/N \$ 1.000.- c/u y 1 voto por cuota Suscripción Marcos Javier DANA: 3.600 cuotas; Daniel

Isaac DANA: 2.400 cuotas; Ivo Elías DANA SAAD: 2.400 cuotas; Sebastián LANDESMAN SANGINETTI: 1.200 cuotas; Daniel Alejandro MAJLIS: 1.200 CUOTAS; y Alejandro Bruno HECHT: 1.200 CUOTAS todos integran el 25% del Capital Social 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerentes Marcos Javier DANA, Ivo Elías DANA, Daniel Alejandro MAJLIS, y Alejandro Bruno HECHT con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 2146

ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60808/25 v. 25/08/2025

CONSULTIFY MARKETING S.R.L.

Escritura Pública del 20/08/2025.- Constitución: 1) Juan Manuel CERNADAS, nacido 22/10/98, DNI 41.438.726, CUIT 20-41438726-9, domiciliado en calle 63 n° 412, piso 2, Dto. B, La Plata, Pcia. Bs. As; y Lucas BIATO, nacido 31/3/2000, DNI 42.428.683, CUIT 20-42428683-5, domiciliado en calle 45 n° 724, Villa Elisa, La Plata, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros y empresarios.- GERENTE: Lucas BIATO, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Dr. Rómulo S. Naón 3860, piso 1°, Dto. D, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Organizar, diseñar, producir, comercializar, planificar, desarrollar material audiovisual y multimedia, campañas de marketing y publicidad en todos los ámbitos, sean televisivos, radiales, gráficos, en redes sociales, internet, especialmente en el ámbito digital; gestionar redes sociales; organizar, administrar y diseñar y gestionar sitios web mediante el diseño web, gráfico o el que corresponda; planificar, diseñar y comercializar el posicionamiento en buscadores mediante la implementación de estrategias "SEO" y "SEM"; diseñar, desarrollar y comercializar software, desarrollo de inteligencia artificial, plataformas digitales y su contenido; consultoría en comunicación, marketing, transformación digital y sus estadísticas; efectuar análisis de datos y métricas digitales; organizar eventos y seminarios de capacitación directamente relacionados a las actividades citadas; y cualquier otra actividad que contribuya al cumplimiento del objeto social y esté directamente vinculado con el mismo; pudiendo intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas.- La Sociedad organizará el desarrollo de la actividad de los profesionales que deban intervenir en caso de corresponder, por lo que cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente. 4) Capital \$ 2.000.000 representado por 200.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Juan Manuel CERNADAS y Lucas BIATO suscriben 100.000 cuotas cada uno. 5) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 177

Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60585/25 v. 25/08/2025

CORONA REAL S.R.L.

Constitución. Por esc. pub. 276 del 13/08/2025 f°1568, Reg 1444 CABA Socios: Norma Elisa QUIROGA, argentina casada nacida el 22/02/1958, DNI 13038401 CUIT 27130384019, comerciante, y María Carla CAPURO, argentina soltera nacida el 05/11/1991, DNI 36156729, CUIT 27361567299, comerciante, ambas domiciliadas en Oliden 4645, CABA, OBJETO: a) Organización, administración y explotación de servicios de transporte de pasajeros por automóviles de alquiler con chofer (remises), mediante recepción de solicitudes telefónicas, a través de aplicaciones informáticas, plataformas digitales o cualquier otro medio electrónico o presencial. b) Coordinación y asignación de vehículos y conductores para la satisfacción de los servicios contratados. c) Supervisión, control y monitoreo de la flota y de las condiciones de prestación del servicio. d) Prestación de todo tipo de servicios de conserjería, mensajería y transporte de paquetería liviana que guarden relación con el objeto principal. e) Cualquier otra actividad lícita, conexa o complementaria que facilite, promueva, amplíe o complete los fines de la sociedad. Duración: 99 años. Domicilio Social: Terrero 1076, octavo piso departamento A CABA. Capital: \$ 1.000.000: representadas en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal. Norma Elisa Quiroga suscribe 500 cuotas e integra el 25% o sea \$ 125.000 y María Carla Capuro suscribe 500 cuotas e integra el 25% o sea \$ 125.000. Administración: 1 o mas gerentes, actuando en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Norma Elisa QUIROGA y María Carla CAPURO, ambas con domicilio especial y social en Terrero 1076, octavo piso, departamento "A", CABA.. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1444

RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60900/25 v. 25/08/2025

DERMATOLOGIA FUNCIONAL S.R.L.

1) Lucas PONTI CONCETTI, nacido el 22/3/1981, D.N.I. 28.636.757, domiciliado en calle Sinclair 2935 piso 8 departamento "A" C.A.B.A. y Verónica TOSI, nacida el 05/09/1979, D.N.I. 27.635.567, con domicilio en la calle Puan 250 piso 7 departamento "A" C.A.B.A., AMBOS argentinos, solteros, médicos. 2) Instrumento privado del 19/08/2025; 3) DERMATOLOGIA FUNCIONAL S.R.L.; 4) Sede social: Avenida Federico Lacroze 2252 piso 3 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios médicos relativos a la nutrición, estética, combate de obesidad y/o adiposidad localizada y/o problemas de celulitis, cosmiatría (limpieza de cutis, peeling, dermaplaning), a través de profesionales de la salud, y/o esteticistas y/o centros de salud y/o de estética y/o de belleza. El objeto social comprende: la contratación de locales y/o consultorios y/o inmuebles para la concreción de la prestación del servicio; la contratación con terceros para la provisión y uso de aparatos, elementos y/o instrumentos y demás materiales afines, tales como el uso de tecnología láser y/o de radiofrecuencia y/o procedimientos mínimamente invasivos para el equipamiento del lugar físico en que se preste el servicio, así como para la prestación del servicio propiamente dicho, la compraventa y distribución o comercialización de cremas de uso comercial y/u cualquier otro producto de belleza y/o estética; la intermediación en la prestación de los servicios antes descriptos; el ejercicio de la difusión de los mismos a través de publicidad comercial y/o propaganda por cualquier medio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará bajo la actuación, responsabilidad y firma de los profesionales de la medicina debidamente matriculados conforme las normas legales y reglamentarias que los rigen. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de la responsabilidad propia del tipo de sociedad de la que se trata (S.R.L) la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 500.000 representado por 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Lucas PONTI CONCETTI suscribe 20.000 cuotas y Verónica TOSI suscribe 30.000 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Podrán elegirse suplentes en caso de vacancia. Gerencia plural: indistinta; Gerente designado: Verónica TOSI, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/08/2025
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60695/25 v. 25/08/2025

DON ALVAREZ 50 S.R.L.

1) Pablo Adrián MANSILLA, 3/7/75, DNI 25.131.693, CUIT 20-25131693-8, martillero público, Rio de Janeiro 69, piso 2°, departamento "B", CABA; y Alejandro BUREL, 29/11/60, DNI 14.229.330, CUIT 20-14229330-8, constructor, Av. San Juan 3971 piso 5° departamento "C" CABA. Ambos argentinos casados 2) Escritura Pública del 20/08/2025.3) DON ALVAREZ 50 S.R.L. 4) Estados Unidos 3475 CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA: La compra, venta, construcción, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; incluso la construcción de todo tipo de obras, a través de contratación directa o licitaciones, tanto públicas como privadas, para la construcción de edificios, comercios, hoteles, viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, reparación, refacción, movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y/o ajeno, con o sin provisión de materiales; y celebrar Fideicomisos inmobiliarios actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria y/o Fideicomisaria. Las actividades sociales que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 3.000.000 en 3.000.000 cuotas de \$ 1 ,valor nominal y de 1 voto cada una.- 7) 30 años desde inscripción 8) Administración, 1 o más gerentes socios o no por la duración social actuando en forma indistinta 9) Gerente: Pablo Adrián MANSILLA ,con domicilio especial en Estados Unidos 3475 CABA 10) 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 2157
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60926/25 v. 25/08/2025

DRIXIT S.R.L.

CUIT: 30-71608425-2. Por Reunión de Socios de fecha 31/12/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000; de la suma de \$ 8.932.450 a la suma de \$ 9.032.450, mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) emitir 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 (pesos diez) y con derecho a voto por cuota, con una prima de emisión de \$ 139.551,12500 por cuota emitida; las cuotas son suscriptas en su totalidad por Drixit Technologies Inc. y; (iii) Reformar el artículo sexto del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "SEXTA. CAPITAL SOCIAL. El capital social es de \$ 9.032.450 (pesos nueve millones treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta) representado por 903.245 (novecientas tres mil doscientas cuarenta y cinco) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor con derecho a 1 (un) voto por cuota". En consecuencia, las tenencias sociales quedaron compuestas de la siguiente manera: Jorik Adriaan Rombouts 9.294 cuotas del capital social, representativas de \$ 92.940 y un voto por cuota y Drixit Technologies Inc.: 893.951 cuotas representativas del \$ 8.939.510 y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/12/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60849/25 v. 25/08/2025

ESTUDIO CDPINTO S.R.L.

1) Carolina Natalia De Pinto DNI 30.887.669 argentina 08/04/84 Contadora Pública soltera Juramento 1155 Piso 4 Depto. F CABA, quien suscribe 7.600.000 cuotas y Livio Andrés De Pinto DNI 32.188.244 argentino 07/03/86 Licenciado en Administración de Empresas soltero Juramento 1155 Piso 4 Depto. F CABA, quien suscribe 400.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 20/08/25 4) Juramento 1155 Piso 4 Depto F CABA 5) Objeto: proveer a sus socios de estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional bajo la actuación responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales propios de las carreras universitarias de las que todos los socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, además, que se encuentren debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Cs. Económicas de CABA), art. 5 (agregando que administradores deberán ser profesionales con título habilitante y graduados en Cs. Económicas), y art. 7 (agregando que solo podrán ser titulares de cuotas sociales personas físicas con título profesional establecido en Ley 20.488 y matriculados en el Consejo Profesional de Cs. Económicas CABA 6) 99 años 7) \$ 8.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Carolina Natalia De Pinto con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60879/25 v. 25/08/2025

EXCELERATE ENERGY S.R.L.

30-71058451-2. Por Reunión de Socios del 25 de junio de 2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 458.400.000 a la suma de AR\$ 461.049.718; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 264.972 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Energy Services, LLC: 30.711.560 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Excelerate Energy Limited Partnership: 15.393.412 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/06/2025

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60882/25 v. 25/08/2025

G2 INNOVACARE S.R.L.

Constituida por Esc. Pca. 115 del 13/08/25, registro 1700 CABA, ante la esc. Laura Cecilia Aboitiz. G2 InnovaCare SRL. Socios: Hernán Carlos Goncebat, bioingeniero, divorciado, nacido el 23.03.1976, con domicilio real en Fray Justo Santamaría de Oro Nro. 2736 piso 2 dpto A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 25.126.589 y Nancy Noemi Gaute, licenciada en obstetricia, soltera, nacida el 15.08.1967, con domicilio real en Cipoletti Nro 2339 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 18.239.456, ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios: Mantenimiento preventivo y correctivo, instalación, reparación, calibración, verificación y puesta en funcionamiento de equipamiento de uso médico y veterinario, incluyendo pero no limitado a equipos de diagnóstico, monitoreo, laboratorio, imágenes, quirófano, terapia intensiva, soporte vital y todo otro equipamiento vinculado a la atención sanitaria humana y animal. B) Comercialización mediante la locación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y depósito de equipamiento médico y veterinario, instrumental, repuestos, accesorios, insumos hospitalarios y productos afines, tanto nuevos como reacondicionados, conforme a las disposiciones legales y regulatorias vigentes. C) Consultoría: mediante asesoramiento técnico especializado, consultoría, asistencia profesional, capacitación, gestión de proyectos y auditoría en tecnología médica y veterinaria.; tanto en el ámbito público como privado, abarcando hospitales, clínicas, sanatorios, laboratorios, centros de diagnóstico, instituciones gubernamentales, establecimientos veterinarios, organismos oficiales, obras sociales, centros de investigación, universidades, y empresas del sector salud en general. Plazo: 50 años. Capital: \$ 500.000. dividido en 500 cuotas sociales de VN \$ 1000 cada una., suscriptas por los socios 250 cuotas sociales cada uno. Integración 25%, plazo para integrar saldo 2 años. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: por socios. Fecha Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: California 1741. CABA. Gerente: Hernán Carlos Goncebat, con domicilio especial en F.J.S.Oro 2736.2.A. autorizado según instrumento público. esc. 115 de fecha 13/08/25.Reg. 1700. Fabiana Daniela Pini. Matrícula T. 121.F. 901. CPACF Autorizado según instrumento privado escritura pública 115 de fecha 13/08/2025 FABIANA DANIELA PINI - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60875/25 v. 25/08/2025

GALINDEZ CATERING S.R.L.

CUIT 30707417796. Complementario de aviso 3235/22 del 28.1.2022. La asamblea del 28.4.2025 (protocolizada por escritura pública del 23.5.2025) resolvió rectificar lo resuelto en la asamblea del 28.1.2021 y escritura pública del 19.11.2021 así: I) Aumentar el capital social a \$ 65.000.000 con reforma del artículo 4, todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción todas suscriptas por Juan Manuel Galindez. II) Transformar la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal. Denominación anterior: Galindez Catering S.R.L.. Denominación adoptada: Galindez Catering S.A.U. Socio: Juan Manuel GALÍNDEZ, argentino, nacido el 5.6.1970, DNI 21.668.289, CUIT 20-21668289-1, comerciante, casado, domiciliado en Ruta 8, Km 41,500, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Pacheco 3538 CABA. Plazo: 99 años a partir de inscripción de la transformación. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Juan Manuel Galindez con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por tres ejercicios. Se designó síndico titular a Lucas Martín Santirosi y síndico suplente a Omar O. Santirosi. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2025 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60777/25 v. 25/08/2025

GESAMA S.R.L.

Constitución: Esc. 323 del 04/08/2025. Registro 1823. C.A.B.A. Socios: Germán Darío LEVISMÁN, 11/02/1983, DNI 30.047.321, CUIT 20300473211, casado, comerciante, domiciliado en José Hernández 1867, piso 5 depto B, CABA; Mariano Andrés AZAR, 11/11/1982, DNI 29.878.271, CUIT 20298782716, soltero, licenciado en economía empresarial, Guatemala 5155, piso 21, depto 4, CABA; y Samanta Paola CASO, 23/02/1974, DNI 23.770.212, CUIL 27237702129, soltera, licenciada en comercio internacional y comerciante, Del Campillo 2873, dúplex 2, Villa Luzuriaga, pcia de Bs As, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: fabricación de artículos médicos y materiales descartables para la medicina; comercialización e importación mayorista de materiales descartables, instrumental médico y farmacéutico, medios de diagnóstico, productos quirúrgicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas y dietéticas, productos químicos, drogas, compuestos relacionados; intervenir en licitaciones públicas o privadas

para la prestación de los servicios mencionados en los ítems anteriores. Capital: \$9.000.000 dividido en 9.000.000 cuotas de \$1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Germán Darío LEVISMAN y Mariano Andrés AZAR. Sede Social y domicilio especial de Gerente: Av. Córdoba 838, piso 3, of. 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1823
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60713/25 v. 25/08/2025

GRUPO FESA S.R.L.

1) Santino IRIBARNE, 19 años, soltero, DNI 46.940.841; y María Gabriela MICHE, 57 años, casada, DNI 20.023.023; ambos argentino, comerciante y domiciliado en Eva Perón 2701, Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) 14/08/25. 3) GRUPO FESA S.R.L. 4) Victoria Ocampo 305 Piso 9 Departamento 901 A, Capital Federal. 5) explotación de una empresa de transportes de todo tipo de carga, de corta, media y larga distancia, nacional e internacional con vehículos propios y/o contratados a terceros, talleres y garaje de mantenimiento técnico de las unidades rodantes. La exportación e importación de toda clase de bienes, conforme a la reglamentación establecida por las leyes vigentes al momento del acto que se relacionen con su objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Gerente: Santino IRIBARNE, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60716/25 v. 25/08/2025

ID PEDIATRIA S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha: 11/8/25.SOCIOS: José Raúl CASTELLON, casado, nacido 21/8/57, DNI 13385896, y Analía Raquel AQUINO, divorciada, nacida 4/10/73, DNI 23094841, ambos argentinos, enfermeros profesionales, y domicilio en Senillosa 260, Piso 2, Depto 6, CABA.DENOMINACION: ID PEDIATRIA SRL.DURACION: 99 años. OBJETO: Servicios de atención en salud y asistencia de pacientes en todo lo relacionado con la actividad de enfermería.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato.CAPITAL:\$ 500000, dividido en 50000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas la siguiente manera: Jose Raúl Castellon suscribe 45000 cuotas, y Analía Raquel Aquino suscribe 5000 cuotas, y ambos integran 25%,quedando integrado en este acto \$ 125000. Gerente: Jose Raul Castellon, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Senillosa 260, Piso 2, Dpto 6, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 11/08/2025 Reg. N° 578
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60560/25 v. 25/08/2025

INACO SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71626273-8. Por reunión de socios del 29/07/2025 se aprobó reforma de cláusula TERCERA del contrato social en los siguientes términos: "TERCERA: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Prestador de servicios de seguridad privada, vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de bienes y personas, en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas; e) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, el que tiene por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. En todos los supuestos enumerados las actividades se deberán adecuar a las prescripciones de la legislación vigente en las jurisdicciones donde se presten los servicios. La Sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado reunión socios de fecha 29/07/2025
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60627/25 v. 25/08/2025

LAVADERO JUMA S.R.L.

CUIT: 30-71708028-5 - Por Acta del 23-07-2025: a) Se reforma el Artículo Cuarto. b) Renuncia el Gerente Luciano Martin Duffau.- c) Se designa Gerente a Marnlyn del Valle MARCANO MARIN, con domicilio especial en Sánchez de Loria 1139, Piso 1°, Dto. E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 23/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/08/2025 N° 60809/25 v. 25/08/2025

MAREA VP S.R.L.

CUIT 30-70904643-4.- Se rectifica aviso 56119/25 del 07/08/2025. Por Acta de Reunión de Socios del 23/04/2025 los gerentes electos Ignacio Juan Moraco, Gerente Titular y Tomas Mayer fijaron domicilio especial en la calle Hipolito Yrigoyen 986, Piso 4 de esta ciudad. Autorizado según instrumento privado Acta de REUNION DE SOCIOS de fecha 22/07/2025

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60858/25 v. 25/08/2025

MATIENZO PARKING S.R.L.

Por Esc. N° 163 del 18/8/2025, folio 565, Reg. N.º 691, Denominación: MATIENZO PARKING SRL” Socios: Eduardo Roberto BRUKMAN, 29/5/1957, DNI 12945772, CUIT 20129457725, casado, Jerónimo Salguero 2983, CABA; Saul Adrián HANONO, 5/4/1974, DNI 23904815, CUIT 20239048154, casado, Av. Coronel Diaz 2507, Piso 6, dpto “A”, CABA; Guillermo Cristian MANSILLA, 1/3/1957, DNI 13120840, CUIT 20131208406, divorciado, Av. Santa Fe 3312, Piso 1, CABA; Pablo Javier FERNANDEZ, 1/11/1983, DNI 30593806 CUIT 20305938069, soltero, Juramento 5576 CABA, todos argentinos y empresarios. PLAZO: 99 años. objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, actuar como fiduciaria en la administración de bienes. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias; b) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; c) Garage: guarda de vehículos en general, incluyendo de vehículos con carga en tránsito, deposito, archivos y bauleras y todo servicio prestado por garaje; el alquiler de espacios físicos, bauleras; depósitos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante personal técnico idóneo o profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 30000000, representado por 3000 cuotas de \$ 10000 valor nominal y un voto cada una.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de c/ año.- Gerente: Alejandro Adrián ZALESKI, 12/1/1962, DNI 14569803, CUIT 20145698031, casado, Contador, Av. Coronel Díaz 2507 Piso 14, dpto A CABA y Eduardo Roberto BRUKMAN, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Uriburu 535, piso 3°, of. 03, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60610/25 v. 25/08/2025

MDM GARAGE S.R.L.

Contrato privado del 21/8/25. Socios: MAXIMILIANO EDUARDO CANTIANI, DNI: 27.590.948, nacido el 14/5/81, domiciliado en Lote 93 barrio castaños, Nordelta Tigre, Pcia de Bs As; MATIAS EUGENIO MORAN VOLINSKY, DNI: 38.389.996, nacido el 6/7/94, domiciliado en Sarmiento 721, San Fernando, Pcia de Bs As y DIEGO BRAX, DNI: 31.640.422, nacido el 26/5/ 85, domiciliado en Av Santa FE 3840, Entre piso C, CABA. Todos Argentinos, solteros y empresarios. 1) MDM GARAGE S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Av Santa Fe 3840, Entre piso C, CABA.; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, Venta, consignación, permuta, importación y exportación de automóviles, motocicletas, ciclomotores, cuatriciclos, utilitarios y todo tipo de vehículos motorizados, nuevos y usados, nacionales o importados, así como de repuestos, materias primas, accesorios y equipamientos para dichos vehículos. Podrá asimismo realizar servicios de automotores en general; servicios de mantenimiento y de mecánica general, pre y/o posventa, reparación, mantenimiento, acondicionamiento, lavado y estética vehicular. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, talmente suscriptas por cada uno de los socios: MAXIMILIANO EDUARDO CANTIANI: 2.800.000 cuotas o sea \$ 2.800.000; MATIAS EUGENIO MORAN VOLINSKY: 2.800.000 cuotas, o sea \$ 2.800.000 y DIEGO BRAX: 4.400.000 cuotas, o sea \$ 4.400.000.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/7 de cada año; 8) Gerente: DIEGO BRAX. Fija domicilio especial en Av Santa Fe 3840, Entre piso C, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 21/08/2025 Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60845/25 v. 25/08/2025

MWVG S.R.L.

Constitución: 19/8/2025. Socios: Valentina María GENTILI, nacida el 29/6/1967, comerciante, DNI 16.618.264, y Marcelo Rodrigo WIÑAZKY, nacido el 19/11/1970, economista, DNI 21.851.769; ambos argentinos, casados y domiciliados en Bulnes 2240, Piso 16, Depto D, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: TURISMO. a) La intermediación en la reserva o la locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero así como en la contratación de servicios hoteleros o turísticos (excursiones, pases, entradas, seguros de viaje y cualquier otro servicio de turismo sin exclusión) en el país o el extranjero; b) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; c) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes y cualquier otro servicio necesario para su viaje sin exclusión; d) Recepción de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios; e) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de souvenirs, indumentaria, merchandising y demás productos relacionados o afines al turismo de cualquier índole; f) Organizar, producir, realizar y/o tomar a cargo la administración de eventos, reuniones empresariales, culturales, artísticos, realizar la explotación de salones de fiestas, espectáculos, convenciones, ferias, exposiciones y congresos; actividades culturales, científicas, deportivas, recreativas en sus diversas modalidades, dentro y/o fuera de sus establecimientos y/o en locaciones de terceros; HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA. g) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, en las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, así como sus actividades conexas o relacionadas, pudiendo inclusive realizar la adquisición y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles destinados a la explotación de hoteles, hostel, hospedajes, propiedad vacacional, tiempos compartidos, suites y/o similares y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización tanto dentro como fuera del establecimiento hotelero de productos relacionados con dicha actividad; h) La explotación y administración de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías y/o realización de recepciones, servicios de catering, concesiones gastronómicas, comedores, casas de comidas, con o sin expendio de bebidas alcohólicas, en locales propios, alquilados y/o concesionados; i) La elaboración, producción, transformación compra, importación, exportación, fraccionamiento y/o comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo y bebidas, expendio de todo tipo de bebidas; j) Realización de actividades similares, conexas o complementarias a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Complementariamente a su actividad principal, podrá adquirir, enajenar y/o permutar bienes muebles o inmuebles destinados a actividades turísticas, hotelería, gastronomía y actividades conexas; así como realizar operaciones de franquicias y/o concesiones, bajo cualquiera de sus modalidades referida a la actividad turística, hotelera y gastronómica. Asimismo, para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas,

nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Gerente: Valentina María GENTILI, con domicilio especial y sede social en Libertad 420, Piso 5, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/08/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60930/25 v. 25/08/2025

ORTOPEDIA INTEGRAR S.R.L.

30710663994. Por Esc. 250 del 21/08/2025. Reg. 1663 CABA, se protocolizan Actas del 12/08/25 y del 21/08/25 que resuelven: Renuncia del Gerente Milton Dardo OLID TERRA. Se designa nuevo gerente a Juan Gastón INSUA. Nueva sede social y domicilio especial de gerente en Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1617, of. 10, CABA. Cesión cuotas de Milton Dardo OLID TERRA y María Susana FERNANDEZ BATISTA a favor de María del Rosario CAVIA, por la cantidad de 28.500 cuotas y Juan Gastón INSUA, por la cantidad de 1500 cuotas, por la cesión se reforma el ART. 4 y se elimina la suscripción de cuotas del art. 4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60707/25 v. 25/08/2025

PASO NOBLE S.R.L.

Se rectifica aviso N° 57306/25 del 12/08/2025. Por Escritura N° 121 del 19/08/25, se dejó sin efecto la designación de Mariela Inés RODRÍGUEZ para el cargo de Gerente, designándose en su reemplazo a Fernando Gabriel ALEGRE HOENIGFELD, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60772/25 v. 25/08/2025

PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70739802-3. Por Reunión de Socios del 21/08/25 se resolvió: i) modificar el objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, elaboración, compra, venta, adquisición en cualquiera de sus formas, inversión, hipoteca, prenda, asignación, transferencia, disposición, comercialización y/o distribución de bienes, objetos, mercancías, materiales de todo tipo y descripción, incluyendo pero no limitándose a, productos de salud animal, productos químicos y farmacéuticos. b) todas aquellas actividades que pudieran ser necesarias, convenientes o estar relacionadas con el objeto de la sociedad."; y ii) la aprobación del texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2025
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60883/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

PHOENICLE S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 20 de Agosto de 2025 entre Gabriel Eugenio Gregorieu, nacido el 27/11/1967 DNI 18397104 CUIT 20-18397104-3 divorciado domiciliado en Ruta 8 KM 70 UF 8 Barrio El Solar de Capilla Pavon Buenos Aires y Liliana Elba Porcel nacida el 24/03/1953 DNI 10607727 CUIT 23-10607727-4 soltera domiciliada en Miguel Cane 1127 El Palomar Buenos Aires, todos argentinos comerciantes, Denominación PHOENICLE SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, encargos y mandatos, fabricación y/o producción de insumos e instrumental medico y productos medicinales. Capital Social \$ 100.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una Gabriel Eugenio Gregorieu suscribe 9.000 cuotas sociales y Liliana Elba Porcel suscribe 1.000 cuotas sociales. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 31 de Julio. Gerente Gabriel Eugenio Gregorieu con domicilio especial en la sede social. Sede Social Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado Victor Hugo Viñuela, DNI 18195993 por Instrumento privado del 20 de Agosto de 2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 20/08/2025

VICTOR HUGO VIÑUELA - T°: 199 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60594/25 v. 25/08/2025

PRODUCTOS BAJONEROS S.R.L.

CUIT: 30-71809421-2, Cesiones de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificaciones; actos privados 27/06/2025 y 04/07/2025 y Escritura Pública nro. 591 11/08/2025. Bernabé Moschella, Pablo Fabricio Frioni Barboza Moschella y Pablo Perez Porto, socios de "Productos Bajoneros S.R.L.", con motivo de las cesiones de Cuotas resuelven: Bernabé Moschella y Pablo Perez Porto renuncian al cargo de Gerentes y se designa Gerente a don Maximiliano Hernán Soria, con domicilio especial en Avda. de los Constituyentes 2985, 4° Piso, Dto. B, CABA; los actuales socios deciden Modificar las cláusulas 4a. así: Cuarta: Capital \$ 200.000., dividido en 20.000 cuotas de \$ 10. c/u, suscripto en un 100% así: Maximiliano Hernán Soria 16.000 cuotas de \$ 10. c/u, equivalentes a \$ 160.000., Pablo Fabricio Frioni Barboza Moschella 2.000 cuotas de \$ 10. c/u, equivalentes a \$ 20.000. y don Bernabe Moschella 2.000 cuotas de \$ 10. c/u, equivalentes a \$ 20.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 591 11/08/2025 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60613/25 v. 25/08/2025

PROYECTO TWO S.R.L.

Esc.del 18/08/2025 1) RUBEN OSCAR LETTERA(gerente),13/8/1959,13403180, divorciado, argentino, empresario, domicilio en Montañeses 2664 de esta Ciudad y con domicilio especial en Montañeses 2667 piso octavo, departamento 801, CABA; AGOSTINA CARLA LETTERA, 2/12/1992,37143376, argentina, soltera, comerciante, domicilio en La Pampa 2944, octavo piso, departamento A, de esta Ciudad; 2) PROYECTO TWO SRL. 3) MONTAÑESES 2667, PISO OCTAVO, DEPARTAMENTO 801, CABA. 4) 30 años. 5) objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: Construcción, refacción, remodelación, ampliación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras, ya sea de carácter público o privado, a través de contratación directa o licitaciones. Asimismo, la intermediación en la compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento, loteo, urbanización, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación, de toda clase de bienes inmuebles ya sea urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, incluso las sometidas al régimen de Prehorizontalidad.- Asimismo, toda actividad o asesoramiento que en razón de la materia así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 1.000.000,100.000 cuotas \$ 10 valor nominal RUBEN OSCAR LETTERA 50.000, AGOSTINA CARLA LETTERA 50.000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60952/25 v. 25/08/2025

QUANTUM21 S.R.L.

Socios: Pablo Andrés DÍAZ MAZZARO, 26/01/1988, DNI 33.507.044, CUIT 20-33507044-6; y Gabriel Nicolás DÍAZ MAZZARO, 29/06/1990, DNI 35.266.643, CUIT 20-35266643-3, ambos argentinos, solteros, analistas en sistemas y domiciliados en Cuenca 3549 CABA. Constituyen por escritura del 21/08/2025 folio 953, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: QUANTUM21 S.R.L.. Domicilio: avenida San Martín 5166 planta baja departamento B CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo, comercialización, implementación y soporte de soluciones de software a medida y productos de software empaquetados, la comercialización y provisión de hardware informático relacionado. Asimismo podrá realizar las siguientes actividades: Desarrollo de Software a Medida: Análisis, diseño, programación, pruebas y documentación de aplicaciones informáticas adaptadas a las necesidades específicas de clientes individuales, empresas y organizaciones, en diversos lenguajes de programación y plataformas (web, mobile, desktop). Desarrollo de Productos de Software Propios: Concepción, diseño, desarrollo, testeo y mantenimiento de productos de software propios que serán comercializados bajo licencia o como servicio (SaaS - Software as a Service). Comercialización y Licenciamiento de Software: Venta, distribución y licenciamiento de software desarrollado por la empresa o de terceros, incluyendo licencias de uso, suscripciones y modelos SaaS. o Implementación y Consultoría de Software: Servicios de consultoría tecnológica, instalación, configuración y personalización de soluciones de software en los entornos del cliente. o Soporte Técnico y Mantenimiento de Software: Provisión de servicios de soporte técnico post-implementación, incluyendo resolución de incidencias, asistencia al usuario y mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones. Integración de Sistemas: Desarrollo e implementación de soluciones para la integración de distintos sistemas y plataformas de software. Comercialización y Provisión de Hardware Informático: Comercialización, importación, exportación, distribución y venta de equipos de hardware informático y periféricos relacionados, necesarios para la implementación y el correcto funcionamiento de las soluciones de software ofrecidas. Esto incluye, pero no se limita a, servidores, estaciones de trabajo, equipos de red, y cualquier otro componente informático que complemente los servicios. Capacitación y Formación: Dictado de cursos y talleres de capacitación para usuarios finales y personal técnico sobre el uso y administración de las soluciones de software y hardware provistas. Investigación y Desarrollo (I+D): Actividades de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, metodologías y herramientas en el ámbito de la informática y el desarrollo de software y hardware. Inversiones y Administración de Activos: Realización de inversiones en activos financieros y no financieros, incluyendo la adquisición, enajenación, administración, alquiler y arrendamiento de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, y la participación en otras sociedades, con el fin de generar rentabilidad para la sociedad. La sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerentes: Pablo Andrés DIAZ MAZZARO y Gabriel Nicolás DIAZ MAZZARO con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/07.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 360 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60628/25 v. 25/08/2025

REMOLCADORES LA BOCA S.R.L.

Contrato privado del 31/07/25. Socios: CAMILA PIROMALLI DUPIN, DNI: 44.159.755, nacida el 24/05/02, domiciliada en Argelia 2711, CABA y CESAR AUGUSTO NIETO, DNI: 24.212.914, nacido el 27/02/75, domiciliado en Isabel P. de Pardo 3311, Castelar, Pcia e Bs As. Ambos argentinos ,empresarios y solteros. 1) REMOLCADORES LA BOCA S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) José Cubas 3460, Piso 7mo, Depto E, CABA. ; 4) tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguiente actividades: La explotación comercial del transporte y comercio marítimo de ultramar y de cabotaje, fluvial, lacustre y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática de toda clase de mercaderías, cosas y personas. Como así también toda actividad auxiliar de la navegación, como ser: Remolque, operaciones de alije y salvatajes. La compra, venta, construcción, fabricación, importación y exportación de buques, lanchas, remolcadores y toda clase de embarcaciones, repuestos y accesorios; el fletamento, arriendo, aprovisionamiento y equipamiento de buques; el ejercicio de todas la funciones de armador y cargador, ajustando fletes y pasajes; las actividades de agente y representante marítimo, de contratista o comisionista de cargas, descarga y estibajes; depositario de mercaderías destinadas a ser transportadas. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, v/n c/u, totalmente

suscriptas por cada uno de los socios: CAMILA PIROMALLI DUPIN: 520.000 cuotas, o sea \$ 520.000 y CESAR AUGUSTO NIETO: 480.000 cuotas, o sea \$ 480.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: CESAR AUGUSTO NIETO. Fija domicilio especial en Av Colonia 647, Piso 5°, Depto M, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 31/07/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60857/25 v. 25/08/2025

SUMAQ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 21/08/25: Edmundo RODRIGUEZ LUNA, boliviano, soltero, 4/04/1991, empresario, DNI 94.423.808, y José Antonio ROJAS PAZ, boliviano, soltero, 1/05/1966, empresario, DNI 94.005.572, ambos con domicilio en Blanco Encalada 4716, piso 1, departamento "B", CABA. SUMAQ CONSTRUCCIONES S.R.L. 99 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Rodríguez Luna: 95.000 cuotas y Rojas Paz: 5.000 cuotas. Gerente: Edmundo Rodríguez Luna, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Blanco Encalada 4716, piso 1°, Oficina "B", Capital Federal Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 21/08/2025
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60889/25 v. 25/08/2025

SUPER SERVICIOS OLIVOS S.R.L.

CUIT: 30-58374748-2.- Por reunión unánime de socios del 08/08/25 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del gerente Pablo Martín Giorgio y designar gerente a Juan Ignacio Lara con domicilio especial en 25 de Mayo N° 350 piso 9° CABA. 2) Reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social: el Capital Social es de \$ 1.500 dividido en 150 cuotas de \$ 10 v/n c/u: Nicolás Agustín Ritacco 38 cuotas; Juan Ignacio Lara: 38 cuotas y Eugenio Casielles 74 cuotas. 3) Cambiar la sede social a 25 de Mayo N° 350 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 08/08/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60619/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

TOTORA INVERSIONES S.R.L.

Contrato social del 21/08/2025: Socios 1) Sebastián Alejandro MONEY, argentino, nacido el 02/09/1980, DNI 28.418.707, CUIT 20-28418707-6, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Libertad 310, Canton Lote Norte 170, Escobar, Pcia de Bs As; Gonzalo Javier MENDIVE, argentino, nacido el 12/10/1981, DNI 29.151.019, CUIT 20-29151019-2, casado, Ingeniero Industrial, domiciliado en Iguazú 1142, Golfer's Country Club, Pilar, Pcia de Bs As; y María Belén RAVIGNANI, argentina, nacida el 25/09/1990, DNI 35.365.008, CUIT 23-35365008-4, casada, abogada, domiciliada en La Pampa 1576, piso 12, departamento "B" CABA. 2) TOTORA INVERSIONES S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: 1) La construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y demás prestaciones de servicios relacionados con la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, tanto rurales como urbanos, así como la intermediación en la venta de los mismos, incluidas las operaciones reguladas por la legislación sobre propiedad horizontal 2) Actividades financieras o de inversión mediante (i) Aportes o inversiones de capital y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. (ii) compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, afianzar obligaciones de terceros, sociedades controlantes, controladas y vinculadas otorgando toda clase y tipo de garantías, fianzas, cauciones y avales. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras de la República Argentina y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100, cada una, con derecho a 1 voto por cuota 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/12 8) Sede: Inclán 3832 CABA, 9) Gerente: Sebastián Alejandro Money, Gonzalo Javier Mendive y María Belén Ravignani, con domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/08/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60638/25 v. 25/08/2025

TUCASAYA S.R.L.

Constitución. Por instrumento privado del 14/8/2025. 1) Socios: Santiago ZIROLI, argentino, nacido 10/01/2000, comerciante, DNI 42248759, CUIT 20-42248759-0, soltero, domiciliado en Colectora Panamericana Este 4651, Boulogne, Prov. de Buenos Aires; Ignacio GRAMAJO, argentino, nacido 03/03/2000, licenciado en administración de empresas, DNI 42567005, CUIT 20-42567005-1, soltero, domiciliado en Av. Gral. Juan Domingo Perón 7245, Partido de Tigre, Prov. de Buenos Aires; y Santiago FERNÁNDEZ MADERO, argentino, nacido 04/11/1999, licenciado en administración de empresas, DNI 42226076, CUIT 20-42226076-6, soltero, domiciliado en Av. Intendente Tomkinson 2000, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 2) Denominación: TuCasaYa SRL 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de despachante de aduana, de agencia marítima y agente de transporte aduanero; transporte nacional e internacional, logística, brokers internacional, búsqueda de mercados internacionales, consultoría, intermediación, comercialización nacional e internacional; transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial; estiba en puertos; alquiler de depósitos; logística operativa integral; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, AFIP/ARCA, Aduana, Secretaria de Comercio. b) Comercialización, importación, exportación y/o distribución de bienes muebles —nuevos o usados, nacionales o importados— incluyendo productos electrónicos, electrodomésticos, herramientas, maquinarias, medicinales o farmacéuticos, y artículos de consumo o uso industrial/comercial; 4) Duración: 99 años desde inscripción; 5) Capital Social: \$ 1.200.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto c/u. Santiago Zirolli suscribe 400 cuotas (\$ 400.000, equivalente al 33% del capital social); Ignacio Gramajo suscribe 400 cuotas (\$ 400.000, equivalente al 33% del capital social); y Santiago Fernández Madero suscribe 400 cuotas (\$ 400.000, equivalente al 33% del capital social). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo; 6) Sede social: Av. Alvear 1535, Piso 3° C, CABA; 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 8) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Santiago Zirolli con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/08/2025

JOAQUIN GIMENEZ - T°: 138 F°: 798 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60566/25 v. 25/08/2025

UNA PASION A.G.M. S.R.L.

Esc. 241 del 20/08/2025, Registro 1501, CABA, Gabriel Alejandro BASCOY, argentino, 01/10/1977, soltero, empresario, DNI 26.198.745, domicilio Arregui 3051, CABA y Hernán Matías MOLINA, argentino, 05/03/1978, casado, comerciante, DNI 26.449.768, domicilio Alcaraz 5082, primer piso, CABA, constituyeron “UNA PASIÓN A.G.M. S.R.L.”. Sede social: Alcaraz 5082, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales, propios o de terceros. Administración o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como, avícolas, apícolas, frutícola, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Compra, venta y cría de equinos. La compraventa, permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento, acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades, que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se suscribe e integra así: a) Gabriel Alejandro BASCOY, suscribe 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social y b) Hernán Matías MOLINA, suscribe 1.000 cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, equivalente al 50% del capital social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerentes: Gabriel Alejandro BASCOY y Hernán Matías MOLINA, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1501
Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60827/25 v. 25/08/2025

VUELTA DE OBLIGADO 3290 S.R.L.

(CUIT 30-71848493-2) Por escritura N° 37 del 31/05/2024 Folio 118 del Registro Notarial 1732 de C.A.B.A., se resolvió: I) AUMENTO DE CAPITAL: CAPITAL SOCIAL ANTERIOR: \$ 100.000. MONTO DEL AUMENTO DE CAPITAL: \$ 147.600.000. CAPITAL SOCIAL ACTUAL POSTERIOR AL AUMENTO: \$ 147.700.000.- II) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO: “CUARTO: El capital social asciende a la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 147.700.000) dividido en UN MILLON CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL (1.477.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.”; III) Le corresponden a los socios Sebastián Pablo WOLFF 738.500 cuotas, a Valeria ZURDO 553.875 cuotas; y, Leonardo Jorge ELIZALDE 184.625 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60623/25 v. 25/08/2025

ZEENTECH S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Edicto complementario al e. 18/08/2025 N° 58572/25 v. 18/08/2025 del 18/08/2025. Por instrumento privado del 21/08/2025 se modifica la cláusula tercera del contrato social, por el siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a las siguientes actividades: poner a disposición de las empresas usuarias de sus servicios, personal industrial, administrativo, técnico, comercial o profesional, para cumplir en forma temporaria servicios extraordinarios y/o transitorios de las empresas usuarias. A los efectos antes descritos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este contrato social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/08/2025
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60742/25 v. 25/08/2025

ZONA ATEMPORAL S.R.L.

Esc. 114. 13/08/2025. F° 437 Registro 127 CABA. Socios: Claudio Humberto SAPAG, nacido el 6/3/1959, DNI 12730165, CUIT 20127301655, divorciado de sus 2° nupcias con Débora Elena Di Fiori, domiciliado en Lote 201, Barrio Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs As; y José Manuel SAPAG, nacido el 28/9/1995, DNI 39245324, CUIT 20392453246, soltero, hijo de Claudio Humberto Sapag y Débora Elena Di Fiori, domiciliado en Lote 287, Del Pecari 20, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs As; ambos argentinos y empresarios.- Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a I) La compra, construcción, refacción, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, incluida la intermediación en la comercialización de los mismos, y la actuación como promotora y/o desarrolladora. Y II) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios, pudiendo constituir fideicomisos y realizar administración fiduciaria. Plazo: 20 años a partir del 13/8/2025. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Sede social: Viamonte 1526, 8° depto. A CABA. Gerente: Claudio Humberto SAPAG, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Claudio Humberto SAPAG suscribe 90.000 cuotas, o sea la suma de \$ 9.000.000 y José Manuel SAPAG suscribe 10.000 cuotas, o sea la suma de \$ 1.000.000. Integración: 100%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60620/25 v. 25/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

DUARTE Y ZABALETA S.H.

CUIT: 30-71481400-8.- Publicado el 24/07/2025, TI: 52379/25. Edicto complementario Por esc. del 14/07/2025 se regularizó DUARTE Y ZABALETA Sociedad de Hecho y se constituyó DUARTE Y ZABALETA SRL., continuadora jurídica de la anterior. Suscriben el total del capital social en la siguiente forma: Carlos Alejandro ZABALETA, suscribe la cantidad de CINCO MIL CUOTAS (5.000), equivalentes a CINCO MILLONES DE PESOS. Rosa Graciela DUARTE suscribe la cantidad de CINCO MIL CUOTAS (5.000), equivalentes a CINCO MILLONES DE PESOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60602/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AMUI S.A.

CUIT 30-51544623-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025, a las 10, en primera convocatoria y a las 11, en segunda, en Av. Córdoba 1345, piso 11° C para tratar e siguiente el Orden del Día: 1) designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) consideración de la renuncia de Diego Amui a su cargo de director; 3) consideración de la gestión de los directores y de sus honorarios; 4) designación de un director titular en reemplazo de Diego Amui; 5) consideración de la gestión de los síndicos y de sus honorarios. Designación de síndicos titular y suplente; 6) otorgamiento de las autorizaciones necesarias para registrar las resoluciones de la asamblea en la Inspección General de Justicia. Nota 1: conf. art. 238, Ley 19.550: se podrá notificar la asistencia por correo electrónico a consultas@donaclara.com.ar o personalmente en la sede social, en días hábiles de 10 a 17

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/08/2023 GABRIEL ROLANDO AMUI - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60771/25 v. 29/08/2025

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

30-54587173-0 – CONVOCATORIA - El Consejo Directivo convoca a los asociados activos a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 30 de septiembre de 2025, a las 17.00 horas, en Piedras 77, Piso 5° “B”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta 2. Consideración y autorización al Presidente de la Institución para gestionar y solicitar préstamos ante distintas entidades mutualistas, financieras, bancarias, crediticias, públicas o privadas, incluyendo al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAFPRPM).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 140 DEL 06/10/2022 JOSE LUIS BO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60850/25 v. 25/08/2025

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS

30-54587173-0 – CONVOCATORIA - El Consejo Directivo, convoca a los asociados activos a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 2025, a las 18.00 horas, en Piedras 77, Piso 5° “B”, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta. 2. Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. 3. Lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores. 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, estado de Recursos y Gastos; estado de Flujo de Efectivo e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2025. 5. Ratificación de las cuotas sociales y aranceles de servicios. 6. Ratificación de las retribuciones para los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 140 DEL 06/10/2022 JOSE LUIS BO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60853/25 v. 25/08/2025

DM PLASTICOS S.A.

CUIT 30-70855819-9. Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Razones para efectuar la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del directorio y honorarios a los directores. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6) Inicio de acción de responsabilidad contra el actual directorio. 7) Venta de los inmuebles de titularidad de la sociedad, concretamente, el ubicado en la calle Maestra María Rodríguez 2122 de la localidad de Hurlingham Provincia de Buenos Aires. 8) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento publico: ESCRITURA N° 140, REGISTRO N° 899 de fecha 06/06/2023, FOLIO N° 434 MIGUEL ANGEL DE MARZIO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60797/25 v. 29/08/2025

FATE S.A.I.C.I.

CUIT 30-50084258-6. Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2025, a las 15:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Perspectivas futuras del negocio de la Sociedad y de sus necesidades de capital de trabajo. 3. Aumento del capital social por la suma de \$ 26.600.000.000.- para elevarlo a la suma de \$ 27.751.320.918.- mediante aportes en efectivo. Eventual fijación de una prima de emisión. Emisión de las acciones y determinación de las clases y características de las acciones a emitirse. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de la forma y condiciones de pago. 4. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 3. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 28/11/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60565/25 v. 29/08/2025

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CUIT: 30-59803162-9. Convóquese a asamblea general ordinaria el 26/09/2025, a las 17:00hs en Primera Convocatoria y a las 18hs en Segunda Convocatoria, a realizarse en Moreno 1270 1° Piso Oficina 109, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea, 2) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30/06/2025 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio, 4) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro, 5) Informe de la Comisión de Escrutinio, 6) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de quienes cesan en su mandato, 7) Elección de siete miembros suplentes por un año, 8) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, 9) Varios. Contacto e-mail: informacionfat@gmail.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 62 y Acta de Junta Ejecutiva N° 1191 ambas de fecha 20/09/2024 ARIEL ALEJANDRO MARTINEZ - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60546/25 v. 25/08/2025

KAHEN TOUR S.A.

CUIT 30-71418354-7. Convocase a los Accionistas a Asamblea General y Ordinaria a celebrarse en la sede social para el día 15 de Septiembre de 2025, a las 11:00hs, como primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.-
- 2º) Designación de Directorio y Distribución y aceptación de cargos.-
- 3º) Aprobar Balance.-
- 4º) Autorización para obtener inscripción ante la I.G.J.-
- 5º) Tratamiento de venta del único inmueble de la sociedad.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/10/2015 LIDIA MARIA LAFERRIERE - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60593/25 v. 29/08/2025

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9 Se rectifica TI 59626/25 de fecha 21/08/2025 al 27/08/2025 la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria. Se modifica el domicilio a la calle Malabia 2387 Piso 1 A, Ciudad de Buenos Aires.

Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60940/25 v. 29/08/2025

MI FINCA GAMBOA S.A.

CUIT 30717785270. Se convoca a Asamblea general ordinaria, en 1ra. Convocatoria para el día 10/09/2025 a las 9hs, en la sede social de Jorge Newbery 1744, piso 5º, "A", CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los motivos de la demora en la publicación de los Estados Contables. 3. Ratificación de la Asamblea de Accionistas del 14 de mayo de 2024. 4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 3º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 6. Aprobación Gestión Directores. 7. Fijación domicilio especial.

Designado según instrumento público Esc. N° 2207 de fecha 4/8/2022 Reg. N° 501 EDUARDO LUIS TUTE - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60575/25 v. 29/08/2025

SAN ROMAN S.C.A.

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ROMAN S.C.A., CUIT 30-51165668-7 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 15 de SETIEMBRE de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle SARMIENTO N°1422 PISO 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2º) Consideración de la venta del inmueble sito en Av. Pueyrredón N° 1758/64/70, Piso 8º, Departamento B, Unidad Funcional 48, C.A.B.A. 3º) Consideración de la venta del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro N° 2726/30, Piso 7º, departamento A Unidad Funcional n° 69 y Unidad Complementaria XLIX (1/7 ava parte indivisa), C.A.B.A. 4º) Consideración de la venta del inmueble sito en Fray Justo Santa María de Oro N° 2726/30, Piso 7º, departamento B Unidad Funcional n° 70 y Unidad Complementaria XLIX (1/7 ava parte indivisa), C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 25/08/2025 N° 60768/25 v. 29/08/2025

SEGUROS GALICIA S.A.

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 14 de agosto de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de septiembre de 2025 a las 15:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Tratamiento de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 217.200.841. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración de un aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y emisión de nuevas acciones. 9) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de un aporte irrevocable y emisión de nuevas acciones. 10) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 4 de septiembre de 2025 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2024 GONZALO DANIEL SANTOS MENDIOLA - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60728/25 v. 29/08/2025

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

C.U.I.T.: Nro. 30-61221341-7 CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de setiembre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Álvarez Thomas 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550;
- 3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;
- 4°) Consideración del resultado del ejercicio;
- 5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de las remuneraciones a los mismos; y
- 6°) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, antes del 5 de septiembre de 2025 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea y de Directorio Nro. 451 de fecha 18/02/2025 MARIELA WAISBORD - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60844/25 v. 29/08/2025

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65733882-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 10.9.2025, a las 11 horas en 1era convocatoria y a las 12 horas en 2da convocatoria, en la sede social sita en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 5. Consideración del estado de la sociedad en la causal prevista en el art. 94 inc. 5 LGS. 6. Consideración de la renuncia de director titular Matías Vasquez. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 y hasta la fecha de la Asamblea. 7. Consideración de los honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes y de la Comisión Fiscalizadora. 9. Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. B)

La documentación contable a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social los días hábiles de 10 a 16 hs

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr.de fecha 5/4/2024 SILVIA SUSANA IGLESIAS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 25/08/2025 N° 60630/25 v. 29/08/2025

VAL MAIRA S.A.

C.U.I.T. 30505544656. Convócase a los señores accionistas de VAL MAIRA S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Septiembre de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Dekay N° 4057, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. Consideración del resultado de cada ejercicio y su destino. Consideración de la desafectación de la reserva facultativa de la sociedad. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024. 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Dekay N° 4057, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas. La documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/2/2023 LUIS FRANCISCO GATTONI - Presidente

e. 25/08/2025 N° 60885/25 v. 29/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Verónica Rocchi, escribana Registro 171 CABA, comunica que MON QUARTIER S.R.L", CUIT 30717749975, domiciliada en Honduras 5237 CABA TRANSFIERE el fondo de Comercio de: Alimentación en general y gastronomía; Restaurante, cantina; Casa de Lunch; Café bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería; Casa de comidas rotisería; Confitería; Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), denominado "MI BARRIO VILLA DEL PARQUE", sito en Unidad funcional 1, Planta Baja, CUENCA 3475 CABA, a IBADI S.R.L, CUIT 30719003415, domiciliada en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA.- Reclamos de ley en mi domicilio de Tucumán 1367, piso 6 departamento A CABA

e. 25/08/2025 N° 60717/25 v. 29/08/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABRAXASE S.A.

CUIT 30714941522 Por Escritura N°272 del 20/8/24, F°545 Registro 1148 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/11/24 de aceptación renuncia del Presidente Rodrigo Antonio Torre y Vicepresidente María Torres y designación de reemplazante Presidente Héctor Anibal Torres quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social, quedando el compuesto el Directorio hasta su vencimiento: Presidente: Héctor Aníbal Torres, Directora Suplente Silvia Olga Fernández Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1148

andres miguel bracuto fare - Matrícula: 2297 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60580/25 v. 25/08/2025

ACEGAME S.A.

(CUIT 33-68851288-9) Por escritura N° 80, del 13/08/2025, Folio 315, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/04/2025 y el Acta de Directorio del 04/04/2025 en las que se resolvió la Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente y Director Titular: Lucas PEDROS; Director Suplente: Liliana Mabel BANDRES, ambos con domicilio especial en Andrés Lamas 1446, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 315

María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60621/25 v. 25/08/2025

ACELAR S.A.

CUIT 30-60036399-5. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 10/07/2025, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Jorge ACEIRO; y Director Suplente: Fernando Jorge ACEIRO. El Directorio designado constituye domicilio especial en Tres de Febrero 2000, Piso 13, C.A.B.A. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 824 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60579/25 v. 25/08/2025

ACRECENTAR S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT, aviso que se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante ARCA. Por Escritura del 12/8/25 por vencimiento de mandato se reelige Gerente a Silvia María Nierenberger, fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 983, Piso 9, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60955/25 v. 25/08/2025

AGENCIA MARÍTIMA ARGENPAR S.A.

CUIT: 30709509485. (i) Por Asamblea del 28/02/2025 se aprobó la renuncia del Sr. Agustín Sánchez Alcazar al cargo de Director Suplente y se designó al Sr. Daniel Jonathan Miller en su reemplazo. (ii) Por Asamblea del 25/03/2025 se designó por el plazo de un ejercicio el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Alejandro Mackinlay. Vicepresidente y Director Titular: Agustín Isola. Director Suplente: Daniel Jonathan Miller. Todos con domicilio constituido en Av. Del Libertador 602, 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60906/25 v. 25/08/2025

AGRÍCOLA EL PASO S.A.

CUIT N° 30-71794258-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 7 del 15/07/2025 y de Directorio N° 16 del 16/07/2025, se aceptaron las renunciaciones de Santiago Camilo Rivolta y de Angela Crotto a sus cargos de presidente y de directora suplente respectivamente y se designó Directorio: presidente: Luis Alberto Blanco y director suplente: Luis María Blanco; ambos fijan domicilio especial: Uruguay 1186, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 16 de fecha 16/07/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60826/25 v. 25/08/2025

AGROPECUARIA TRICOL S.A.C.A. Y G.

CUIT 30-56836778-9. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12/11/2024, se designaron: Presidente: Carlos José Colombo, DNI 8.315.568; Vicepresidente: Juliana Colombo, DNI 25.941.022 y Directora Titular: Isabel Dora Colombo, DNI 10.520.141; todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 580, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato por tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2024
MARIA FLORENCIA RODRIGUEZ PADILLA - T°: 90 F°: 729 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60859/25 v. 25/08/2025

AIPEM GROUP S.A.

CUIT: 30-71408894-3. Comunico que por Asamblea del 08/04/2025 se resolvió designar a los Sres. (i) Guillermo Martín Toro como Presidente; y (ii) Alejandro Compaired como Director Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la oficina de la sociedad sita en Zamudio 4913, dpto. 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Poder General de fecha 18/04/2017
ADRIAN MARCELO MOLINARI - T°: 242 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60614/25 v. 25/08/2025

ALMARAT S.A.

30-70101766-4 Por Asamblea del 12/08/2025 se designó Presidente a Diego Rafael Attas y Director Suplente a Agustina Attas, ambos con domicilio especial en la sede social de Ciudad de la Paz 2372 piso 6 departamento B caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/08/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60683/25 v. 25/08/2025

AUTOMACION MICROMECHANICA S.A.

CUIT 30-52043884-6. Por Asamblea del 27/6/2025 se aprobó la renuncia como directora titular de AUTOMACION MICROMECHANICA S.A. de Rosana Beatriz Ridolfi. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/2025 Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60631/25 v. 25/08/2025

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

30-65112908-3. AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. CESACIÓN DE AUTORIDADES y DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas iniciada el 9/05/2024 que dispuso el cuarto intermedio hasta el 6/06/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL (\$ 38.625.714.000), quedando suscripto e integrado por los siguientes accionistas en virtud de los siguientes porcentajes representativos del capital social: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (BNA) 12,37%; BNA con derecho real de usufructo a favor del MINISTERIO DE ECONOMÍA 30,67%; ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE ECONOMÍA 56,93%; y FUNDACIÓN BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 0,03%; y conforme la emisión de acciones que seguidamente se detalla: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: Titular de Acciones Ordinarias 252.515*; BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: Titular de Acciones Preferidas sin derecho a voto 4.524.568**; Estado Nacional - Ministerio de Economía (usufructuario de las acciones pertenecientes al BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA): Titular de Acciones Ordinarias 11.847.903***; Estado Nacional - Ministerio de Economía: Titular de Acciones Ordinarias 21.988.160*; Fundación BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA: Titular de Acciones Ordinarias 12.568*.

* Acciones escriturales y ordinarias de \$ 1.000 c/u, con derecho a un voto por acción.

** Acciones preferidas escriturales de \$ 1.000 c/u, sin voto por acción, con derecho patrimonial fijo, acumulable, equivalente al 1% del valor nominal de las acciones preferidas emitidas, que se pagará con la distribución anual de dividendos hasta alcanzar el valor determinado.

*** Acciones escriturales y ordinarias de \$ 1.000 c/u de titularidad del BNA en nuda propiedad, con usufructo de las ganancias y el derecho a voto de estas acciones a favor del Ministerio de Economía.

(ii) dejar constancia que el aumento de capital aprobado importa la reforma del artículo 5° del Estatuto Social. (iii) aprobar la reforma de los artículos 13 y 16 del Estatuto Social relativo a las mayorías para la resolución de los temas contemplados en los incisos (I) a (VI) y las facultades del Presidente, respectivamente. (iv) tomar conocimiento de las renunciaciones presentadas por Agustín Pesce y Augusto Ardiles Díaz, aceptadas por el Directorio de BICE, y de la designación de Martin Vauthier como Vicepresidente de BICE, mediante Actas N° 1.297 del 10.03.2025 y N° 1.300 del 10.04.2025, respectivamente y domicilio especial en Bartolomé Mitre 836 - CABA.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 451 VICTORIA ARREDONDO CIVICO

e. 25/08/2025 N° 60764/25 v. 25/08/2025

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

30-65112908-3. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16/07/2025, se designó a Maximiliano Francisco Voss como Director Titular "ad honorem", con mandato para los Ejercicios Sociales 2025 y 2026, quién aceptó el cargo y fue electo Presidente, mediante Acta de Directorio N° 1312, fijando domicilio especial en Bartolomé Mitre 836 - CABA.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 451 VICTORIA ARREDONDO CIVICO

e. 25/08/2025 N° 60765/25 v. 25/08/2025

BESNA MYT S.A.

30-71753397-2 Por Asamblea del 12/08/2025 se designó Presidente a José David Brizuela y Director Suplente a Sebastián Ignacio Sánchez De Paulis, ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Alvarez Thomas 198 piso 4 departamento I caba. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/08/2025 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60682/25 v. 25/08/2025

BML COLLECTION SERVICES S.A.

CUIT 30-71028035-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/03/2025 y Acta de Directorio de 20/03/2025 se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento del mandato y cese del director suplente anterior Carlos Alberto BARBOSA MOYANO. Presidente: Silvina BARBOSA MOYANO, CUIT 27-21055416-0; Vicepresidente: Fernando MUTTINI, CUIT 20-14186863-3; Director Suplente: Pablo María PETTINAROLI, CUIT 20-1694441268-6, todos con domicilio especial en Talcahuano 758 piso 5 departamento "B", CABA. Todos aceptaron los cargos para los que han sido designados. Protocolizada por escritura 121 de fecha 13/08/2025 pasada al folio 289 ante la escribana María Lorena Tomasino, Titular del Registro Notarial 1532 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 13/08/2025 Reg. N° 1532 MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60898/25 v. 25/08/2025

BORKAR ALFOMBRAS PARA AUTOS S.R.L.

1) Contrato Privado 19 de agosto de 2025; 2) STYLIANOS PANTELIOU, nacionalidad griego Residente Brasileño, empresario, estado civil casado, nacido el 02/12/1953, de 71 años de edad, Documento de Identidad, RNE n° W312496M DPMF-SP, residente y domiciliado en calle Novo México n° 147, San Diego Park, en la Ciudad de Cotia, Estado de San Pablo, Brasil, CDI ARCA N° 27604892454; SERGIO WELICHEN, nacionalidad brasileña, empresario, estado civil casado, nacido el 28/09/1962, de 62 años de edad, Documento de Identidad, RG n° 12.598.272-0 SSP-SP, CDI ARCA N° 27604892444; 3) BORKAR ALFOMBRAS PARA AUTOS S.R.L.; 4) 99 AÑOS; 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Comercialización: La compraventa, distribución, consignación, representación y comercialización en general, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de bienes muebles, productos terminados o semielaborados, materias primas, insumos, accesorios para autos, mercaderías en general, sin limitación de tipo o especie, ya sea a través de locales propios o de terceros, plataformas digitales, comercio electrónico o cualquier otro medio lícito de distribución. b) Comercio Exterior: La realización de operaciones de importación, nacionalización, venta, exportación, reexportación, introducción de mercaderías y extracción de cualquier origen y destino. Esto incluirá la gestión y tramitación de despachos aduaneros, licencias, permisos, autorizaciones y cualquier otra formalidad o requisito exigido por la normativa aduanera, cambiaria y de comercio exterior vigente en la República Argentina y en los países de origen y destino de las mercaderías. c) Servicios Logísticos y Aduaneros: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión y ejecución de trámites aduaneros; la nacionalización de mercaderías; el almacenaje, depósito fiscal o particular; y el transporte, la distribución y la logística integral de bienes, en todas sus etapas y modalidades, para sí o para terceros.; 6) \$ 12.000.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1000 c/u con derecho a 1 voto por cada cuota 7) suscripción: STYLIANOS PANTELIOU 6.000 cuotas, SERGIO WELICHEN suscribe a 6.000 cuotas 8) LEANDRO N ALEM 449, PISO 6, CABA; 9) Gerente Gonzalo Ramón SANCHEZ, por la duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la Sede Social; 10) fiscalización a cargo de los socios 11) cierre de ejercicio 31/12 de cada año; 12) Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/08/2025 MAXIMILIANO OLIVERA T° 143 F° 184 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 19/08/2025 MAXIMILIANO OLIVERA - T°: 143 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60852/25 v. 25/08/2025

BORREL S.A.

30-71053226-1. Por Acta de Asamblea de 21/08/2025 se dejó constancia del cese del Presidente del Directorio, Juan Ramón Sitja y Balbastro (DNI 12.529.955), por deceso ocurrido el día 15/02/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2025
patricio kingston - T°: 101 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60886/25 v. 25/08/2025

BSF LIBERTADOR S.R.L.

CUIT 30-71797890-7. El capital social es \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Por contrato de cesión de cuotas del 04/07/25 Sebastián Nestor Mancuso, CUIT 20-30.557.108-4 cedió a Lara Dwek CUIT 27-27.286.211-2 1.500 cuotas partes y a Néstor Eduardo CUIT 20-16639035-5, 1.500 cuotas partes equivalentes a \$ 30.000 que representa el 10% del capital social y de los votos; y Dan Ammiel Kreil CUIT 20-26688769-9 cedió a Lara Dwek, 13.500 equivalentes a \$ 130.500 cuotas que representan el 45% del capital y de los votos. Tenencias luego de la cesión: Lara Dwek 28.500 cuotas que representan el 95% del capital social y Néstor Eduardo Cuda 1.500 cuotas que representan el 5% del capital social. Por acta de Socios de fecha 26/06/2025 se aceptó la renuncia de Sebastián Néstor Mancuso CUIT 20-30.557.108-4 a su cargo de gerente y se designó gerente a Néstor Eduardo Cuda DNI 16.639.035 CUIT 20-16639035-5, 06/10/1963, domicilio América 3885 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, casado, Contador, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de socios del 26/06/2025 y Contrato de cesión de fecha 04/07/2025.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60637/25 v. 25/08/2025

BURGER NY S.R.L.

30714728209 Reunión de socios del 22/7/2025 se mudó la sede social a Fernandez de Enciso 3973 planta baja CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/07/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60942/25 v. 25/08/2025

BVT S.A.

CUIT 30-71659667-9, por Acta de Directorio del 21/8/25 se resolvió por unanimidad: a) Cambio sede social: Calle Fitz Roy 2350, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/08/2025

JAVIER MARTIN RIOS - T°: 337 F°: 173 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60915/25 v. 25/08/2025

CHICHUTEX S.A.

CUIT 30-71710822-8. Acta Asamblea 6/8/2025. Renuncia Barbara Camila RUHM. Se distribuyen los cargos: Presidente: Celia Sharon SUS. Director Suplente: Esther Melanie SUS. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Bacacay 3164, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/08/2025

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60555/25 v. 25/08/2025

CIMEIRA S.A.S.

CUIT: 33-71624375-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Lucas Latorre a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) designar al Sr. Antonio Demarco en el cargo de Presidente y Director Titular y al Sr. Mariano Telleria como Director Suplente de la Sociedad por plazo indefinido. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en las calles "Lamadrid 248, Los Toldos, Prov de Bs As." y "Salguero 2677 Piso 4, Dpto 10, CABA", respectivamente. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/12/2024

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60770/25 v. 25/08/2025

CIUDAD DE LA PAZ 2250 S.A.

30-70801790-2 Por acta de Asamblea del 9/10/2024 se designó Presidente a Miguel Ángel MARTÍNEZ y Directora Suplente a Florencia Belén DÍAZ quienes fijaron domicilio especial en Palpa 2531 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60718/25 v. 25/08/2025

CLANMOBILITY S.A.

CUIT 30-71674156-3 Por acta de asamblea del 10/12/2024 se designo como Presidente a Ana María Nucci. Acepto cargo y constituyo domicilio especial en la Pichincha 827 piso 2 depto. B de la CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2024

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60818/25 v. 25/08/2025

CLANMOBILITY S.A.

30-71674156-3 Por acta de asamblea del 14/04/2025 se designó como Director Suplente a Ariel Gustavo Agosti. Acepto cargo y constituyo domicilio especial en la Pichincha 827 piso 2 depto. B de la CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2025

MATIAS CANE CUNNINGHAM - T°: 125 F°: 391 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60819/25 v. 25/08/2025

CONTRIBUTION S.R.L.

30-70817021-2.- Por Acta de Reunión de Socios del 15/04/2025 se designó a Omar Darío Eduardo Figliolia como Gerente Titular y a Federico Michel Zwiebel como Gerente Suplente, ambos por el termino de 3 ejercicios. Los Gerentes designados fijaron domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/04/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60927/25 v. 25/08/2025

CORDOBA 618 S.A.

Cuit 30-71515030-8 Por escritura n° 233 del 18/07/2025 y Acta del 07/04/2025 se resuelve trasladar la sede social de Ángel Justiniano Carranza 2003, CABA hacia OLAZABAL 1483, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 18/07/2025 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/08/2025 N° 60591/25 v. 25/08/2025

CRAVERI S.A.I.C.

CUIT 30-50351776-7. Por Esc. 428 del 18/8/25 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 5/3/24 que resolvieron: 1.Dejar constancia de la cesación, por vencimiento de sus mandatos, del directorio inmediato anterior integrado por: Presidente: Juan Alfredo Elio Craveri. Vicepresidente: Liliana María Bonfiglioli de Craveri. Directores Titulares: Germán Gustavo Iridio Craveri y Ana Heather Bateson de Craveri; 2.Designar directores a: Presidente: Juan Alfredo Elio Craveri. Vicepresidente: Germán Gustavo Iridio Craveri. Directora Titular: Liliana María Bonfiglioli de Craveri; todos con domicilio especial en Arengreen 830 CABA; 2.Designar síndicos a: Síndico Titular: Elisabeth Beatriz Schneider. Síndico Suplente: Albino Jorge Chiesa; ambos con domicilio especial en Reconquista 336 piso 11 departamento "X", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 428 de fecha 18/08/2025 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60564/25 v. 25/08/2025

CRMJ CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71778389-8 Por Acta del 20/12/24 Designa Presidente Rodrigo Leandro Bustos López y Suplente Andrea Karina Zotschouk ambos con domicilio especial en Pedro Moran 2437 CABA por renuncia del Presidente Gian Franco Carnevale y reelección de la Directora Suplente Andrea Karina Zotschouk Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/12/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60877/25 v. 25/08/2025

DAMARFU S.A.

CUIT: 33-70854340-9, Acta de Asamblea General Ordinaria 16/09/2024 y Acta de Directorio de 16/09/2024.- Se designa Director Titular / Presidente: Rubén Damián FERNANDEZ, D.N.I. 25.024.168.- Director Titular: Adrian Alberto VICARIO, D.N.I.:26.411.898., Director Titular: Hernán Pablo VICARIO, D.N.I. 26.411.988, y Director Suplente: Daniel Adrián FERNANDEZ, D.N.I: 26.895.338, constituyen domicilio especial en Av. Juan B. Justo 3712, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2024

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60708/25 v. 25/08/2025

DELFIN CARREIRA Y CIA S.A.I.C.I.

CUIT 30519416154 Por actas asamblea y directorio del 20/8/25 se designan autoridades a PRESIDENTE: CARREIRA EDUARDO WALTER DNI 10610816, VI CEPRESIDENTE: CARREIRA MARIA DE LAS MERCEDES DNI 30993151, DIRECTORA TITULAR: CARREIRA LUCIA ANTONELA DNI 33778969, DIRECTOR TITULAR: CARREIRA CARLOS MARIANO DNI 32691944, DIRECTORA SUPLENTE: CAETANO LAURA CELI NA DNI 10719743, DIRECTORA SUPLENTE: CARREIRA ROCIO EUGENIA DNI 330394 03. Constituyen domicilio especial en Avenida General Paz 11626 de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/08/2025 ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60943/25 v. 25/08/2025

DISBLOCK SUR S.R.L.

Cuit: 30-71601807-1. Por instrumento privado del 07/08/2025 renuncian los gerentes Matias Ezequiel Rojas y Sebastian Francisco Arufe; y se designa como nuevo gerente a Juan Fernando Gryns, con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1180, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/08/2025

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 25/08/2025 N° 60902/25 v. 25/08/2025

E. BUSTILLO S.R.L.

CUIT 33-71645775-9.- Contrato cesión de cuotas sociales del 19/08/25: Esteban BUSTILLO cedió 18 cuotas y Fernando BUSTILLO cedió sus 2 cuotas las que son adquiridas por Cristóbal María STEVERLYNCK. El capital social de \$ 40.000 dividido en 40 cuotas de \$ 1.000 queda distribuido: Esteban Bustillo 20 cuotas (\$ 20.000) y Cristobal Maria Steverlynck 20 cuotas (\$ 20.000). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 19/08/2025

JUAN AGUSTIN SOLDA - T°: 151 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60884/25 v. 25/08/2025

E.N.S.A. S.A.C.I.I.F.

CUIT: 30-61919183-4, Acta de Asamblea General Ordinaria 24/05/2024.- Se designa por el término de TRES AÑOS, siendo: Director Titular / Presidente: Armando Jorge CASTELLI, DNI 11.569.164 constituye domicilio especial en El Salvador 24, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Director Suplente: Ariana María CASTELLI, D.N.I. 29.317.769, constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5665, Piso 2, Departamento "C", C.A.B.A. – Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2024

FELIPE NICOLAS GONZALEZ LA RIVA - Matrícula: 5931 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60715/25 v. 25/08/2025

EMPRENDIMIENTO COSTA RICA S.A.

Cuit 30-71590075-7 Por escritura n° 225 del 18/07/2025 y Acta del 13/05/2025 se resuelve trasladar la sede social de Costa Rica 5546, piso 3, oficina 306 hacia OLAZABAL 1483, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/08/2025 N° 60590/25 v. 25/08/2025

EVENTOS DELTA S.A.

30-71677077-6. Por Asamblea del 10/06/25 por vencimiento de mandato reeligen directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Javier Somma y Suplente: Sebastián Ricardo Fortunatti. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Aime Paine 1665 Departamento 304 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60862/25 v. 25/08/2025

EVERLLENCE ARGENTINA S.A.

30-64817279-2. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 1/7/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Mahesh Kumar Joshi, al cargo de Vicepresidente; y (ii) designar en su reemplazo, por 3 ejercicios, al Sr. Stefan Eefting quien constituyo domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/07/2025.

JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60743/25 v. 25/08/2025

FIDUCIARIA INMOBILIARIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71208248-4 Por acta del 28/03/25 Reelige Presidente Sebastián José Martínez Villada y Suplente Mariana Larcamón ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 Piso 13 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60874/25 v. 25/08/2025

FIMACHESE INTEGRAL S.A.

30710601050 Asamblea del 25/2/2025 y directorio del 27/6/2025 se eligieron directores: Presidente Ernesto Oscar VILLARDI Suplente Francisco Javier DIAS ambos domicilio constituido La Cautiva 631 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 27/06/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60888/25 v. 25/08/2025

FINOCHIETTO 606 S.A.

30710698410. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Finochietto 606 S.A., cuyo domicilio legal es en Peru 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 4 de Marzo de 2023, acepto la renuncia a su cargo de director del Sr. Marcelo Oscar Rodríguez. Asimismo, designo a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Mariela Ana Madrid. Moción aprobada por unanimidad. Los directores han constituido domicilio especial en Peru 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/03/2023

LILIANA VIRGINIA ESCALA - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60774/25 v. 25/08/2025

FULLTRACE S.A.

I.G.J. 1827116. CUIT: 30-71134018-8. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11/04/2025, se resolvió designar el siguiente Directorio por un periodo de tres ejercicios: Presidente: Urbano Rattazzi; Director Suplente: Juan Jose Ghirardi. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2025.

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60762/25 v. 25/08/2025

GAL SYSTEM S.A.

CUIT 33710721519 Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 16/11/2021 y reunión de Directorio del 16/11/2021, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raul Gambier, Vicepresidente: Mario Miguel Grossi, Directores Titulares: Giselle Gambier, Denisse Gambier, Mauro Grossi y Florencia Grossi, Director Suplente: Graciela Susana Gentile, todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Cordoba 1432 Piso 5° Oficina A de la C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/11/2021

CARLOS ALBERTO PIERRI - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60828/25 v. 25/08/2025

GALICIA WARRANTS S.A.

CUIT: 30-66184009-5. Comunica que en virtud de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2025, se fijó en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes. Se eligieron a los Señores Marcelo Eduardo Iraola, Ignacio Badaloni y Virginia Anahí Larralde como Directores Titulares y a los Señores Norberto Quirno y Jose Borrajo como Directores Suplentes, todos ellos por el plazo de un año. Conforme a lo resuelto por la mencionada Asamblea y la reunión de Directorio de misma fecha, los cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Eduardo Iraola; Vicepresidente: Ignacio Badaloni; Director Titular: Anahí Virginia Larralde, Directores Suplentes: Jose Borrajo y Norberto Quirno. Constituyen todos ellos domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430 Piso 21, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2025

MARIA AMPARO CATALINA DONZELLI - T°: 120 F°: 101 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60760/25 v. 25/08/2025

GEADA S.A.

CUIT 30711666822. Por Esc. 159 del 12/08/2025, F° 548, Reg. 691. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 05/08/2025, se resolvió: renovar autoridades por el plazo de 3 ejercicios designándose nuevamente en los cargos de PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Marcos AYERZA, DNI 8362685, CUIL 20083626853; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel PEREIRA, DNI 28.079.828, CUIT 20280798283, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av. Costanera Rafael Obligado 4801 - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 12/08/2025 Reg. N° 691

MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60612/25 v. 25/08/2025

GEJOR S.A.

CUIT: 30-71086478-7.- Por asamblea del 25/03/2024 designo: Presidente: Georgina María Ferro; Vicepresidente: Constanza María Ferro; Director titular: Nora Adriana Schlossberg; Director suplente: Augusto Gigio Joaquín Terracini. Por asamblea del 16/03/2025 designó: Presidente: Georgina María Ferro; Vicepresidente: Constanza María Ferro; Director titular: Sebastian Agustín Irineo Gonzalez; Director suplente: Nora Adriana Scholssberg. Constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, quinto piso oficina 21, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1557

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60547/25 v. 25/08/2025

GEOTARGET S.A.

C.U.I.T. 30-70763859-8 - Por Asamblea del 14/8/2025 se designa directorio: Presidente: Marcelo Alejandro MELLONI. Vicepresidente: Gabriel Mauricio MELZI y Director Suplente: Raúl Fabian MELZI, quienes constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 717, piso 4, oficina 402, CABA. Se informa la cesación por renuncia del Director Suplente Gustavo Kiwowicz Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/08/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60729/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón de envío y un mensaje de confirmación.

GESTION DE PRESTAMOS Y COBRANZAS S.A.

CUIT 33-71504351-9. Por escritura 133 del 21/8/25 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se transcribieron las Actas de Asamblea y Directorio del 14/5/25, por las cuales se designaron por 1 ejercicio: 1. el Directorio: Presidente: Matías Agustín Peralta. Vicepresidente: Alberto Juan Carlos García. Directores Titulares: Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti. Director Suplente: Abel Omar Pérez Vaquero, todos ellos con domicilio especial en Tte.Gral.Juan Domingo Perón 646 piso 4° C.A.B.A. 2. la Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Titulares: Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer, Sergio Luis Biller y Hugo Norberto Lusa. Suplentes: Gabriel Orden, Luis Horacio Biller y Claudia Diaz. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60634/25 v. 25/08/2025

GOL LINHAS AÉREAS S.A.

CUIT 30-71009619-4. Por decisión de asamblea general extraordinaria de casa matriz del 01/07/2025 se aprobó, con relación a la Sucursal Argentina: (i) Revocar el poder de Matias Cambiaso como representante legal; (ii) Otorgar poder y designar a Sebastian Carlos Villa y Santiago Ignacio Marotta como Representantes titulares y a Diego Ferrari como representante suplente. Todos los representantes designados constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 1141 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 01/07/2025

Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60901/25 v. 25/08/2025

HE.PRO.COM S.A.

CUIT 30-69605815-2.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria, del 15 de agosto de 2023, los directores Juan Pablo Lozano, María Ayelén Lozano y Gonzalo Ezequiel Lozano presentaron la renuncia sus cargos y se designó nuevo directorio Presidente: Gonzalo Ezequiel Lozano, Vicepresidente: Silvia Marcela Perez y Director Suplente: Juan Pablo Lozano, todos con domicilio real en la República Argentina y con domicilio especial en Moldes 729, 4°B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- También se resolvió trasladar la sede social a la calle Moldes 729, 4°B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 204 de fecha 01/08/2025

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 25/08/2025 N° 60600/25 v. 25/08/2025

HOGAR SERVICE S.A.

CUIT 30-66325482-7. Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2024 se resolvió designar a Mario Jorge Orts (Presidente), Carolina Ferioli (Vicepresidente) y Jorgelina Ferioli (Directora Suplente) por el término de 3 ejercicios sociales. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60763/25 v. 25/08/2025

IDENTRUST S.A.

(30-67624205-4) Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/07/2025 se resolvió: i) designar al Sr. Omar Pérez como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Julio Goldstein y (ii) designar al Sr. Juan Pablo Sceppaquercia como Director Suplente de la Sociedad en reemplazo de la Sra. Pastora María Cabieses Barrera. Se deja constancia que los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: (i) el Sr. Omar Pérez en 3 de febrero 1560, piso 3°, CABA; y (ii) el Sr. Sceppaquercia en la calle Alvear 590, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2025

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60373/25 v. 25/08/2025

IMBACK S.R.L.

CUIT 30717114465. Por Acta del 30.5.2025 se resolvió designar gerente a Miguel Angel Uccellatore, con domicilio especial en Av. Callao 420, 14°C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 30/05/2025

MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60820/25 v. 25/08/2025

IMPORTVOS S.A.

CUIT 33716353619. Por Acta de Directorio del 6/8/25, se traslada la Sede Social a Castillo 748, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/08/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60925/25 v. 25/08/2025

INSOMNES S.A.

CUIT 30-71129887-4. Por Asamblea General Ordinaria del 03/09/2024 se designó Presidente: Juan Ignacio MANARITI, Director Suplente: Tomas Alejandro GOWLAND; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1073, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 21/08/2025 Reg. N° 1698

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60954/25 v. 25/08/2025

INTEROFFICE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30708180196. Por Acta del 20/08/2025 aceptan renuncia de José Osvaldo Pérez y designan gerente Ernesto Javier KIRSTEIN. Ratifican gerente Natalio KIRSTEIN. Ambos Denuncian domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 884, 1° "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/08/2025

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60571/25 v. 25/08/2025

IOX SECURITIZADORA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la casa matriz del 06/06/2025 se resolvió establecer sucursal conf. art. 118 de la LGS. Denominación: IOX SECURITIZADORA S.A. (Sucursal Argentina). Sede social: Talcahuano 374 piso 3 Of. "A", CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Sin capital asignado. Representante legal: Zilmara Gomes Dos Santos, brasilera, 18/10/1995, soltera, Documento de Identidad RG N° 41.780.488 SSP/MG, Pasaporte de la Rep. Federativa del Brasil GF939009, domicilio real en João Ribeiro de Barros 950 dpto. 82, 8° piso, bloque 3, Vila Odim Antão, Sorocaba, San Pablo, Brasil, y especial en Talcahuano 374 piso 3 of. A, CABA, sin límite de duración del cargo. Datos de Sociedad Matriz: Socios: Richard Ionescu, brasilero, 21/04/1979, Documento de Identidad 28.869.712 SSP/SP, Pasaporte Brasileiro N° FR878508, domiciliado en Av. Washington Luiz 685 piso 11. Jardim Emilia, Sorocaba, San Pablo, Brasil; y P.J.A. ASSESSORIA DE CRÉDITO E COBRANÇA LTDA. constituida bajo las leyes de la República Federativa del Brasil con domicilio en Estresante Herbal 454, San Pablo, Brasil. Fecha de Constitución: 04/06/2019. Objeto social: adquisición y securitización de derechos crediticios no tradicionales, vencidos y/o pendientes de vencimiento, realizados o por realizar, oriundos de operaciones realizadas por personas físicas o jurídicas en los segmentos comercial, industrial o de prestación de servicios que sean pasibles de securitización, conforme política de créditos aprobada por la sociedad y la participación en el capital social de otras sociedades como accionistas. Plazo de duración: indefinido. Capital social de casa matriz: R\$ 1.000.000 (reales); Directorio 2 a 4 directores por 3 años: Presidente: Richard Ionescu, Director: Simone Cristina Mota Guerra. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Nota poder de fecha 20/08/2025

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60904/25 v. 25/08/2025

KAEDI CONSTRUCCIONES S.A.

30-71044593-8, Asamblea 21/7/25 renuncian Sandra Mariel Vittori, DNI 20427071 a Presidente y Rodrigo Gastón Zibula como Director Suplente. Se designan Presidente: Rodrigo Gastón Zibula, DNI 30674371 y Director Suplente: Franco Emanuel Onorato, DNI 38200521, ambos domicilio especial Estados Unidos 613 piso 3 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/07/2025
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60929/25 v. 25/08/2025

LA TERCERA ESTRELLA DORADA S.A.

CUIT: 30-71798733-7. Renuncia Presidente Joaquín Montero. Designación Presidente: Samara Castro, Directora Suplente Priscila Natividad Araujo, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 2469 piso 7° "A", CABA. Resuelto por Asamblea del 09/05/2025 Autorizado según instrumento privado Declaracion Jurada de fecha 18/08/2025
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60586/25 v. 25/08/2025

LIQUID ARG S.A.

CUIT 30-71825446-5. Por Asamblea del 04/08/2025 aceptó la renuncia de Matías Nicolás Díaz al cargo de Presidente y en reemplazo designó a Nicolás Buscemi Roldán, DNI 34.916.174, hasta finalizar el mandato el 31/12/2026. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2025
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60854/25 v. 25/08/2025

LOGISTICA INTEGRADA S.A.

CUIT 30-66349943-9 Por acta de Asamblea y Acta de Directorio del 03/10/2024 renuncia como Vicepresidente el Sr. Tomas Bevilacqua, quedando coformado el nuevo directorio: Presidente el Sr.Genaro Bevilacqua y Director Suplente el Sr. Julio Cesar Bevilacqua, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Monroe 2246/48, piso 3° departamento B. Autorizado según instrumento privado II de fecha 03/10/2024
CLAUDIO HUGO CARLOS BAEZ GONELLA - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60761/25 v. 25/08/2025

LOS MESTIZOS S.A.

30583087504. Por Esc. 244 del 20/08/25. Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizaron actas del 20/03/2025, se resolvió la designación del nuevo directorio, resultando Presidente Cintia Karina ARROYO; Vicepresidente: Claudia Silvana ARROYO; Director Titular Ana Carolina ARROYO y Director Suplente Juan Martin GALINDO, con domicilio especial Uruguay 775, Piso 1, Of. A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60714/25 v. 25/08/2025

M. B. HOLDING S.A.

CUIT 30643936697. Por asamblea y directorio del 13.5.2024 se designó presidente a Cristian López Saubidet, vicepresidente a Diego Federico Cerdeiro, director titular a Tristán Ignacio Miguens y directores suplentes a Ignacio Gabriel Sánchez y Juan Pablo Gauna Otero. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 27, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60769/25 v. 25/08/2025

MAIFEL S.A.

CUIT: 30-71218588-7. Por reunión de directorio del 25/03/2024 trasladó su sede social a la calle Cerrito 1266, Piso 5 Oficina 21 CABA. Por asamblea del 25/03/2024 designó: Presidente: Georgina María Ferro; Vicepresidente: Constanza María Ferro; Directora titular: Nora Adriana Schlossberg y Director suplente: Augusto Terracini. Por asamblea del 16/03/2025 designó: Presidente: Georgina María Ferro; Vicepresidente: Constanza María Ferro; Director titular: Sebastian Agustín Irineo Gonzalez y Directora suplente: Nora Adriana Scholssberg. Constituyen domicilio especial en la nueva sede social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60548/25 v. 25/08/2025

MAROLIO S.A.

CUIT 30711303592. Por Acta de Asamblea del 13/8/25, Juan Nicolás FERA y Andrés Maximiliano FERA, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente. Se Designo PRESIDENTE: Víctor Domingo FERA; VICEPRESIDENTE: Diego Joaquín FERA, DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel FERA, Leonardo Carlos FERRARA y Mabel Leticia GARCÍA, fijan domicilio especial en la Sede Social. Por Acta de Directorio del 31/7/2025 se traslada la Sede Social a Zuviria 6551, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2025
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60941/25 v. 25/08/2025

MEGALUM S.A.

30-69919604-1. Por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 30/4/25, designó Directorio: Presidente: Carlos Galiñanes, Vicepresidente: José Evaristo Galiñanes, Directores Titulares: Ruben Hector Varela y Eduardo Ibrahim, Directora Suplente: Silvia Cristina Serfaty; todos con domicilio especial en Av. Cordoba 890 piso 3° of. 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/08/2025 N° 60573/25 v. 25/08/2025

MEGAYACHT S.A.

CUIT 30709974935. Asamblea del 31/7/2024, se aprobó gestión de Directorio cesante Presidente Maximiliano PALAZZO, Director Suplente Andrea Mónica DE PIETRO, se aprobó gestión y se designó por 3 años: Presidente Maximiliano PALAZZO, Director Suplente Carolina SEGUE, ambos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/07/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60544/25 v. 25/08/2025

MELIANA S.A.

CUIT 30-70745328-8. Hace saber que la asamblea del 19/02/2025 ratificó al directorio unipersonal, designando como único Director Titular y Presidente a Diego Ball y Director Suplente a José Luis Di Vietro. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4º oficina E, CABA, en donde se estableció la sede social por decisión del Directorio del 19/02/2025. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 21/08/2025 Reg. Nº 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60554/25 v. 25/08/2025

MICRO LATINA S.A.

CUIT 30-71217725-6 Por Asamblea del 27/6/2025 de Micro Latina SA se aprobó la renuncia como directora titular de Rosana Beatriz Ridolfi. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2025

Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60632/25 v. 25/08/2025

MOIKA RIVER S.A.

30-71240472-4 Asamblea 21/7/25 renuncia Sandra Mariel Vittori, DNI 20427071 como Directora Suplente y se designa a Franco Emanuel Onorato, DNI 38200521 como Director Suplente y se ratifica como Presidente a Emiliano Martin Onorato, DNI 36086183, todos domicilio especial Estados Unidos 613 piso 13 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/07/2025

Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60908/25 v. 25/08/2025

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 29/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Romain Desrousseaux a su cargo como Director Suplente; (ii) designar al Sr. Romain Desrousseaux como Director Titular; y (iii) designar al Sr. Laureano Rus Bavio como Director Suplente en reemplazo del Director renunciante. El Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Emmanuel Pujol, Director Titular: Ariel Alejandro Magnetto y Romain Desrousseaux; y Director Suplente: Laureano Rus Bavio. Los directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2025

Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60601/25 v. 25/08/2025

NETMD SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71554921-9. Por asamblea del 18/08/2025 se resolvió por unanimidad: la reelección Presidente y Director Suplente por el término de 3 ejercicios, a saber: Presidente: Mario Ricardo ALVAREZ y Director Suplente: Andrea Moira URRIZA. En acta de directorio del 30/07/2025 aceptaron los cargos y se constituyó domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Presidente Manuel Quintana 527 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/08/2025 Mariel Alejandra Salas – Matrícula CPCECABA Tomo 452 Folio 164. Autorizado según instrumento privado acta autoridades de fecha 18/08/2025

MARIEL ALEJANDRA SALAS - Tº: 452 Fº: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60570/25 v. 25/08/2025

NEURODATOS S.A.

CUIT 30717337138 Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el día 29/04/2024 y reunión de Directorio del 29/04/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Raul Gambier, Vicepresidente: Mario Miguel Grossi, Director Titular: Nicole Gambier Director Suplente: Graciela Susana Gentile, todos los directores fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1432 Piso 5° Oficina A de la C.A.B.A. Duración del mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2024 CARLOS ALBERTO PIERRI - T°: 280 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60829/25 v. 25/08/2025

NEWCASTLE S.A.

CUIT 30-61747339-5 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 25/03/2025 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores, Dos (2) Directores Titulares y Un (1) Director Suplente quedando conformado por: Gerardo Francisco Bagnardi (Presidente); Florencia Graciela Bagnardi (Director Titular) y Josefina Graciela Bagnardi (Directora Suplente) Se fijan domicilios especiales: el Sr.Gerardo Francisco Bagnardi, Florencia Graciela Bagnardi y la Sra. Josefina Graciela Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 6 de CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 25/03/2025

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60876/25 v. 25/08/2025

NEWSAN FOOD S.A.U.

30716458934. Por Asamblea del 30/04/2025 se resolvió designar: Presidente: Luis Santiago Galli, Vicepresidente: Martin Gabriel Koltan y Director titular: Miguel Glikman. Todos constituyeron domicilio en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2025 Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60766/25 v. 25/08/2025

NG TERMAS S.A.

CUIT 30-71349270-8. Por asamblea ordinaria del 05/05/2025 se designó Presidente Santiago Domingo COLLAVINI, y como Director Suplente a Paola GARCÍA, ambos con domicilio especial en Salta 324, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/05/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60609/25 v. 25/08/2025

NUTRISWISS S.A.

CUIT 30-71075730-1. Por Asamblea y Directorio del 07/08/2025 se resolvió designación Directorio. Presidente Mariano Gegenschatz; Suplente Andres Gegenschatz. Aceptan cargos, fijando domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/08/2025 Cristian Gabriel Sanchez - T°: 93 F°: 408 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60603/25 v. 25/08/2025

OBOX S.A.

30-71621318-4 Asamblea 30/05/25 se designa Presidente: Tomas Nessi, DNI 34767211 y Director Suplente: José Luis Nessi, DNI 13410345, ambos domicilio especial Franklin D. Roosevelt 2947 piso 6 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2025 Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60903/25 v. 25/08/2025

P&A CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71665318-4. Instrumento privado del 21/08/2025: Augusto Cesar PORTUNATO y Axel Ariel AVALOS BASUALDO ceden, venden y transfieren a favor de Ariel Primo AVALOS ROMERO 19.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscripción actual: Capital Social \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, Ariel Primo AVALOS ROMERO, 19.000 cuotas; y Axel Ariel AVALOS BASUALDO, 1.000 cuotas. Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Augusto Cesar PORTUNATO, designándose nuevo gerente a Ariel Primo AVALOS ROMERO. El 100% de los socios prestan conformidad a la presente cesión, y todos constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 21/08/2025
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60887/25 v. 25/08/2025

PANIFICADORA TIGRE S.A.

CUIT 30-71194469-5. Comunica que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 13/05/2024, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Miguel Francisco ARAOZ; Director Suplente: Soledad NIEVA. El Directorio designado constituye domicilio especial en Aráoz 1906, C.A.B.A. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 821 de fecha 20/08/2025 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60578/25 v. 25/08/2025

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-55434294-5 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que el Acta de Constatación del 13/06/2023 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Armando Sebastián Bevacqua, Vicepresidente: Sr. Jose Ramon Castro, Director Titular: Nicolas Bevacqua, Director Titular: Sra. María Silvana Bevacqua, Director Suplente: Sr. Matías Bevacqua, Director Suplente: Sr. Jorge Luis López. Se hace saber que por Acta de Constatación del 13/06/2023 cesó en sus funciones por mandato vencido el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Armando Sebastián Bevacqua, Vicepresidente: Sr. Matías Bevacqua, Director Titular: Sra. María Silvana Bevacqua, Director Suplente: Jorge Luis López, Director Suplente: Sr. Gastón Bevacqua, todos con domicilio especial en la Avenida de Mayo 819, 8 piso, Departamento A - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/07/2023
ESTEBAN CRISTI - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60574/25 v. 25/08/2025

PAUNA S.A.

CUIT 30708825448. Asamblea del 13/8/2025, se aprobó gestión: Presidente Miguel Eliseo SILVA, Vicepresidente María Victoria SENAS, Director Suplente Paula Andrea SILVA, y se designó por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Miguel Eliseo SILVA, VICEPRESIDENTE: María Victoria SENAS, DIRECTOR TITULAR: Gustavo Gabriel RAMON, DIRECTORA SUPLENTE: Paula Andrea SILVA, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60545/25 v. 25/08/2025

PAY RETAILERS ARG S.R.L.

30-71671167-2. Por Acta de Reunión de Socios del 11/08/2025, se resolvió i) aceptar la renuncia de Alejandro Dall'Ava y de Gabriela Calderón Chopin a sus cargos de Gerentes Titulares; y ii) designar a Javier Adolfo Fischer como Gerente Titular de la Sociedad, por el término de dos ejercicios. El designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Corrales Viejos 46, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/08/2025
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60860/25 v. 25/08/2025

PENSON S.A.

CUIT 30-61714436-7. Por acta de Asamblea del 03/05/2024 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Santiago Daniel Fernández Madero; Vicepresidente: José María Fernández Madero, Director Suplente: Juan Ignacio Petra Cremaschi, con domicilio constituido en Club de Campo Mendoza, Guaymallén, Pcia. de Mendoza. Los Sres. Fernández Madero constituyen domicilio en Av. Callao 1685, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/05/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60618/25 v. 25/08/2025

POLO INDUSTRIAL S.A.

CUIT 33708908059. Por Asamblea del 13/8/25, Juan Nicolás FERA renunció a su cargo de Presidente, y Andrés Maximiliano Fera a su cargo de Director Titular. Se designa PRESIDENTE: Víctor Domingo FERA; VICEPRESIDENTE: Diego Joaquín FERA, DIRECTORES TITULARES: Juan Manuel FERA, Leonardo Carlos FERRARA y Mabel Leticia GARCÍA. Todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Por Acta de Directorio del 31/7/25 se traslada la Sede Social a Zuviria 6551, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2025

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60931/25 v. 25/08/2025

PULARS S.A.

CUIT: 30-71223559-0.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/08/2025 se aceptan las renunciaciones de Hildo Alfredo SANTAREN y Directora Suplente: Liliana Elizabeth MALDONADO a los cargos de Presidente y Directora Suplente Hildo Alfredo SANTAREN y Directora Suplente: Liliana Elizabeth MALDONADO, se designan y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Massimiliano VOLCÁN y Directora Suplente: Romina Paola ROJAS, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Esmeralda 740, Piso 6°, Oficina "608", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1008

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60605/25 v. 25/08/2025

QUECHOL S.A.

C.U.I.T. 30-69225994-3, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 12/01/2024 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Directora titular y presidente: Silvia Noemí Asenjo; Director Suplente: Aurelia Eldi Hoffmann, quienes han aceptado los cargos constituido domicilio especial en la calle Mendoza 3696, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/01/2024

Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60855/25 v. 25/08/2025

REYES DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71204334-9 Por acta del 23/04/25 Reelige Presidente Julio Antonio Reyes y Suplente Beatriz María Teresa Haltenberger Anyos, La sociedad cambia sede social a Avda. Roque Sáenz Peña 651 Piso 2 Oficina 35,36 y 37 y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/04/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60880/25 v. 25/08/2025

ROCSTAR S.A.

CUIT 30-67725311-4. Por esc. nro. 79, de fecha 13/08/2025, Reg. 2068, CABA; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria 46 del 1/7/2025, en la cual se designó: PRESIDENTE: Ariel Norberto Graizer, DNI 12.807.098; VICEPRESIDENTE: Felisa Monica Hecht, DNI 11.384.582; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ezequiel Graizer, DNI 34.682.589, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha nro. 128 ,2° piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 13/08/2025 Reg. Nº 2068 Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 Nº 60559/25 v. 25/08/2025

SAFEGUARD S.A.

30636317825 - Por asamblea del 20/3/25 se acepto la renuncia de José Enrique SALGADO a su cargo de presidente, Laura Gloria APESTEGUIA a su cargo de Vicepresidente y Norma Mercedes GENTILLE a su cargo de directora suplente. Se designo a Jose Rodrigo SALGADO como presidente, y a Maria Eugenia SALGADO como directora suplente, ambos constituyen domicilio especial en la calle 15 de noviembre Nº 1608, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2025 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/08/2025 Nº 60939/25 v. 25/08/2025

SALUTE MISSION CRITICAL S.A.

30716328569. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de 25/06/2025 se aprobó la cesación por culminación de mandato de Tomas Enrique Garcia Botta en su cargo Director Titular y Presidente y de Luis Gabriel Scardilli en su cargo de Director Suplente. Asimismo se designó por el término de 3 ejercicios a Tomas Enrique Garcia Botta en el cargo de Director Titular y Presidente y a Luis Gabriel Scardilli en el cargo de Director Suplente, todos con domicilio especial en Cerrito 348 Piso 4 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2025 MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60562/25 v. 25/08/2025

SAN MARTIN 2355 S.A.

Cuit 30-71499025-6 Por escritura nº 227 del 18/07/2025 y Acta del 16/04/2025 se resuelve trasladar la sede social de Costa Rica 5546, piso 3, Oficina 306, CABA hacia OLAZABAL 1483, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 18/07/2025 Reg. Nº 2161 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 25/08/2025 Nº 60592/25 v. 25/08/2025

SANTIN S.A.

C.U.I.T. 30-64702818-3, comunica que por reunión de asamblea general ordinaria de fecha 18/10/2024 celebrada unánimemente, se resolvió designar el siguiente directorio: Directora titular y presidente: Aurelia Eldi Hoffmann; Director Suplente: Silvia Noemí Asenjo, quienes han aceptado los cargos constituido domicilio especial en la calle Plaza 2392, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/10/2024 Ricardo Battro - T°: 92 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 Nº 60856/25 v. 25/08/2025

SERNOVA S.A.

CUIT: 30640368388. (i) Por Asamblea del 25/03/2025 se designó por el plazo de dos ejercicios el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Alejandro Mackinlay. Vicepresidente y Director Titular: Agustín Isola. Director Suplente: Pablo Vilate. Todos con domicilio constituido en Libertador 602, 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/03/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60624/25 v. 25/08/2025

SHOPEXPRESS S.A.

CUIT 30-71746743-0. Por Asamblea Ordinaria del 31/03/2025 se designó como Presidente Francisco M Tacco, como Vicepresidente Valeria L Tacco, como director Titular Marcela Vallejo, y como directores suplentes Andrea Anahí Spatuzza Armele y Nicolás Cañete Schlatter, todos con domicilio especial en Suipacha 207, piso 2, oficina 207, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60608/25 v. 25/08/2025

SIBACO S.A.

CUIT: 30-68176927-3 ACTA DIRECTORIO 5/06/2025 Se tomo nota para su registro del cese en su cargo de DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: GUSTAVO ANGEL IBARRA; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: FERNANDO FABIO IBARRA y DIRECTOR SUPLENTE: ANGEL DAVID IBARRA (designados el 6/5/2010). Acta de Asamblea 27/10/2023: Se designaron directores: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: GUSTAVO ÁNGEL IBARRA DNI: 14.768.120. DIRECTOR SUPLENTE: JOSEFINA HAYDEE BURSZTYN, DNI: 14.231.235 ambos con domicilio especial en la calle La Pampa 2654 piso 7° Of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/10/2023
CARLOS ALBERTO ANTA - T°: 81 F°: 85 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60914/25 v. 25/08/2025

SIMJATEX S.A.

CUIT 30-71740383-1. Acta Asamblea 13/8/2025. Renuncia Yaco Diego Cohen Chalu. Se distribuyen los cargos: Presidente: Moises Andy SUS. Director Suplente: Elias Ezequiel Sus. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Bacacay 3275, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/08/2025
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60550/25 v. 25/08/2025

SOGESIC S.A.

CUIT: 30-70701085-8 Por Escritura n° 485 del 14/08/2025 y Acta del 10/03/2025 se designan Presidente: Jorge Luis MARCENAC, Directora Suplente: Mariana MARCENAC ambos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 485 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/08/2025 N° 60899/25 v. 25/08/2025

STARMAN S.A.

CUIT 30617641891. Por Acta de Asamblea del 3 de Agosto de 2023 se resolvió designar a Domingo Ianozzi como director titular y Presidente y a María Laura Raquel Ianozzi como directora suplente. Ambos constituyen domicilio especial en José León Suárez 2113, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/01/2025
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60617/25 v. 25/08/2025

STUDIO23SPORTS S.A.

CUIT 30718819020. La asamblea del 20.8.2025 aceptó la renuncia del presidente Andrés Alejandro Scornik, designó hasta completar el mandato en curso presidente a Adrián Enrique Calabria (antes director suplente) y director suplente a Walter Gabriel Rodríguez, todos con domicilio especial en Cerrito 774 entre piso CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/08/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60776/25 v. 25/08/2025

SULIMP S.A.

CUIT 30-55300452-3. Escritura N° 150 del 14-8-2025, folio 627, Registro 402, CABA de transcripción de: (i) Asamblea Ordinaria N° 29 del 27-4-2023 y Acta de Directorio N° 156 del 8-5-2023 donde se designaron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Oslaender, Laura; Vicepresidente: Rossotti, Daniel Aníbal; Director Titular: Lorito, Juan Carlos; Director Suplente: Rossotti, Leandro Martin; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alte. F. J. Seguí 1442/46, CABA. (ii) Acta de Directorio N° 170 del 10-12-2024 la presidente Oslaender Laura renunció a su cargo. (iii) Asamblea Extraordinaria N° 27 del 16-12-2024 donde se aceptó la renuncia de la presidente y se designó a Rossotti, Susana Alicia Aurelia como Presidente por el termino de duración del mandato, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Alte. F. J. Seguí 1442/46, CABA, redistribuyendo los cargos: Presidente: Rossotti, Susana Alicia Aurelia; Vicepresidente: Rossotti, Daniel Aníbal; Director Titular: Lorito, Juan Carlos; Director Suplente: Rossotti, Leandro Martin. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 14/08/2025 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60799/25 v. 25/08/2025

SUMINISTR.AR S.A.

CUIT 30-71023625-5 En Asamblea General Ordinaria del 12/06/2025 fueron designados Presidente: Diego Ezequiel Tosco y Directora Suplente: Andrea Soledad Tosco, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1949, 3° piso, departamento "C" Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2025
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60778/25 v. 25/08/2025

TECNOSTORES S.A.

(C.U.I.T. 30-71184575-1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/10/2024, y Acta de Directorio del 11/10/2024 protocolizadas por escritura N° 74, del 05/08/2025, Folio 286, Registro 1732 de C.A.B.A., se resolvió Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente y Director Titular: Graciela Mabel D'ANDREA; Director Suplente: Ariel Ramón APESTEGUIA, ambos con domicilio especial en Conscripto Bernardi 625, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60622/25 v. 25/08/2025

TESARAI CASAS DE CAMPO S.A.

CUIT 30-71768648-5. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2025 se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Lionel Middleton, DNI 16.844.868 y Director Suplente: Marcos Middleton, DNI 44.759.025. Todos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, 3° Piso, CABA. - Mandato: 3 años Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 14/03/2025
SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60561/25 v. 25/08/2025

TIBSA SERVICES S.A.U.

CUIT 30-71865874-4. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 28/04/2025 se resolvió mantener en tres el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; y designar a los Sres. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA, Claudio Gabriel Gugliuzza, con domicilio especial en la calle Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA, y Alexis Segovia, con domicilio especial en la calle Olga Cossettini 340, 1er. Piso, CABA, como Directores Titulares; y a las Sras. María Victoria Funes y Ariadna Laura Artopoulos, ambas con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA, y al Sr. Juan José Mata, con domicilio especial en la calle Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, CABA como Directores Suplentes. Por acta de directorio del 28/04/2025 se resolvió designar como Presidente al Sr. Alejandro Agustín Demarie Eyherabide, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA y como Vicepresidente al Sr. Claudio Gabriel Gugliuzza, con domicilio especial en la calle Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, Piso 16°, CABA. Asimismo, se hace saber que por reunión del directorio del 11/07/2025 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Juan José Mata a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2025

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60807/25 v. 25/08/2025

TIENDA LA FAMILIA S.A.

CUIT 30-71879961-5. Acta Asamblea 13/8/2025. Renuncia Elias Ezequiel Sus. Se distribuyen los cargos: Presidente: Moises Andy SUS. Director Suplente: Esther Melanie SUS. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Bacacay 3038, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/08/2025
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60551/25 v. 25/08/2025

TNT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-68902658-9. Por Acta de Reunión de Socios del 03/10/2024, se designó Gerencia: Presidente: Matías Hernán Reguera, Directora Titular: Vanesa Fernanda Mahia, Gerente Titular: Juan Pablo Rovira Escalante; Gerentes Suplentes: Humberto Rubén Lira Venegas. Todos fijan su domicilio especial en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 23/09/2024

Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60851/25 v. 25/08/2025

TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

30-71060146-8.- Por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2025 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó por el termino de un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Héctor Cienfuegos; Vicepresidente: Lene Ramm; Director Titular: Federico Hernán Laprida; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno. Todos constituyeron domicilio especial en Juncal 802 Piso 1° Oficina "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60928/25 v. 25/08/2025

TRONN S.A.

CUIT 30-71883228-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/08/2025, se aceptó la renuncia del presidente Javier Alejandro Poujade y se designó como nuevo presidente al señor Leonardo Damián De Simone.- El directorio queda conformado de la siguiente manera: a) Director Titular y Presidente: Leonardo Damián De Simone, argentino, 22/07/1984, DNI 31.013.657, CUIT 20-31013657-4, soltero, empresario, Av. Triunvirato 6734 piso 1 departamento 7 Localidad Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires. Director Suplente: Diego Ricardo ALESSIO, argentino, 02/09/1984, DNI 31.206.702, CUIT 20-31206702-2, soltero, empresario, Av Gaona 1861, caba. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Avenida Gaona N° 1861, caba.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2025
MATIAS VALENZUELA - T°: 117 F°: 203 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60727/25 v. 25/08/2025

UABL S.A.

CUIT: 30682524703. (i) Por Asamblea del 28/02/2025 se aprobó la renuncia del Sr. Agustín Sanchez Alcazar al cargo de Director Titular y se designó al Sr. Daniel Jonathan Miller en su reemplazo. (ii) Por Asamblea del 25/03/2025 se designó por el plazo de un ejercicio el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Francisco Alejandro Mackinlay. Vicepresidente y Director Titular: Daniel Jonathan Miller. Director Titular: Agustín Isola. Director Suplente: Ignacio Javier Viola. Todos con domicilio constituido en Libertador 602, 4to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/07/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60615/25 v. 25/08/2025

USR LAM S.A.

“USR Lam SA” CUIT 30-70840543-0. Por 1 día por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2024, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Ruben Andres FERNANDEZ, DNI 18.065.209. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Abel RISSO, DNI 18.248.067. Ejercerán su cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial ambos en Miller 2125, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1284 Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 19/08/2025 Reg. N° 1284
ANA MARIA CAMPITELLI FERNANDEZ - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60569/25 v. 25/08/2025

VAF ELECTRONICA S.A.

30-71773743-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/06/2025 la sociedad ha elegido a sus autoridades por un nuevo periodo debido al vencimiento del los mismo siendo electos: presidente y director titular Juan Valentín noto, director titular Franco Emanuel Morici y director suplente Sergio Gastón Ricardo todos tienen el domicilio especial en Montevideo 711 piso 2 Of 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 30/06/2025
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60924/25 v. 25/08/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

VAR FUTBOL S.R.L.

CUIT 30-71696881-9. Por instrumento privado de fecha 11 de julio de 2025, el socio Carlos Javier Aguirre, cede y transfiere al socio entrante Jorge Luis Letizia, argentino, soltero, docente, 11/03/1979, 27.114.315, 20-27114315-0, domiciliado en Av. Márquez N° 2521, de la localidad de Pablo Podestá, provincia de Buenos Aires, la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) equivalente a cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales de (diez) \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto, que a su vez representan el 45% del capital social y a Maximiliano Agustín Yebra, argentino, casado, docente, 09/04/1984, 30.892.646, 20-30892646-0, domiciliado en la calle Libertad N° 6180, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) equivalente a cuatro mil quinientas (500) cuotas sociales de (diez) \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto y que a su vez representan el 5% del capital social. Cintia Ivana Soledad Peyret cede y transfiere al socio entrante Maximiliano Agustín Yebra la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) equivalente a cuatro mil (4000) cuotas sociales de (diez) \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto y que a su vez representan el 40% del capital social. Como consecuencia de la cesión, las acciones sociales de VAR FUTBOL SRL quedan así repartidas: Letizia Jorge Luis 45% del capital, Yebra Maximiliano Agustín 45% del capital y Cintia Ivana Soledad Peyret, 10% del capital. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 14/07/2025

Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60652/25 v. 25/08/2025

VTV CABA S.A.

Cuit 30-71527933-5. Por Acta de directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 11/04/2025, se designó un nuevo directorio: Presidente: German Leandro Rebolo; Vicepresidente: Mercedes Larrobla Mendez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, ambas de fecha 10/07/2025, se aceptaron las renunciaciones del Presidente German Leandro Rebolo y de la Vicepresidente Larrobla Mendez y se designó un nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Schroer; Vicepresidente: Daniel Andres Moreno Lopez; Director Titular: John Malcolm Greyling; Director suplente: Alfonso Xavier García Leiva, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Tronador 4890, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio y de Asamblea de fecha 11/04/2025 y de fecha 10/07/2025

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60917/25 v. 25/08/2025

WEST OPTIK S.A.

CUIT 33717262099 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/04/25 se renueva y designa Director Titular y Presidente a Magalí Parada DNI 33391081 y Director Suplente a Nicolas Parada DNI 34493367, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Av Pueyrredón 480 Piso 11 Oficina 71 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/04/2025

Alejandro Mario De Lellis - T°: 50 F°: 241 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60951/25 v. 25/08/2025

WOWCX S.A.

CUIT 30716116723 - Por Acta N° 36 del Directorio, de fecha 19/05/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la Avenida Córdoba N° 1324, piso 6, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 36 de fecha 19/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 36 de fecha 19/05/2025

PAMELA AYELEN NARDINI CATALA - T°: 434 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/08/2025 N° 60726/25 v. 25/08/2025

YKK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-58784372-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 18/06/2025 se resolvió: fijar en cuatro el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes, con mandato por tres ejercicios, es decir hasta la fecha de la asamblea que considere el ejercicio económico que finalizará el 31/3/ 2028, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Goro Tsuge; Vicepresidente: Aldo Alberto Iezzi; Directores Titulares: Enrique Daniel Mengoni y James Keith Reed; y Director Suplente: Luis Rodolfo Bullrich. Todos los directores titulares constituyeron domicilio especial en Avda. Triunvirato 2729, C.A.B.A. y el director suplente constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 18/06/2025
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 25/08/2025 N° 60759/25 v. 25/08/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 17 de septiembre de 2025, a partir de las 13:00 horas; 4 unidades por cuenta y orden de FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AC624QP FIAT, PALIO 326 ATTRACTIVE 5P 1.4 8V 2018, AC104YB FIAT, ARGO DRIVE 1.3 2017, AC567GL FIAT, ARGO DRIVE 1.3 2018, AE389OR FIAT, CRONOS DRIVE 1.3 MT 2020, en el estado que se encuentra y exhibe los días 9 al 12 de septiembre y 15 y 16 de septiembre de 11:00 a 16:00 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal: Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a FCA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 331.G.J.

e. 25/08/2025 N° 60669/25 v. 25/08/2025

El Martillero Saúl Rubén Brandenburg, cuit 20121385822, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, que subastará el día 29 de agosto de 2025 a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de C.A.B.A. ante Escribano Público, el 50% indiviso (1/2) del inmueble sito en calle DONIZETTI 435 ENTRE ZELADA Y EMILIO CASTRO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: 01 Secc: 60 Mzna: 114 Parc: 43, Matrícula: FR: 01-64299, que mide el terreno según título: 8 m de fte. al Este, por 40,17 m. de fondo. Linda por el fte. con la calle Donizetti, por el fondo con más terreno de José Marini Chiappella, por el Norte con lote 34 y por el Sur con lote 32, en los autos caratulados "GONZALEZ RUBEN OSCAR Y OTRO C/ TORRES RAUL ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" EXP. N° 48377/2013 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, secretaría única, y que conforme surge del acta notarial de fs. 39 la persona que atiende dijo llamarse Claudia Leiva y manifestó ser la persona que cuida a los hijos del matrimonio, y que en el lugar reside la Señora Rosana Gabriela Mioniz con sus cuatro hijos, y constata que se trata de una casa que se desarrolla en tres plantas. El sótano cuenta con cochera y dependencia de servicios; la planta baja consta de amplio living comedor que da a la calle y la cocina también muy amplia con comedor de diario, que dan al patio del fondo, y lavadero, y la planta alta que consta de tres habitaciones, un baño y una habitación en suite. Asimismo, la casa cuenta con un patio trasero con pileta de natación y parrilla. Toda la casa tanto el exterior como el interior se encuentra en regular estado de mantenimiento. Registra deudas: Aysa: fs. 352/353 al 10/6/25 \$ 103.489,59; AGIP: al 12/6/25 deuda titular anterior vencida \$ 79.699,31 y \$ 660.231,65; deuda titular actual vencida \$ 775.140,04; Partida Inm.: 0008274 BASE: U\$S 146.028,30 (dólares Estadounidenses Ciento cuarenta y seis mil veintiocho con treinta centavos), SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% más IVA. Sellado: 1%, Exhibición: 28 de agosto de 2025 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Venta al contado y mejor postor en billetes norteamericanos dólares estadounidenses, el saldo de precio deberá ser abonado en la cuenta de autos a la orden de S.S. dentro de los 5 días hábiles contados desde la fecha de subasta en billetes dólares estadounidenses bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Para el supuesto de no existir postores se realizará nueva subasta con base reducida en un 25% (art. 61 ley 24.441) o sea U\$S 109.521,23 (dólares estadounidenses ciento nueve mil quinientos veintiuno con veintitrés centavos) el día 5 de septiembre de 2025 a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de C.A.B.A. y si aún no existieran postores se subastará el día 12 de septiembre de 2025 a las 11:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de C.A.B.A. sin base (art. 61 ley 24.441). Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2025. Martillero Saúl Rubén Brandenburg.-
SAUL RUBEN BRANDENBURG - Matrícula: 631.G.J.

e. 25/08/2025 N° 60798/25 v. 27/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Roberto Daniel Di Gioia, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (cn° 28153/2025 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. LAURA BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60711/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Señor Juez, el Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, (sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2° oficina "206" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tel: 4130-6458, jnpnalec2@pjn.gov.ar), hace saber a José María LOSADA (identificado mediante el D.N.I. N° 26.949.550) que en la causa N° CPE 1301/2021, caratulada: "UPS DE ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 22 de agosto de 2025, se resolvió "...I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR MUERTE LA ACCIÓN PENAL emergente de autos contra José María LOSADA (identificado mediante el D.N.I. N° 26.949.550 y de las demás condiciones personales obrantes en autos), por el hecho descripto por el considerando 2° y, en consecuencia, SOBRESEER al nombrado en orden al referido sustrato fáctico (artículos 59, inciso 1°, del C.P. y 334, 335, 336, inciso 1° y 337 del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. Firme, comuníquese... Firmado. Pablo YADAROLA -Juez - Ante mi: Lucia KENNY -SECRETARIA-". Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. Publíquese por cinco (5) días. Pablo YADAROLA Juez - Pablo YADAROLA JUEZ

e. 25/08/2025 N° 60803/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 239/21/3 "ATEPARECE S.R.L. S/ INF. LEY 24.769" se notifica a la persona jurídica ATEPARECE S.R.L. (CUIT N° 30-71622765-7) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, la resolución de fecha 11/07/2025: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS relativa a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos al personal en relación de dependencia de ATEPARECE S.R.L., correspondientes a los períodos mensuales 11/2018, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, 06/2019, conforme lo reseñado por los considerandos 3° y 7° de la presente (confr. art. 5 de la ley 27.743). II) SOBRESEER por extinción de la acción por pago con relación a ATEPARECE S.R.L., Roberto Horacio DUHALDE, Antonino VIRZI y Nallib Luis DOJAS en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto I anterior (confr. arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.)..." Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mi: Marí a Belén PENAS RUBIO. Rafael CAPUTO Juez - Rafael CAPUTO Juez RAFAEL CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ

e. 25/08/2025 N° 60667/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 12 de julio de 2025, en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada “Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros”, se resolvió notificar a Osvaldo Luis Mastromauro -DNI N° 5.087.894- mediante la publicación de edictos, en los términos del art. 150 del CPPN, de que (...) toda vez que Osvaldo Luis Mastromauro modificó su domicilio real sin dar aviso al tribunal y dicho domicilio continúa actualmente indeterminado, por incumplirse así los requisitos del art. 83 inc. 1° del CPPN, y en función de la notoria falta de interés demostrada en continuar ejerciendo el rol de parte querellante, a los efectos de no obstaculizar el curso del proceso, corresponde tener por aceptada la renuncia de cargo oportunamente presentada por el Dr. Buigo y dar por decaído el derecho ejercido de Mastromauro, revocando su calidad de querellante, lo que ASÍ SE RESUELVE(...) “. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 25/08/2025 N° 60699/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría No 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, sito en Avenida Roque Saénz Peña N° 1211, Piso 2°, CABA, hace saber que en virtud del Acuerdo Transaccional celebrado en los expedientes “ADECUA C/BANCO SUPERVIELLE S.A. Y OTROS s/ORDINARIO” (Expte. N° 19058/2007); “PROCONSUMER y OTRO c/BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ Ordinario” (Expte. N° 5478/2007) ”; “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 63372/2008) y “ADECUA c/BANCO BANEX S.A. y otros s/Ordinario” (Expte. n° 19070/07), el BANCO SUPERVIELLE pone en su conocimiento que: A) Devolverá a los Clientes Activos y Ex clientes de BANCO SUPERVIELLE, del BANCO BANEX y del BANCO REGIONAL DE CUYO, estas dos últimos Bancos absorbidos por el BANCO SUPERVIELLE, personas humanas consumidores usuarias de los productos préstamos personales, prendarios e hipotecarios, cuentas corrientes y tarjetas de crédito, el 75% (setenta y cinco por ciento) de la diferencia entre el premio efectivamente cobrado por el Banco en concepto de Seguro de Vida e Incapacidad Total y Permanente sobre saldo deudor y/o capital inicial y la suma que en definitiva resulte de aplicar el 2,45 x mil sobre las sumas aseguradas en los citados productos, durante el período comprendido desde el 1 de Julio de 2004 hasta el 31 de agosto de 2016, ambos inclusive. Se adicionarán intereses a la Tasa Activa del Banco de la Nación Argentina -que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal- hasta la fecha en que quede firme la resolución de homologación. b) A los Clientes Activos se les acreditará el importe en su Caja de Ahorro, dentro de los 30 días hábiles de la homologación firme del Acuerdo. c) A los Ex Clientes respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará el importe en la caja de ahorro que tuvieran radicada en otro banco, dentro del plazo de 60 días hábiles desde que quede firme la homologación del Acuerdo. Los Ex Clientes que no hayan recibido ninguna transferencia bancaria dentro del plazo mencionado, podrán presentarse a cobrar hasta el plazo de 2 años contados a partir de la última publicación del presente edicto en cualquier Sucursal de BANCO SUPERVIELLE, previa concertación de cita dirigida por email a la dirección: AcuerdoJudicial@supervielle.com.ar, fin de solicitar que los importes finales a devolverle en virtud del Acuerdo Transaccional que aquí se publicita, les sean transferidas a una cuenta de su titularidad o cotitularidad. En el caso de los Ex-Clientes Fallecidos, sus herederos deberán acreditar su condición de tales mediante la correspondiente declaratoria de herederos a su favor. Luego, y hasta los TRES (3) AÑOS posteriores al vencimiento del plazo de dos (2) años antedicho, los Ex Clientes podrán solicitar el reembolso en el Juzgado o donde el Juzgado indique. El Acuerdo, y la sentencia homologatoria pueden ser consultados en www.pjn.gov.ar, “Gestión Judicial”, “Consulta de causas”, colocando en “jurisdicción”: Cámara Nacional de Apelación en lo Comercial, luego el número de uno cualquiera de los expedientes en los cuales se presentó el Acuerdo, a saber: N° 19058/2007; N° 5478/2007; N° 63372/2008 y N° 19070/2007, como también en la página web de las Asociaciones (www.adecua.com.ar, www.consumidoresdamnificados.org.ar, proconsumer.org.ar, www.launionuyc.org.ar) y del Banco (www.supervielle.com.ar). En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos Clientes y Ex Clientes alcanzados por el Acuerdo que deseen apartarse de los efectos del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor contarán con un plazo de veinte (20) días hábiles para manifestarse en los expedientes referenciados por escrito en tal sentido. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de agosto de 2025.
FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60668/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: “FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. 53716/1994), que en fecha 14/08/2025 se presentó un nuevo Proyecto de Distribución de Fondos y se reguló los honorarios a los profesionales intervinientes. En Buenos Aires, 19 de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/08/2025 N° 60795/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°14, a cargo de la Dr. PABLO D. FRICK, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635, C.A.B.A, hace saber que en los autos “GRUPO DEKMA SA S/QUIEBRA” (Expte. Nro. 9326/2019) el 19.8.2025 se resolvió hacer saber a los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado en los términos del art. 218 LCQ. La fallida y los acreedores contarán con un plazo de 10 días para formular observaciones. Publíquese por dos días, sin previo pago de arancel (art. 273:8, LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/08/2025 N° 60732/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, en los autos “MOYA, JOSE LUIS S/QUIEBRA” (Expte. N° 3156/2025), hace saber que con fecha 11/08/2025 se ha decretado la quiebra de MOYA, JOSÉ LUIS, DNI N° 14.885.230. Síndico designado: DAIANA RODRÍGUEZ, con domicilio constituido en Lascano 2893 (Zona Nro. 114 -Tel: 11-5956-0399). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 16/10/2025 mediante correo electrónico a oksindico@gmail.com. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, el mismo deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290012410000003128557, de titularidad de Sánchez, Sebastián Elías (CUIT: 20-25863569-9). El 26/11/2025 y el 10/02/2026 se vencerá el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir asimismo la realización de pagos a este último, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, de agosto de 2025. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.Q.). Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60723/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “ CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CORI MAMANI, JULIO s/EJECUCION PRENDARIA” (expte. N° 24970/2024), hace saber que en la presente causa se ordenó la intimación a Julio Cori Mamani al pago del capital reclamado de \$ 27.296.307,13.- con más la de \$ 10.000.000- estimada en concepto de intereses y costas y la citación de remate para oponer alguna de las excepciones previstas en el art. 30 del Decreto 897/95 dentro del plazo de tres días de notificado el emplazamiento, bajo el apercibimiento de llevar adelante la ejecución y proceder a la venta del bien prendado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 25/08/2025 N° 60077/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº2, sito en Talcahuano Nº 490, piso 5to de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, comunica por DOS días, que en los autos “ALFONZO SANCHEZ PEDRO FLORENTINO c/ EDENOR SOCIEDAD ANONIMA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (51315/2009) se dispuso emplazar a Perla Alfonzo Silvero y Vanesa Soledad Alfonzo Silvero y/o sucesores o herederos del Sr. Pedro Florentino Alfonzo Sánchez y/o quienes se consideren con derechos para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Buenos Aires, julio de 2025.-

María Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 25/08/2025 Nº 50062/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 6º piso C.A.B.A.; en autos “NAPOLI, AGUSTINA LUCIA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nº 71565/2022), hace saber que la Srta. Agustina Lucia NAPOLI DNI 45.684.073 ha solicitado la supresión del apellido paterno conforme a lo dispuesto por el Art. 70 del Código Civil y Comercial. “Buenos Aires, 21 de octubre de 2022 (...) Publíquese edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, haciendo saber a los interesados que podrán oponerse dentro de los quince días desde la última publicación. Firmado: Dra. Myriam M. Cataldi, Jueza” Fdo.PATRICIA FABIANA MARTIN.SECRETARIA INTERINA Myriam M. Cataldi Juez - Patricia Fabiana Martin Secretaria Interina

e. 25/08/2025 Nº 24333/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Martí Rodríguez, sito en Lavalle 1220 5º piso de CABA., expido el presente a los fines de notificar a la Sra. Nancy García que en autos: “JABORSKI, VALENTINA AILIN Y OTRO s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (Expte. Nº 76368/2024), se ha dictado la siguiente resolución, en la cual las niñas Valentina Ailin Jaborski y Briana Mailin García han alcanzado el estado de adoptabilidad. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 19 de agosto de 2025.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I) Declarar que Valentina Ailin Jaborski (DNI Nº 56.776.681) y Briana Mailin García (DNI Nº 58.364.283) se encuentran en situación de adoptabilidad en los términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar al Sr. Mauro Gabriel Jaborski mediante cédula electrónica por Secretaría, con copia del presente; a la Sra. Nancy García mediante edicto por Secretaría en el Boletín Oficial; a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces; al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- “ Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de agosto de 2025.- HPC SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO INTERINO

e. 25/08/2025 Nº 60671/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48,, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI, secretaria única a cargo de la Dra. Paula Benzecry, sito en la calle Uruguay 714 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el marco de las actuaciones caratuladas: “ LARTIGA, ANGEL DANIEL c/ NOCITO, PABLO ROBERTO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) “ (Expte. Nº 70679/2017), cita y emplaza al Señor PABLO ROBERTO NOCITO, D.N.I. Nº 31.314.695, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Buenos Aires, 22 de mayo de 2025.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 25/08/2025 Nº 37729/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 85, interinamente a cargo del Dr. DIEGO M. CORIA, SECRETARÍA ÚNICA, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 3er. Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "ANABIA, FRANCO NICOLAS Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" expediente número 24885/2024, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre por parte de FRANCO NICOLAS ANABIA (DNI N° 31.198.021) por el siguiente "FRANCO NICOLAS IBARRA", en la forma y plazos establecidos conf. art. 70 CCyCN. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires 30 de junio de 2025.- DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 51068/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría única a cargo de Fernando Roberto Dinici, en autos "MEDVEDOVSKY, FERNANDO S/ INFORMACION SUMARIA", expte. 13436/2025, convoca a presentarse a quién se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de FERNANDO MEDVEDOVSKY (DNI 28.460.481) por FERNANDO ALBASOL, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 15 de mayo de 2025. María del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 25/08/2025 N° 34774/25 v. 25/08/2025

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO.
1 - BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia nro. 1 de Bahía Blanca, Secretaría nro. 1, en autos "BLAS DE DUFAU, SANDRA FABIANA Y OTRO c/ IRIARTE, OSVALDO MARIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" 13042717/1994, hace saber a Jorge Norberto Cavallo las siguientes resoluciones: "Bahía Blanca, 15 de julio de 2015....condenar a Osvaldo Mario Iriarte y a Jorge Norberto Cavallo en los términos de lo dispuesto en el considerando 7mo. in fine. 2do.) ... imponer las costas de ambas instancias a la actora, con el beneficio de litigar sin gastos. 3ro.) Imponer las costas de ambas instancias a los vencidos Osvaldo Mario Iriarte y Jorge Norberto Cavallo; y por su orden al Club Náutico y Pesca Claromecó...Fdo. Néstor Luis Montezanti, Pablo A. Candisano Mera. Jueces." "Bahía Blanca, 16 de mayo de 2019...reducir el estipendio de los Dres. Mariano Zabala Ameghino y Patricia Natalia Eberhart, en forma conjunta por su labor en la instancia de grado a la suma de \$ 2.042; 2do.) Fijar los estipendios del Dr. Mariano Zabala Ameghino por su labor en la alzada en la suma de \$ 3.676; y 3ro.) Adicionar a las regulaciones precedentes el 10% correspondiente al aporte previsional...Fdo. Pablo A. Candisano Mera; Pablo Esteban Larriera y Leandro Sergio Picado.Jueces." "Bahía Blanca, 23 de julio de 2020... Atento a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte actora Dr. Mariano E. Zabala Ameghino, el estado de autos y el resultado negativo de las notificaciones cursadas con anterioridad, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial vía intranet, a los fines peticionados (arts. 62 y 59, segundo párrafo del CPCCN.) a efectos de cumplir con la notificación al codemandado rebelde Jorge Norberto Cavallo. Fdo. Walter Lopez da Silva."

Walter Lopez Da Silva Juez - Anabela Macedo Secretaria Federal

e. 25/08/2025 N° 60692/25 v. 26/08/2025

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD
SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " GUERRA MARIA MARTA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 17448/2010. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos de la Sra. GUERRA MARIA MARTA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 25/08/2025 N° 60804/25 v. 26/08/2025

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	11/08/2025	FRANCISCA LUCAS Y SIERPES JUAN CARLOS	57225/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/04/2025	RICARDO ROJAS	26733/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/08/2025	OMAR ANTONIO MICELI	59851/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/08/2025	GLORIA RAQUEL PIÑERO	59908/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/08/2025	SARA NORMA VASTA	59916/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/08/2025	BODNAR MARIA SOL	59785/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	20/08/2025	ANA MARIA MARTÍNEZ	59793/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/08/2025	SCHIRONE ANGELA MARIA	60369/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/08/2025	MPOLAS ANDREA FABIANA	60377/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/07/2025	MARIO ALBERTO PAGANINI	49895/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/07/2025	SUSANA ADELA SEOANE	51529/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	20/08/2025	ELIAS ABJEDID	60076/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/08/2025	MOCDECE HERNAN ANIBAL	60434/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2025	PAOPPI PABLO ERNESTO	60597/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/08/2025	GARCIA DARIS MARIA VICTORIA	60289/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/08/2025	ELISA GOMEZ Y MARCELO JAVIER PINTACOLA	60275/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/08/2025	RAMONA BRIZUELA	60633/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	21/08/2025	SALVADORES MARIA DEL CARMEN	60379/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/08/2025	KOGLOT SERGIO CLEMENTE	60220/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/08/2025	FRANCISCA POMA	60221/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	19/08/2025	NORBERTO GABRIEL BONETTO	59389/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/08/2025	MURA DANTE Y SARTORI BLANCA	57838/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2025	MARIA LUISA FULGUEIRA	60244/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	21/08/2025	MANUEL IGLESIAS	60248/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/08/2025	ITKIN SOFIA	60051/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/08/2025	MIRTA CRISTINA DILENGE	60376/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/08/2025	RODOLFO PEDRO MORALES	60341/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/08/2025	LIDIA LUCÍA RODRÍGUEZ	60351/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/08/2025	DAVID GREGORIO LOPEZ	60241/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/08/2025	MARIA TERESA LUMBARDINI	59839/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	11/08/2025	GREN MARIA ANTONIA	57099/25
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	22/08/2025	KLENNER ALICIA MARGARITA	60690/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/08/2025	FELIX GARCIA	59283/25
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/08/2025	EDUARDO MARIO TANTARO	60226/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	21/08/2025	JUAN JOSÉ MALDONADO Y ISABEL TELLO	60418/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/08/2025	RAMON ANTONIO CARRIZO Y LUISA BARBARA KLAUS	60283/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/08/2025	MARIA LUISA SIBONI Y KANJI KIKUCHI	59599/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/08/2025	MARIA CRISTINA LOTORTO	60266/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/08/2025	DOMINGUEZ CLEMENTINA OLGA	60694/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2025	BOXACA MARTHA CAROLINA	50293/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/08/2025	EMMA PAULON	60432/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/08/2025	MAZZONI DANIEL OSCAR	60293/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/08/2025	OLIVERA WELLS MARTHA ELENA	60294/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/08/2025	GROISO JORGE ABEL	60299/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	19/08/2025	DELL'OSA NORA ELISA	59537/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/05/2025	LUCIANO ARIEL BORSANI	35121/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	06/08/2025	ROSA VAZQUEZ	56017/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	14/08/2025	VICENTE CIORCIARI Y GLADYS ANGELA TEBES	58510/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/08/2025	FLORENTINO ALICIA SILVIA	57590/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2025	DE VITO RICARDO JORGE	59155/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/06/2025	HERNAN REY	45572/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/08/2025	ALEJANDRO SAUL KORDON	60240/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	19/08/2025	JOSE LITOVSKY Y ZELDA ISRAELSKY	59601/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/08/2025	HECTOR GASTON SEVERINI	59067/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/12/2024	ROSA AGUIRRE	93223/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/06/2025	INÉS TERESA MÁRQUEZ	43996/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2025	MARÍA VICTORIA LLOBET	60057/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/08/2025	AURELIA MARÍA VALLERGA	60059/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/08/2025	OSVALDO MICHELI	58184/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	14/08/2025	JORGE HORACIO LOPEZ	58423/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/08/2025	SCOLARI ELVIRA ADELA	60267/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/07/2025	CARLOS ALBERTO GARCIA	49418/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/06/2025	SUSANA BEATRIZ CERUTTI	43213/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	19/05/2025	XAVIER LUIS MITJANS	32918/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/08/2025	VILOTTA ALBERTO MARIO	59495/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/08/2025	MARÍA CRISTINA BARQUIZA.	60276/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/08/2025	MARTÍN GREGORIO DÍAZ	60281/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/08/2025	OSVALDO JORGE CECERE	59616/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	19/08/2025	ROBERTO HORACIO GARCIA	59617/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	20/08/2025	ALEJANDRA COTIC	60037/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/06/2025	ALBERTO ENRIQUE CORTEZ	43533/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/08/2025	AGUERO ARMANDO ANGEL	55762/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/08/2025	TAGLE HAYDEE	59821/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	22/08/2025	ABRAHAM EDUARDO MATUK	60702/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/07/2025	ANDRES GRIMALDI	47819/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/08/2025	MERCEDES AMELIA RAFFIN	57542/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/08/2025	CLARA SARA CZEMERJNSKI	60036/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/08/2025	ROBERTO MIGUEL LAVEGLIA Y CELIA RAQUEL SALERNO	60399/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/08/2025	CARMEN FERNANDEZ	60396/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/08/2025	CORNIDE BEATRIZ AMELIA	60313/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2025	ARCARI OSCAR Y LACUADRA ANGELA LUCRECIA	59459/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/07/2025	PONTE ALICIA LUISA Y MOYANO GILBERTO ANSELMO	46810/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	21/08/2025	JORGE LUIS FARAVELLI	60476/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/08/2025	BIGNONE CARLOS ALBERTO Y MUSCIA MARTA RAQUEL	59101/25
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/08/2025	ALABISO ANTONIA	59831/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/08/2025	JUAN VICENTE URDAPILLETA	59071/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	22/08/2025	WALLACE MAXIMILIANO DARIO	60701/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANÓ	21/08/2025	BARBAGALLO MARIANA	60411/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	21/08/2025	KAVUKYAN MARÍA VIRGINIA ISABELA POMPEYA	60397/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/08/2025	PARADA FRESIA	58654/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	21/08/2025	DICIERO BLANCA SUSANA	60284/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/08/2025	AMANDA ONIS	60172/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/08/2025	ERNESTO FRANCO	60268/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	20/08/2025	RODOLFO MARIO ROSSI	59803/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	21/08/2025	MARIANA DORA COBAS	60247/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/08/2025	MARTA SUSANA WAISMAN	54999/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/08/2025	ENCARNACIÓN ERNESTINA MONTENEGRO	60700/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/08/2025	HAEDO PAULINA	59295/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	21/08/2025	MIHAILIS ARGENTINO	60239/25

e. 25/08/2025 N° 6442 v. 25/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

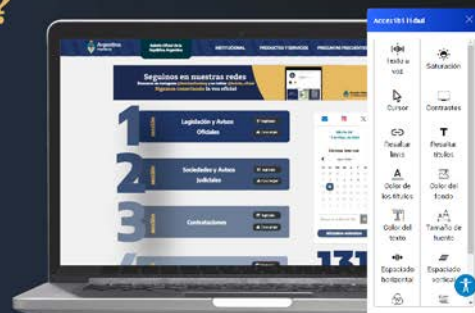
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Juez, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULTIPUERTO SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - INMUEBLE ZARATE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES- Expte. N° 61715/2000/3, que el Martillero Público Néstor Luis Marinacci, (CUIT 20124595135, correo nestormarinacci@gmail.com, 011-3446-2636), rematará el lunes 15 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. 545 de CABA, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sitio en el Puerto ubicado a altura del kilómetro ciento diez doscientos (Km. 110.200) del Río Paraná de las Palmas, margen derecha, ciudad de Zárate, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. La superficie total del inmueble es de ciento cuarenta y un mil ochocientos veintiocho metros cuadrados (141.828 M2). El bien tiene acceso por la calle Félix Pagola N° 2007 de la ciudad de Zárate. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Parcela 2 h. Partida 5128. Matrícula N° 7614 (38). BASE PROVISORIA (puede modificarse v. infra) U\$S 3.975.000.- (dólares estadounidenses tres millones novecientos setenta y cinco mil.-) a pagar en forma alternativa en billetes estadounidenses o en pesos tomando dólares en cuenta la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP al momento de cada depósito efectuado. Señala 10% del valor de venta, comisión 3% y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN) y sellado del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en la cuenta del expediente. Adeuda ARBA al 2-12-24 \$ 23.732.231,30 Municipalidad al 26-9-24 \$ 2.428.621. La venta incluye todas las edificaciones conforme al plano de medición aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Bs.As. bajo la característica 38 -38-73 como Parcela Dos h. Se trata de un terreno con vegetación baja, arbustos varios, bajos en su mayoría, en algunos sectores el piso es de cemento y presenta construcciones de entre tres y cuatro pisos de altura con distinto grado de deterioro de los que da cuenta el informe y registro fotográfico (foja digital 76/88). El terreno linda con el río y se puede apreciar una parte del muelle. El inmueble se encuentra desocupado. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión o transferencia del boleto de compra y la cesión de derechos previa a la inscripción dominial del inmueble. Se admitirá la invocación de compra por poder exclusivamente con anuncio a viva voz del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido tal mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados in situ y verificados por el auxiliar. Se recibirán ofertas en los términos del art. 212 LCQ, con arreglo a las siguientes pautas: a) La presentación digital de la oferta deberá efectuarse exclusivamente mediante escrito -en formato PDF- en el "MULTIPUERTO SA s/QUIEBRA Incidente de recepción de ofertas Nro. 61715/2000/13", el que permanecerá reservado a toda persona ajena al Tribunal. No se admitirá la presentación de ofertas de modo presencial ni en formato papel. Las presentaciones que se efectúen se mantendrán digitalmente reservadas, sin posibilidad de visualización por los interesados hasta el momento fijado para el labrado del acta. La oferta deberá necesariamente contener: (i) nombre del oferente y referencia de la causa, contar con firma ológrafa del/la oferente y digital de su letrado/a patrocinante -con quien deberá constituir domicilio electrónico a los fines procesales pertinentes-; (ii) datos identificatorios y domicilio (para las personas físicas, nombre y apellido completo, documento de identidad, domicilio real, domicilio físico que constituye a los efectos del procedimiento, número de CUIT y tratándose de personas de existencia ideal, nombre, domicilio social, CUIT y datos del representante legal, copia certificada de los instrumentos constitutivos y modificaciones, actas de las que resulte la designación del representante), CBU de cuenta en dólares o en pesos para la eventual devolución de la suma que se deposita en concepto de garantía; (iii) la manifestación del precio que ofrece; (iv) Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento el comprobante original de la transferencia a la cuenta abierta en dólares o pesos -en su caso- en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Cuenta Judicial 62-002-003-914-904-4 CBU: 0290075910202091409046 -en dólares- y 2-002-003-395-148-9 CBU: 0290075900202039501480 -en pesos-), de la garantía de oferta que se fija en dólares estadounidenses setenta y nueve mil quinientos. - USD 79.500- a pagar en forma alternativa en pesos tomando en cuenta la cotización de la divisa estadounidense en el mercado de dólar MEP, al momento de cada depósito efectuado. Tales fondos se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria, e integrado el saldo del precio. b) Se fija como fecha límite para la presentación de ofertas en el "Incidente de recepción de ofertas N° 61715/2000/13" el día 10 de septiembre de 2025 a las 13:00 h.- sin excepción-, c) La audiencia para la constatación de las ofertas presentadas se realizará el día 12 de septiembre de 2025 a las 9:00 h., puntualmente, en la sala de audiencias del Tribunal, oportunidad en que el Sr. Actuario comunicará de viva voz la suma de la oferta que resulte mayor y procederá a labrar el acta. La presentación de los interesados que

formularán su oferta de compra implicará el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, por lo que en la fecha de la audiencia se rechazará liminarmente toda oferta que se no se ajuste estrictamente a las pautas y condiciones establecidas. Conocida la mayor de las ofertas y labrada el acta, previa suscripción por la totalidad de los presentes, se dará por concluido el acto. La puja se efectuará a partir de la mayor oferta presentada bajo la modalidad del art. 212 LCQ, constituyendo aquella de ese modo LA NUEVA BASE. Por lo tanto, si nadie mejora dicha oferta, se adjudicará el bien inmueble a su presente. Constituirá requisito para mejorar una oferta preexistente -tanto la mayor de las realizadas bajo la modalidad del art. 212 LCQ como cualquier oferta mejorada que se formula en el acto del remate- que la nueva oferta contiene una diferencia mínima de dólares estadounidenses cincuenta mil.- (U\$ D 50.000). El saldo del precio deberá ser depositado al contado dentro de los cinco días mediante depósito judicial en la cuenta de autos (Cuenta Judicial 62 -002-003-914-904-4 CBU: 0290075910202091409046 -en dólares- y 2-002-003-395-148-9 CBU: 0290075900202039501480 -en pesos-), bajo apercibimiento de declarar al otro postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. Para el caso de falta de integración del precio por el adjudicatario primigenio, se continuará el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas. En caso de ausencia de posturas bajo sobre, la subasta ulterior quedará abierta a todos los interesados. Días de exhibición 29 y 30 de agosto de 2025 de 9 a 12 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos. Las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad a la posesión serán a carga del comprador. Se deja constancia de que el presente se libra para ser publicado sin pago previo, conforme lo prescripto en el art. 273,8 LCQ. Buenos Aires, 14 de agosto de 2025.Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60750/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos "GIULIANI & ASOCIADOS FINANCIEROS S.A. DE VIV.S.A. DE AH.Y PREST. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA LOCALIDAD DE LA MATANZA" (Expte. N° 32899/1998/10) que el martillero Jorge Enrique Misuraca (CUIT 20-12506336-6), rematará el día 16.09.25 a las 11:15 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en el Barrio Ciudad General Belgrano -hoy Ciudad Martín Miguel de Güemes-, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, finca designada bajo el N° 2701, con frente a calle sin nombre, designada según Plano 70-152 -64 que cita su título como Lote 14, Manzana 94, Nomenclatura catastral: Circ. VII, sección M, Manzana 94 parcela 14, Partida número 70-259047. El inmueble se trata de un chalet a la izquierda del número 570, con entrada de auto en regular estado de conservación, que según Arba y CartoArba tiene un frente de 16 ,06 mts y un fondo de 29.37 por un lateral y 29,39 por el otro, una superficie de 471 m2, y una superficie cubierta de 109 m2, sobre calle de asfalto en malas condiciones y frente a una extensión de un amplio terreno baldío. El bien se encuentra ocupado. EXHIBICION: los días 12 y 15 de septiembre de 2025 entre las 14 y las 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: BASE: dólares estadounidenses U\$50.000 o su equivalente en pesos, conforme el tipo de cambio oficial al cierre del día anterior a la fecha de remate, al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial-, en una cuenta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estas actuaciones, dentro del plazo de 5 días de aprobada a subasta, sin necesidad de notificación, ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si quien realice la última oferta lo hace en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial en el mismo momento, bajo apercibimiento de continuar el acto de subasta y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios ocasionados. Los gastos que la transferencia del inmueble irroque -cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586 del Código Procesal) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las

devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en auto de subasta. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites- Turnos Registros, debiendo asistir el día y hora asignado en Jean Jaures 545, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT del fallido: 20-54214586-3. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 25/08/2025 N° 60662/25 v. 29/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja CABA, comunica por un (1) día en los autos caratulados "FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ MONTIEL, ERNESTO FABIAN s/EJECUTIVO", EXPTE. N° COM 34998/2015, que el martillero Javier Oscar Di Blasio (CUIT 20-20619994-7), rematará el día 28 de agosto de 2025 a las 10.30 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas sito en Jean Jaures 545 CABA, el siguiente automotor: marca Fiat, tipo Furgoneta, modelo Fiorino Fire 1242 MPI 8V, motor marca Fiat N° 178E80111207484, chasis marca Fiat N° 9BD25521AD8956921, dominio MTA022, en el estado que se encuentra y exhibe. El vehículo se encuentra en total estado de abandono, con toda su pintura deteriorada por el sol y el paso del tiempo, con golpes en su carrocería y el parabrisas roto. Sus cubiertas están en mal estado de conservación así como también su interior. Al momento de la constatación no se pudo comprobar su funcionamiento por carecer de batería en condiciones de uso. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 200.000. Comisión 10% más IVA. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. Se encuentran prohibidas la compra en comisión del bien y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. En caso de corresponder, el pago del IVA por la compraventa deberá ser solventado por el comprador, el que no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio conforme lo prevé el CPCCN: 579, bajo el apercibimiento dispuesto en el CPCCN: 41. El comprador deberá hacerse cargo de las eventuales deudas por patentes e infracciones que registre el vehículo con sus accesorios, como también de los gastos por la transferencia del automotor. El automóvil se exhibirá los días 26 y 27 de agosto de 2025 de 10 a 12 hs. en el depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente. Para concurrir a los remates, el público podrá comunicarse con el martillero al 1541715967 o previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 18 de agosto de 2025. Fernando Camozzi Secretario

e. 25/08/2025 N° 60263/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 10/09/2025 a las 10 y 11 horas respectivamente, en San Juan 3525, piso 1, Dpto A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Gestión del directorio; 3) Renovación y/o continuación del Directorio; 4) Consideración y aprobación del Balance 2024 y 2025; 5) Elección y/o confirmación de Domicilio Legal; 6) Consideración y resolución sobre la distribución entre los accionistas de los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, conforme a las respectivas participaciones sociales; 7) Determinación de los criterios de adjudicación y aprobación de las condiciones de implementación de dicha distribución; 8) Autorización al Directorio para instrumentar y formalizar las operaciones necesarias para cumplir con lo resuelto, incluyendo escrituras, cesiones y/o cualquier otro acto jurídico; 9) Autorización para realizar gestiones ante la IGJ y otros organismos.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/01/2022 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente
e. 19/08/2025 N° 58760/25 v. 25/08/2025

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 11 de septiembre de 2025 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025.- 2º Distribución de dividendos y desafectación de Reserva Facultativa. 3º Asignación de Honorarios al Directorio y autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 4º Elección de Directores Titulares y Suplente. 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 347 de fecha 18/08/2022 JORGE REGNICOLI - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59892/25 v. 27/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 25 de septiembre de 2025 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en la Reunión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2025; 3) Consideración de la renuncia de los Sres. Marcelo Pedro Barreyro, Alberto Marcelino Mac Mullen, Juan Pedro Thibaud, Tomás González Sabathié, Adrián Maloney y Nahuel Maximiliano Beccaria a sus respectivos cargos en el Consejo de Administración. Consideración de su gestión y sus honorarios; 4) Consideración de la renuncia de los Sres. Fabián López, Guillermo Walter Cañas, Juan Pablo Montero, Edgardo Marcelo Rondo, Silvia Elena Destefano y Néstor Juan De Lisio a sus respectivos cargos en la Sindicatura. Consideración de su gestión y sus honorarios; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. Designación de nuevos miembros; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación de nuevos miembros; 7) Autorizaciones. NOTAS: Se aclara que para asistir a la asamblea, los Sres. Socios deberán comunicar su asistencia hasta el día 22 de septiembre de 2025, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1163, piso 11 contra frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550 y el artículo 44 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 06/05/2025 MARCELO PEDRO BARREYRO - Presidente

e. 21/08/2025 N° 60026/25 v. 27/08/2025

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 05/09/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2024 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha. 4) renovación de autoridades por un nuevo mandato estatutario. Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 19/08/2025 N° 58815/25 v. 25/08/2025

CARPE DIEM GROUP S.A.

30-71091946-8- Se rectifica TI 58688/25 de fecha 18/08/2025 hasta 22/08/2025, siendo correcta la fecha de Asamblea 11/09/2025 no 04/09/2025 y domicilio Uspallata 983, CABA no Estados Unidos 972, Piso 7, Depto. G, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 16/03/2022 HECTOR RAFAEL GAUDIOSI - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59238/25 v. 26/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS S.A.

CUIT 30-52536597-9 Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 15 de septiembre de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en San Martín 483 Piso 10°, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2025; 3°) Tenencia de Acciones de la Sociedad; 4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que finalizan su mandato.

NOTA: Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/11/2023 IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60484/25 v. 28/08/2025

CONSTRUCCIONES ALISA S.A.

30-71050964-2 Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 05/09/2025, 10 y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para el ejercicio cerrado en fecha 30/11/2024. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a gabrieltocco@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/6/2024 SILVIA ESTELA GRILLO - Presidente

e. 19/08/2025 N° 59052/25 v. 25/08/2025

DOLE RACING S.A.

CUIT N° 30-70906868-3. Convócase a los Señores Accionistas de DOLE RACING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 en Cerrito 782 piso 1°, CABA, en primera convocatoria a las 11:30 horas: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Pedido de rendición de cuentas al apoderado Marco Jakos; 3) Desvío de negocios hacia la sociedad ASPS; 4) Vínculo del Sr. Marco Jakos con la sociedad ASPS S.A.; 5) Motivo por el cual se rescindió el contrato con Toyota; 6) Estado de situación con la empresa Coiro; 6) Informe el Sr Marco Jakos la situación de los proveedores: de cuenta de contratos firmados y cheques librados; 7) Registro de la Marca Dole Racing por el Sr. Marco Jakos a título personal; 8) Consideración de la Remoción del directorio; 9) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 44 de fecha 06/04/2020 MARIO JAKOS - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59975/25 v. 27/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 24 de septiembre de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60318/25 v. 28/08/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a. Deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de septiembre de 2025 inclusive. b. Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. c. Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. d. Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. e. Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59723/25 v. 27/08/2025

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Septiembre de 2025 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento extemporáneo de la documentación exigida por el artículo 234 de la ley 19550 con relación al ejercicio cerrado al 31-12-2024. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31-12-2024. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Consideración de saldo de resultados acumulados de ejercicios anteriores. 7) Elección de autoridades por nuevo periodo estatutario. 8) Autorizaciones para su inscripción. 9) Consideración venta de inmuebles situados en Entre Ríos 2188/90/94/96 C.A.B.A. y Helguera 3513/15/17/19/21 esquina Beiro 3091/95/97/99 UF 6 y 7, P.B. CABA".

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 02/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente
e. 21/08/2025 N° 59730/25 v. 27/08/2025

GUAMINI S.A.C.

CUIT 30-61903597-2. POR 5 DÍAS. Se convoca a los Sres. Accionistas de GUAMINI S.A.C a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Av. Vidal 1691 Piso 2° "A" de CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución de la asamblea y designación de accionistas para suscribir el acta.
 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
 3. Consideración del Balance General cerrado al 30 de junio de 2024 y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
 4. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Capitalización de resultados no asignados. Informe.
 5. Aprobación de la gestión del directorio.
 6. Aprobación de la retribución del directorio.
 7. Elección de directorio. Distribución de cargos.
 8. Consideración sobre la propuesta de constitución de una Reserva Facultativa en los términos del art. 70 LGS.
 9. Autorizaciones para la inscripción ante el organismo de contralor de las decisiones adoptadas en la asamblea.
- Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el art. 238 LGS, en el plazo de ley, debiendo comunicar asistencia en el domicilio sito en calle Av. Vidal 1691 Piso 2° "A" de CABA. En caso de hacerse representar por apoderado y/o concurrir en representación de un accionista fallecido los herederos deberán unificar representación, debiendo en cada caso, remitir el instrumento habilitante debidamente autenticado. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas copia del Balance General cerrado el 31/06/2024 y Memoria complementaria del Directorio en el plazo de ley, para ser retirado el día 29 de agosto de 2025 del domicilio sito en calle Av. Vidal 1691 Piso 2° "A" de CABA de 10:00 a 12:00 horas, conforme lo determina el art. 67 LGS. Se hace saber que la sociedad convocara la presencia de un escribano público, a fin de dejar constancia notarial del desarrollo las decisiones que se adopten en el acto asambleario. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. VIRGINIA ELENA MARINI. PRESIDENTE
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 06/10/2022 VIRGINIA ELENA MARINI - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59453/25 v. 26/08/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

IEB S.A.

IEB S.A CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad ubicada en la Av. Del Libertador 498 Piso 12° Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta en forma conjunta con el Sr. Presidente; 2) Revocación en los términos del artículo 254 de la LGS de lo resuelto en la asamblea iniciada el 27 de mayo de 2025 y reanudada -tras un cuarto intermedio- el 24 de junio de 2025; 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1° de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración de la gestión del director Sebastián Alejandro Money, de su remoción del cargo y del inicio de una acción de responsabilidad social en su contra en los términos del artículo 276 de la LGS; 6) Consideración de la gestión y de la remuneración de los directores Carlos Fernández Berisso y Andrés Jorge Alberto Nobile, aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la LGS; 7) Designación de un nuevo Director titular para integrar el Directorio; 8) Consideración de la gestión y de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración de los Estados Contables anuales correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 de los Fondos Comunes de Inversión administrados; 10) Elección de cargos de la Comisión Fiscalizadora; 11) Designación de auditor externo de la Sociedad y de los Fondos administrados para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025. Ratificación de lo actuado; 12) Cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo; 13) Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. Emisión, suscripción e integración de las nuevas acciones; y 14) Autorizaciones para efectuar trámites de inscripción pertinentes. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10 a 17 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59647/25 v. 26/08/2025

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

CUIT 30-70979414-7. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de setiembre de 2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Los Patos 2.590, Piso 5°, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2025 y destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de sus honorarios. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 48 del 19/04/2023 REG 60 - SAN ISIDRO BS. AS. JAVIER RICARDO VALENTINI - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59483/25 v. 26/08/2025

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 2025, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS; 3) AUTORIZACIONES. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectoriodesasa.com.ar, hasta e inclusive el 24 de septiembre de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su

carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 22/08/2025 N° 60317/25 v. 28/08/2025

IRRUPELA S.A.

30-62774424-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2025, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, finalizado el 30 de Abril de 2025. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico. 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 36 de fecha 5/11/2024 DIEGO MARTIN TARIBO - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59634/25 v. 26/08/2025

LABORATORIO HANNAH COLLINS S.A.

CUIT 33-64135481-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de septiembre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Nicaragua 4959, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la LGS, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025, el cual fue remitido a cada accionista con anterioridad al acto.
2. Consideración del resultado del ejercicio.
3. Remuneración y aprobación de la Gestión del directorio.

Documentación a disposición de los socios en sede social a partir del 21/08/2025 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a asambleas@hannahcollins.com.ar.

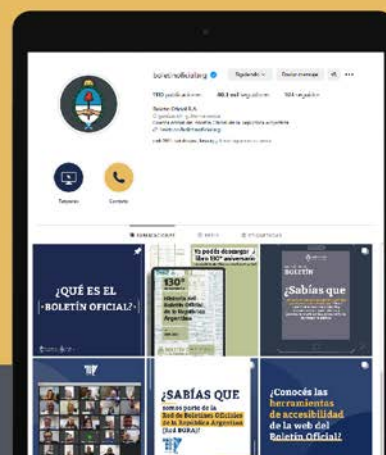
Designado según instrumento publico esc 26 de fecha 16/02/2022 reg 162 GUILLERMO ESTEBAN SARACENO - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59626/25 v. 27/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



LEDESMA S.A.A.I.

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el 17 de septiembre de 2025, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º, Ley General de Sociedades Nº 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025. 3º) Consideración del resultado del centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025. Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025 mediante la desafectación parcial de la reserva facultativa. 4º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 5.657.009.000.- (Pesos cinco mil seiscientos cincuenta y siete millones nueve mil) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Remuneraciones en exceso de los límites establecidos por el art. 261 Ley Nº 19.550, por ejercicio de Comisiones Especiales y/o funciones técnico administrativas. 5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025, y fijación de su remuneración por dicho período. 6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo décimo segundo ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2025. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo tercer ejercicio social. 7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo décimo segundo ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo tercer ejercicio social. 8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo tercer y centésimo décimo cuarto. 9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo tercer ejercicio social. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 11 de septiembre de 2025 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en el punto 2º del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; y (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 2994 de fecha 17/09/2024 ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59228/25 v. 26/08/2025

SUPREMO S.A.

Expediente 1638830. CUIT 30-69543366-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2025 a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Azucena Villaflor 489, piso 33, torre 1, Río 1, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio por vencimiento de mandato. NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la misma.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA ORD 41 02/09/2022 CARLOS FELIPE FERNANDEZ - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59663/25 v. 26/08/2025

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/09/2025, a las 12.00 horas en primera convocatoria, y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 46 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2024. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009. 5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2024. 6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley debido a la renuncia del contador Fernández. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2025.

Designado según Acta de Directorio Nro. 237 de fecha 24/7/2023 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente
e. 19/08/2025 N° 58774/25 v. 25/08/2025

VORTEX AMERICANA S.A.

(CUIT 30-67915000-2) Convócase a los Señores Accionistas de VORTEX AMERICANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2025 a las 11 horas, en Tabaré 2943 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 30 finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de los Honorarios a Directores. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2025. 5) Autorizaciones. Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 08/09/2025, 16 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 30/08/2023 HORACIO PIANTANIDA - Presidente

e. 20/08/2025 N° 59482/25 v. 26/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot 

ENVIAR

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Carlos Maximiliano FOURCADE, Cuit 20219190175, domiciliado en 3 de febrero 2506 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Monroe 1901 esquina 3 de febrero 2505, PB, UF 2 y 3 Caba, a Eslabon Farmacéutica Srl Cuit 30708570954, domiciliada en Av Luis María Campos 1267 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 20/08/2025 N° 59376/25 v. 26/08/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A., CUIT 30-60519506-3, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 26/03/1982, bajo el número 1559, del libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Montevideo 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de julio de 2025 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2025 y que expone un activo valuado en \$ 1.505.326.328, 07, un pasivo de \$ 141.643.248,79 y un patrimonio neto de \$ 1.363.683.079,28, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo 2 nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: SAN JOSEMARÍA S.A., con domicilio en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 943, piso 4 de la C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 330.719.394,70, pasivos por la suma de \$ 00 y un patrimonio neto de \$ 330.719.394,70.- LA FE SUR S.A. con domicilio en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A" C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 426.918.255,87, pasivos por la suma de \$ 00 y un patrimonio neto de \$ 426.918.255,87.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 90.000.000.- a la suma de \$ 30.000.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Montevideo número 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 253 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59885/25 v. 25/08/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

LOS IMPERTINENTES S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad LOS IMPERTINENTES S.A., CUIT 30-68308654-8, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 2/1/1987, bajo el número 6 del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la Montevideo 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de julio de 2025 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30 de abril de 2025 y que expone un activo valuado en \$ 897.872.929,34, un pasivo de \$ 132.809.156,42 y un patrimonio neto de \$ 765.063.772,92, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo 2 nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: TRES AMAPOLAS S.A., con domicilio en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A4" de la C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 268.673.483,34, pasivos por la suma de \$ 38.583.908,84 y un patrimonio neto de \$ 230.089.574,50.- ESTABLECIMIENTO LA LEJANA S.A. con domicilio en la calle Moreno número 1836, piso 6, departamento "A" C.A.B.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 92.365.786,69 pasivos por la suma de \$ 38.583.908,84 y un patrimonio neto de \$ 53.781.877,85.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 90.000.000.- a la suma de \$ 30.000.000 y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Montevideo número 1787, piso 6, oficina "14", C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2024 JULIA ELENA VIALE - Presidente

e. 21/08/2025 N° 59884/25 v. 25/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 8/08/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de AYUDAR SRL (CUIT N° 30-52325629-3), en el cual ha sido designada síndico la contadora AUSA ANA XIMENA con domicilio constituido en Robertson 1139, CABA (tel. 4811-2269), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/10/2025 (art. 32 ley 24.522) enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryuravirivello@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 2/12/2025 y el general el 20/02/2026. Se designa el día 18/08/2026 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/08/2026. Se libra el presente en los autos: COM 12860/2025 AYUDAR S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires agosto de 2025. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 21/08/2025 N° 59351/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Sebastián Exequiel Oviedo (titular del DNI N° 45.791.674) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 13967/25 "Rojas Erik Alexis y otros s/ estafa", a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 19/08/2025 N° 58778/25 v. 25/08/2025

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juzgado federal de garantías de la ciudad de Río Grande, en el expediente FCR 7965/2025/1, caratulado: "SEPULVEDA BARRIA, MARIO ANTONIO S/INFRACCION LEY 22.415", Caso Coirón 41084/2025, en la que se RESOLVIÓ: I. TENER por cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 323 del C.P.P.F, y formalizada la investigación. II. HOMOLOGAR el acuerdo pleno expuesto en el presente acto y, en consecuencia, CONDENAR a MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA, DNI N° 92.777.358, a la pena de 1 AÑO DE PRISIÓN EN SUSPENSO accesorias legales y costas, por resultar autor penalmente responsable del delito de encubrimiento de contrabando de vehículo automotor (Artículo 874, primer apartado, inciso D y segundo apartado, del Código Aduanero), en concurso ideal con el delito de sustitución de la numeración de un objeto registrado legalmente (Artículo 289, inciso 3, del Código Penal). III. ORDENAR que MARIO ANTONIO SEPULVEDA BARRIA cumpla, por el término de TRES AÑOS las siguientes reglas de conducta (artículo 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia, y comunicar cualquier cambio de domicilio dentro del término de 24 horas, b) someterse al cuidado del Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (DECAEP) bajo apercibimiento de revocar la suspensión de la ejecución de la pena y ordenar su cumplimiento efectivo en caso de incumplimiento injustificado c) deberá abstenerse de frecuentar zonas

fronterizas no autorizadas, con la salvedad efectuada por la fiscalía, así como de mantener contacto directo o indirecto con personas vinculadas a hechos de contrabando o actividades delictivas. d) deberá abstenerse del uso de estupefacientes y del abuso de bebidas alcohólicas. IV. DISPONER LA INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad (art. 876, apartado 1, inc. "f" del Código Aduanero). V. DISPONER LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA POR EL DOBLE DE LA CONDENA para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, apartado 1, inc. "h" del Código Aduanero). VI. TENER PRESENTE lo informado por el Ministerio Público Fiscal en cuanto a la devolución del teléfono celular encontrado en poder de Sepúlveda Barría y el destino que se dará a los restantes efectos secuestrado. VII. IMPONER LAS COSTAS al condenado, habida cuenta del resultado del proceso. VIII. Tener presente la renuncia a los plazos procesales. IX. Solicítese a la Oficina Judicial que proceda a la protocolización de la presente sentencia, y firme, informe de la condena aquí impuesta a la Dirección Nacional de Aduana (ARCA), a los fines que puede ejercer las atribuciones conferidas en el art. 1026 b) y 876 apartado 1 CA. al Registro Nacional de Reincidencia. Asimismo, teniendo en cuenta la calidad de extranjero radicado permanente en la República Argentina del Sr. Sepúlveda Barría, pónganse en conocimiento de la Dirección Nacional de Migraciones y al Consulado de Chile a sus efectos. FDO. Mariel E. Borruto. MARIEL ESTER BORRUTO Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 60394/25 v. 28/08/2025

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 29° NOMINACIÓN - CÓRDOBA

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 29° Nom. C.yC. (Conc.ySoc. N°5) de la ciudad de Córdoba, prov. Cba, hace saber que en autos "VIDAL, GUILLERMO GUSTAVO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte 13844962), por Sentencia N°47 del 05/08/2025 se resolvió: I. Declarar la quiebra del Sr. Guillermo Gustavo Vidal, DNI 18.128.573, CUIT/CUIL 20-18128573-8, con domicilio en calle Del Peje 9145, Country Las Delicias, ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L CQ. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquel, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Prohibir al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: hasta el 14/10/2025 inclusive, para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura (Cra. Elizabeth Frances Esper), domicilio: Buenos Aires 445 Planta Baja "A", cdad. de Córdoba, tel: 0351- 153003325, horario de atención: lunes a viernes 8 a 16 hs.; pudiendo ser recibidas vía e- mail al correo: sanchez@pablosanchezabogados.com, los acreedores deberán consignar número de teléfono para el caso que la funcionaria requiera la compulsa de la documental. Informe Individual: 06/02/2026; Resolución art. 36 LCQ: 14/04/2026; Informe General: 15/05/2026.

JALOM Debora Ruth, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

DE LA MANO Marcela Silvina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 19/08/2025 N° 58711/25 v. 25/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: ADRIÁN ADOLFO BERNAL DNI N° 31.647.837, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de mayo de 1985, domiciliado en calle José M. Rolón N° 302 (B° Industrial) Corrientes, Capital -cumpliendo -actualmente- detención en dependencias de la Prisión Regional del Norte (U-7) de la ciudad de Resistencia (Chaco), hijo de Francisco Rodolfo Bernal y Eduarda Dolores de León; la que dispone: "SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; RESUELVO: 1º) ...; 2º) ...; 3º) CONDENAR a ADRIÁN ADOLFO BERNAL a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. "c" Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737); 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. - Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60366/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor JUAN MANUEL IGLESIAS, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°72 de fecha 27 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 1704/2024/TO1 caratulada: "ALEGRE, ALEXIS EMMANUEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: HERNÁN GUILLERMO GIMÉNEZ DNI N° 38.314.849, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de octubre de 1994, domiciliado en la finca sita en B° San Marcelo, pasaje Verona N° 5082 (Corrientes – Capital), hijo de Elisa Giménez; la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 27 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ...; 3°) y CONDENAR HERNAN GUILLERMO GIMÉNEZ, DNI N° 38.314.849, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 535 del CPPN); 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) ...; 9°) ...; 10°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60364/25 v. 28/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024 en la causa N° 541/2023/TO1/38 Caratulada: "ALTAMIRANO, Héctor Germán y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: DANIEL GREGORIO MONZÓN, D.N.I. N° 28.059.256, argentino, de 44 años de edad, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 10 de julio de 1980, instruido, soltero, remisero, domiciliado en la calle José Jacinto Rolón del barrio "Inmaculada" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Rosa de la Cruz Osuna y de Justo Monzón. ; La que dispone: Sentencia de N° 83, de fecha 05 DE JUNIO DE 2024. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) ... 4°) ...5°) ... 6°) CONDENAR a DANIEL GREGORIO MONZÓN, D.N.I. N° 28.059.256, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón ochocientos mil (\$ 1.800.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°) ...12°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Camara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 N° 60370/25 v. 25/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 12 de junio de 2025, en la causa caratulada: "SÁNCHEZ, RAMÓN LUIS s/INFRACCION LEY 23.737", Expediente N°: FCT 1733/2022/T01, respecto de: RAMON LUIS SANCHEZ, DNI N° 20.887.412, de nacionalidad argentina, de 56 años de edad, nacido en fecha 20 de diciembre 1969 en la ciudad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, estado civil soltero, Funcionario de la Policía de la Provincia de Corrientes -en disponibilidad-,cargo "cabo 1ero", estado civil soltero, sabe leer y escribir, domiciliado realmente en Av. España, B° 40 Viv. Casa 16, sin altura catastral, entre calles Francisco Poletto y José Tomás Martirena, de la ciudad de Mocoretá (Ctes.), instrucción primaria completa; es hijo de Juan

Ramón Sánchez, ocupación jubilado y Francisca Paula Osuna, jubilada. - la que dispone: “SENTENCIA Nº 92. CORRIENTES, 12 de junio de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RAMON LUIS SANCHEZ, DNI Nº 20.887.412, argentino, ya filiado en autos, a la PENA de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado AUTOR penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes agravado por su calidad de funcionario público” previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y 11 inc. D) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN). 3º) ... 4º) 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-, Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara-, Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Ante mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/08/2025 Nº 60361/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, sito en Callao 635, Piso 6º, comunica por dos días que en los autos 5487/2019 TIERI, MAXIMILIANO ADRIÁN s/ QUIEBRA a fojas 1492/1512 y a fojas 1572/1620 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, regulándose honorarios a fojas 1681. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la LCQ: 218. Fdo. Silvio J. SÍCOLI Juez y Santiago CAPPAGLI, Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 22/08/2025 Nº 60335/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nº 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, Piso 7, Of. 710 de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 9/04/2025 en los autos caratulados “CHRISTO DJORGJIVIE, BIANCA s/ CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. Nro. 4417/2025)”, se dispuso la apertura del concurso preventivo de BIANCA CHRISTO DJORGJIVIE (CUIL: 23-95691409-4) que fuera solicitado por la misma con fecha 20/03/2025, en dichos autos se designó a cargo de la sindicatura a la Cdra. XOANA NOBILI, con domicilio en Av. San Juan 885 7º F de esta ciudad, (Tel. 153.525.0650) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/09/2025, los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico a asesoramientojudicialcaba@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Se hace saber que los acreedores deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura disponible en <https://scw.pjn.gov.ar>. El pago del arancel concursal -en los casos que corresponda- deberán efectuarse mediante depósito o transferencia a la cuenta que la sindicatura al CBU 0720000788000017054786 (ALIAS: xoana1986), y dicha constancia adjuntarse al pedido verifcatorio. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11/11/2025 y 30/12/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 07/07/2026 a las 11.00 hs. y el período de exclusividad vence el 16/07/2026. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de abril de 2025...Hacer saber a la concursada que deberá proceder a publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa en los términos dispuestos por el art. 27 de la LCQ.- FDO. JAVIER J. COSENTINO- JUEZ”. Buenos Aires, 12 de agosto de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 21/08/2025 Nº 57857/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 (sito en calle Marcelo T de Alvear N° 1840 4° Piso CABA) a cargo del Dr. Fernando J PERILLO Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julian MAIDANA, comunica por cinco días en los autos: SECCLEAN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 11914/2025, que por resolución de fecha 16 de julio de 2025 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SECCLEAN S.A. (CUIT 30-70964574-5). Ha sido designado síndico Clase B la Cdora MARILINA BEATRIZ TREJO con domicilio en la calle ZAPATA 227 TELF. 11-51175921/ 011-48112269 email: estudioyaryurarivello@gmail.com, a quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación y a sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de Octubre de 2025 (art. 32 LCQ). El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 LCQ) el día 04/12/2025 y el Informe General (art. 39 LCQ) el día 25/02/2026. Asimismo se ha fijado Audiencia Informativa para el día 19/08/2026 a las 10,00 hs.a los fines previstos en el art. 45 LCQ., y el vencimiento del Periodo de Exclusividad opera el día 27/08/2026 (art. 43 LCQ). Publíquese por cinco días. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 57996/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ALI, WALTER EDGARGO (DNI 17.411.833) decretada el 6/8/25 en el exp. 15292/2023. Se ha fijado hasta el 22/10/25 para que los acreedores presenten ante la síndica María Laura Moyano con domicilio constituido en Bonpland 975 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 19/08/2025 N° 59092/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de THREE GROUP S.R.L (CUIT 30-71226994-0) decretada el 11/8/25 en el exp. 1001/2024. Se ha fijado hasta el 31/10/25 para que los acreedores presenten ante la síndica Patricia Mónica Narduzzi con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675, piso 5° "11" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán Ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 21/08/2025 N° 59776/25 v. 27/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada "MAFRAN S.A. s/QUIEBRA"(Exp. Nro. 11819/2025) con fecha 19/07/2025 se decretó la quiebra de MAFRAN S.A. -CUIT: CUIT 30-65296004-5-. con domicilio en la calle Paraguay 1225, Piso 12° de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar ante la síndico Nancy Nicoletti, con domicilio constituido en Achaval 598, piso 6°, CABA, con teléfono 116-900-8100 y correo electrónico nannicoletti@gmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-10-2025 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y

39 los días 26-11-2025 y 02-02-2026 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex -dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 18 DE AGOSTO DE 2025.-

PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 20/08/2025 N° 59468/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a cargo de la Dra. María Carolina Troiani, en autos caratulados "EIMON OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. s/ quiebra c/ TORRES PACUA, Claudia Evelina s/ ordinario" (Expte. 20351/2024), cita a Claudia Evelina Torres Pacua -DNI. 95.127.654- a estar a derecho, dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto debe ser publicado sin previo pago conforme el art. 273 inc. 8 LCQ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de agosto de 2025 VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARIA CAROLINA TROIANI SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 60253/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "IODKO, ALEJANDRO ALFREDO s/CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE NRO 732/2025) con fecha 14/07/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALEJANDRO ALFREDO IODKO (C.U.I.T. Nro. 20-20729824-8). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao n° 625, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/09/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352 03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/10/25 y 18/12/25 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/08/2026. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto k del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que ALEJANDRO ALFREDO IODKO se presentó en concurso preventivo el día 06/02/2025.

DR GUILLERMIO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 22/08/2025 N° 58223/25 v. 28/08/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “REY TANGO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE NRO 764/2025 con fecha 14/07/2025 se ha declarado abierto el concurso preventivo de REY TANGO S.R.L. C.U.I.T. 30-71017608-2 con domicilio en la calle calle Gutemberg 3618, CABA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico EDITH GONZALEZ domicilio en Avda. Callao n° 625, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, celular (0221) -5446980 los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/09/2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 01401352 03505900422695. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 31/10/25 y 18/12/25 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20/08/2026 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/08/2026. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que REY TANGO S.R.L se presentó en concurso preventivo el día 06/02/2025. DR GUILLERMIO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 22/08/2025 N° 57315/25 v. 28/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, en los autos CONS. COCHABAMBA 2739/41 Y 2747 Y OTROS c/ FERNANDEZ, JUAN CARLOS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS -Expte n° 4371/1994-, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital Federal, en los que se ha dispuesto el libramiento del presente a fin a fin de que los herederos denunciados de Hilda Nélide Facchini en la presentación de fecha 14/10/2020, Sres. Oscar Müller y Marcelo Müller, en tanto no se conocen sus domicilios, comparezcan dentro del plazo de cinco días de la última publicación a estar derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse respecto de los mismos al Sr. Defensor Oficial a fin de que los represente y quedando notificados por esa vía de la sentencia dictada con fecha 8 de julio de 2013, a cuyo fin deberá transcribirse en el edicto la parte dispositiva de la misma. A continuación, se transcribe la parte dispositiva de la sentencia, que dice: “Buenos Aires, 8 de julio de 2013.” (...) FALLO: 1) Desestimando las defensas de falta de legitimación opuesta por los demandados y tercera citada, y la de prescripción opuesta por los demandados y tercera citada; 2) Haciendo lugar a la demanda promovida por Samuel Jorge Kohan y Angel Kohan, con costas a los accionados y tercera citada. En consecuencia, condeno a Jorge Jose Fernandez, Maria Pilar en la personas de sus herederos Carlos Raul, Alejandra y Mariana Pilar Albanell, e Hilda Nelida Facchini, ambas nombradas, como sucesoras de Dante Facchini y a Elsa Beatriz Vasquez a abonarle a aquellos la suma de PESOS CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$) 103.465), en el plazo de diez días y con más los intereses fijados en el considerando V) y las costas del proceso, bajo apercibimiento de ejecución; 3) Rechazando la demanda promovida por el Consorcio de Copropietarios de la calle Cochabamba 2739/41, con costas a la vencida. Se difiere la regulación de los honorarios profesionales hasta tanto exista base regulatoria firme, mediante liquidación definitiva del crédito aprobada en autos. Regístrese, notifíquese por Secretaria a las partes, profesionales y auxiliares y oportunamente archívense. Fdo.: Alejandra D. Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil).- Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 22/08/2025 N° 58171/25 v. 26/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°89, a cargo de la Dra. María Laura RAGONI, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Clara De Lorenzo, sito en calle Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires en los autos: “DE LA PUEBLA, JUAN MATIAS Y OTRO c/SUCESORES DE ÁNGELA REY DE BASSI Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA” (CIV 75915/2019), cita y emplaza por el término de diez días a María REY de MUSSI o sus eventuales herederos, para que comparezcan a tomar la intervención que por derecho les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días Boletín Oficial de la República Argentina. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de julio de 2025. MARÍA LAURA RAGONI Juez - MARÍA CLARA DE LORENZO

e. 22/08/2025 N° 59391/25 v. 25/08/2025

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "SARLENGA FERNANDO MANUEL (TF 47712-i) C/DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVAS/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO", expte. 1274/2025 que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de agosto de 2025: AUTOS Y VISTOS: 1º) Que, en atención a la intimación cursada el 24/6/25 sin que la parte actora haya cumplido con la carga de liquidar la tasa de justicia, aplíquense astreintes de \$ 1000 diarios a partir del quinto día de notificada la presente hasta la fecha de efectivo cumplimiento. ASÍ SE RESUELVE...Regístrese, notifíquese por edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y cúmplase con lo ordenado. Fdo. Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti- Jueces de Cámara.

Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Juez - Marcelo Daniel Duffy, Jorge Eduardo Moran, Rogelio W. Vincenti Jueces de Cámara

e. 22/08/2025 N° 60338/25 v. 25/08/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/08/2025	BUSTAMANTE ENRIQUE JORGE	57743/25

e. 21/08/2025 N° 6440 v. 25/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

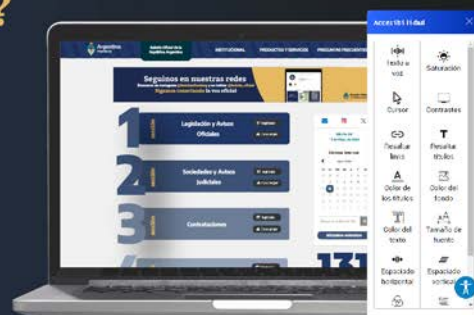
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaria N° 2, sito en la Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 5°, CABA., comunica por 3 (TRES) días en el Boletín Oficial y pagina web: www.inforemate.com que en los autos caratulados: "GONZALEZ, Jorge Daniel c/ ROJAS, Juan Carlos s/ Ejecución Prendaria", expediente N° 9057/2020, que el Martillero Público Andrés JERKOVIC (DNI. N° 27.182.959 - CUIT 20-27182959-1), rematará el día JUEVES 28/08/2025, a las 10:00 HS (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures N° 545 de esta Ciudad, el automotor Dominio "POK 150", de propiedad de JUAN CARLOS ROJAS (DNI. N° 32.484.672). Se constató la existencia del siguiente bien mueble a fojas 109/128: Dominio: POK 150; Marca: CHEVROLET; Modelo / Versión: SPIN 1.8 N LT M/T; Modelo / Año: 2016; Tipo de vehículo: SEDAN 5 PUERTAS; Año de fabricación: 2015; Combustible: NAFTA / GNC; Color: NEGRO Y AMARILLO; Kilometraje: 376.812 Kms.; Estado general: REGULAR; y Observaciones: EL AUTOMOTOR TIENE MATRÍCULA DE TAXI GCBA. N°38794. El automotor se encuentra en estado regular, presentando roturas en las ópticas delantera y traseras izquierdas; a su vez no posee patente trasera. BASE: \$ 6.000.000. CONDICIONES DE VENTA: Atento lo establecido por el art. 160 del Reglamento del Fuero del 30.10.02, se fija como comisión del martillero el 10%. El importe se deberá afrontar al contado, en efectivo y al mejor postor, estableciéndose la seña de costumbre (30%) y sellado de ley, que deberá abonarse en el acto del remate. Hágase saber a los interesados que podrán depositar la seña en la cuenta Libro 897 Folio 992 DV. 7 Moneda: Pesos C.B.U. 02900759-00201089709929 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208 -3 Clave 0002-001-002-0897-0992-7 de la presente causa con una antelación no menor de 48 hs. a la fecha de celebración del acto, lo que les permitirá pujar en nombre exclusivo y excluyente del depositante libremente el día de la subasta, sin perjuicio de la obligación de integrar el saldo conjuntamente con el precio de venta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Dichos interesados deberán informar y acreditar en el expediente dicha circunstancia con 24 hs. de antelación al acto, a los fines de permitir al tribunal comunicar al martillero sobre la habilitación para intervenir en la subasta del modo expuesto. Se aclara que únicamente se exime bajo ese supuesto de la seña, debiéndose integrar el resto de las erogaciones en la oficina de subastas, conforme lo ordenado precedentemente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en la cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, debiendo los interesados que depositen la seña a los fines de pujar libremente en el acto, informar la cuenta y situación tributaria conjuntamente con el depósito al que serán restituidos los fondos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de astreintes. Hágase saber que respecto del automotor subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de subasta y hasta la fecha de la misma serán a cargo de la demandada y los posteriores a la subasta, son a cargo del adquirente. Autorícese al actor dada su condición de acreedor prendario, en su caso, a no pagar la seña, en caso de resultar comprador, hasta la concurrencia del importe de su compra, con su crédito en autos, sin perjuicio de considerarse lo relativo a la compensación en el momento de la aprobación de la subasta y la liquidación, más allá del resto de los gastos. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% (cfr. art. 7mo. de la reglamentación citada). Deuda: AGIP: \$ 300.469,58 AL 30/4/2025 fs. 94/97. Exhibición: 22/08/2025, en el horario de 14:00 a 15:30 hs., en el domicilio sito en calle Las Tipas N°763, del Barrio "El Trébol", de la Ciudad y Partido de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545, Planta Baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar el expediente o al martillero (15-3338- 8414). Buenos Aires, Agosto de 2025.- FDO.: FERNANDO ZECHNER. SECRETARIO. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 21/08/2025 N° 59032/25 v. 25/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 11, a cargo del Dr. Fernando i. Saravia, secretaría 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en la Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ AGROPECUARIA DEL OESTE S.A S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 8960/2024) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día MIERCOLES 10 de SEPTIEMBRE de 2025 a partir de las 12:00hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma www.plazaganadera.com un TRACTOR marca: CASE, modelo PUMA 170 A, motor marca: FPT, N° 8105176, chasis marca CASE, N° CORZC170HNTM13516, dominio ERG17, año 2022, cuenta con 803,5 horas de motor, puesto en marcha en perfecto estado de uso y conservación, en el estado en que se encuentra y exhibe.- BASE: U\$S 65.000.- Seña 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Toda deuda por patentes, multas y cualquier otro concepto tributario y/o fiscal que pesare sobre el bien anterior a la toma de la posesión será sufragada en los términos del art. 43 del dec. Ley 15.348/46 y en caso de insuficiencia deberán ser asumidos por el comprador. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes del acto del remate. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el 9-09-2025 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además, deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 150.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante ARCA y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir del lunes 1° de septiembre, los días hábiles en el horario de 9 a 12hs y de 15 a 17hs, en la calle Marcos Nicolini n° 1379, Parque Industrial San Francisco, Provincia de Córdoba, en el concesionario de la firma Maquinarias del Centro. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios www.albertobieule.com, www.agrofy.com.ar, www.agroads.com.ar. Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 22/08/2025 N° 58592/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "ZAJDMAN JAVIER c/PAEZ GIGENA NUMA, LIONEL ALEJANDRO Y OTRO s/ INC. DE ENAJENACION DE BIENES", expte. CIV 68.122/2018, que el martillero Ricardo D. MATEYKA (CUIT 20-13979340-5) rematará el día lunes 01 de Septiembre de 2025 a las 11:15 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en calle Güemes nro. 3215/3221, entre Coronel Diaz y Billinghamurst, piso 7°, Unidad Funcional 16 (letra "B"), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ: 19, Sec.:15, Mz.:24, Parcela: 14, Matrícula 19-437/16. Se trata de un departamento compuesto de living, dos dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación con algunos deterioros en paredes y piso. Superficie cubierta: 37,40 m2, superficie común de uso exclusivo: 1,60 m2 (ocupada por parte de la cocina). Su ubicación es interna y el edificio posee un solo ascensor. Se encuentra desocupado. Exhibición: 25 y 26 de agosto de 2025 en el horario de 14 a 16 hs., o en otros días y horario previa concertación telefónica con el martillero. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, BASE U\$S 50.000.-, Seña 30%, comisión 3%, arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, Sellado de ley e IVA de corresponder. El comprador abonará las sumas correspondientes en dólar billete estadounidense en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 41 y 133 CPCCN), y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 580, 581 y 584 del CPCCN. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble ley 23.905:7 en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse deberá oportunamente abonar la suma total que deba pagarse en concepto de impuestos de sellos. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. CUIT de la fallida: 20-36946540-7. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMES: Martillero Ricardo MATEYKA: 15-5468-8382. Se deja constancia que la publicación será sin previo pago, atento la naturaleza de las actuaciones, sin perjuicio de su oportuna consideración dentro de los créditos a que se refiere el art. 240 de la LCQ. Buenos Aires, 20 de Agosto de 2025.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/08/2025 N° 60206/25 v. 25/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

EDICTO

Partido: LA LIBERTAD AVANZA

Distrito: Provincia de Buenos Aires

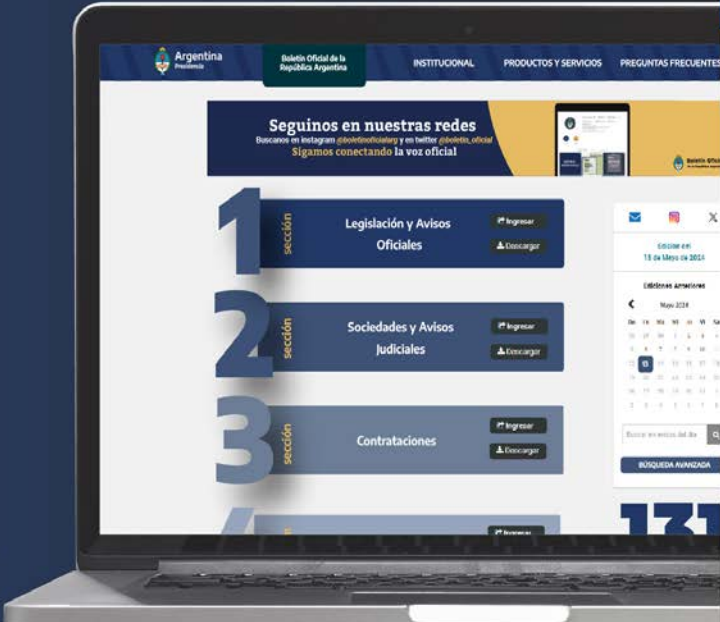
El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 05/06/2025 el partido "La Libertad Avanza" -que posee personería jurídico-política reconocida en este distrito- adoptó el logo partidario que se adjunta al presente, ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccdtes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 209/2024). La Plata, 19 de agosto de 2025. Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/08/2025 N° 59697/25 v. 25/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús de navegación. El contenido principal presenta una sección titulada "Seguinos en nuestras redes" y una lista de secciones numeradas del 1 al 3: "Legislación y Avisos Oficiales", "Sociedades y Avisos Judiciales" y "Contrataciones". A la derecha, hay un panel de "Accesibilidad" con una lista de herramientas: "Texto a voz", "Saturación", "Cursor", "Contrastes", "Resaltar links", "Resaltar títulos", "Color de los títulos", "Color del fondo", "Color del texto", "Tamaño de fuente", "Espaciado horizontal", "Espaciado vertical" y un icono de accesibilidad. En la parte inferior izquierda, se encuentran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación